EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Pastoral de acompañamiento, acción y prevención

Por

Carlos Alejandro Gálvez Nores

TESINA

En cumplimiento parcial de los requisitos para optar
al grado Bachillerato en Ciencias Teológicas
Profesor guía: Edwin José Mora Guevara, Ph.D

UNIVERSIDAD BÍBLICA LATINOAMERICANA
San José, Costa Rica
Diciembre, 2019

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Pastoral de acompañamiento, acción y prevención

Tesis

Sometida el 9 de diciembre de 2019 al cuerpo docente de la Universidad Bíblica Latinoamérica en cumplimiento parcial de los requisitos para optar el grado de Bachillerato en Ciencias Teológicas, por:

Carlos Alejandro Gálvez Nores

Tribunal integrado por:

_____

Dr. Edwin José Mora Guevara, Profesor guía

_____

M.Sc. Ruth Mooney, Lectora

_____

Dr. Edwin José Mora Guevara

Vicerrector académico

DEDICATORIA

A mi padre Carlos y mi madre Nelly que no están más entre nosotros, pero su recuerdo en mí permanece imperecedero. Mi gratitud a Dios por la ayuda constante que me brindaron.

AGRADECIMIENTOS

A mi amada esposa Debbie sin su apoyo hubiera sido imposible cumplir con mis estudios y con la presente investigación. A todos nuestras hijas e hijos Angie, Carol, Suzie, Martín, Carlos, Alejandra y Adriana por la siempre buena disposición en ayudar. Ante todo, en mi ausencia, durante mi periodo de estudios. Gracias buen Dios.

A la Iglesia Filadelfia por darme la oportunidad de prepararme académicamente y de servir al pueblo de Dios.

Al seminario Andino San Pablo por la dedicación y el esfuerzo de preparar y capacitar líderes en las iglesias a fin de servir en ellas de la mejor forma.

A la Universidad Bíblica Latinoamericana con su plana docente y administrativa por el invaluable aporte académico, pero, sobre todo, por el calor humano. Mi gratitud por siempre.

CONTENIDO

Capítulos **Página**

INTRODUCCION.....vii

I. REALIDAD SOCIO-CULTURAL

1.1 El Centro Poblado Puerto Yurinaki 1

1.1.1 Ubicación socio-cultural 1

1.1.2 Factor económico 3

1.1.3 Ambiente religioso 4

1.2 Definición de abuso sexual infantil 4

1.2.1 Estadísticas 11

1.3 Consecuencias del abuso sexual infantil.....15

1.3.1. Emocionales 17

1.3.2. Legales 21

1.3.3. Familiares 24

1.3.4. Sociales 27

1.3.5. Espirituales 32

II. UNA MIRADA A LA NIÑEZ

2.1. El valor y respeto a los niños 34

2.1.1. La niña o el niño como adulto pequeño 34

2.1.2. El maltrato infantil: término nuevo, antiguo problema.....35

2.2. La niñez en la Biblia 35

2.2.1. Breve descripción del libro de Samuel 36

2.2.2. Influencia deuteronómica 37

2.2.3. La violación de Tamar y la lucha por el poder 38

2.2.4. Una mirada al texto bíblico sobre la violación de Tamar 38

2.2.5. Sucinto análisis de la historia de Tamar 41

2.3. Teología de la niñez 48

2.3.1. La niñez en el Antiguo Testamento 48

2.3.2. Nuevo Testamento: Jesús y la niñez 50

2.3.3. El reto de pensar a Dios desde la niñez 55

III. PAUTAS DE ACCION INTEGRAL POR LA NIÑEZ

3.1 Prevención del ASI 57

3.1.1. Tomar conocimiento de la problemática 58

3.1.2. El apoyo familiar y la educación sexual 59

3.1.3. El respeto a la dignidad del niño y de la niña 60

3.1.4. La educación sexual y la corporalidad.....61

3.2 Denuncia 63

3.2.1 El silencio ante el abuso sexual 64

3.2.2 Las terceras personas podemos ser todos y todas 65

3.2.3 La necesidad de denunciar 65

3.2.4 Cuando los terceros no actúan 66

3.2.5 La denuncia en Yurinaki 66

3.3 Acompañamiento pastoral.....67

3.3.1 Desarrollo de una pastoral liberadora 67

3.3.2 Lo lúdico como factor de inclusión y transformación 68

3.3.3 Elementos acompañamiento espiritual respetuoso 69

3.3.4 Acompañamiento emocional 72

- El desahogo emocional 73
- La comunicación asertiva como herramienta 73

3.3.5 Acompañamiento legal 75

3.3.6 Acompañamiento familiar 76

3.3.7 Acompañamiento espiritual 79

- Resiliencia o cambio de paradigma 81

IV CONCLUSION 85

REFERENCIAS 89

INTRODUCCIÓN

El abuso sexual infantil es un tema no abordado en nuestra sociedad lo cual lo hace aún más peligroso. No obstante, eso no quiere decir no que exista, porque es real. En la medida que se mantenga este problema en silencio la situación poco o nada puede cambiar. La negación o el ocultamiento de este problema flaco favor le hace a la niñez y a la comunidad, porque lo perpetua. El mayor inconveniente de esta actitud es que no ayuda a la recuperación de la persona agredida, tampoco a encontrar justicia. Menos a la prevención de este flagelo.

Existen múltiples factores que conspiran a favor de este problema. La vulnerabilidad de la niñez, propia de su edad, es uno de ellos. Otro es la invisibilidad a la que el mundo adulto la confina. Qué duda cabe que un tema central de esta problemática es el género. Mientras tanto, en medio de este problema se encuentra un niño o una niña que ha sido o está siendo agredida sexualmente. Por consiguiente, sufre en silencio el dolor del abuso.

Las acciones de prevención son vitales para reducir la incidencia y la prevalencia de este flagelo. Crear conciencia social de esta problemática en la comunidad es vital en la acción preventiva. Endurecer las leyes que sancionan estos crímenes es afrontar sólo un lado del problema. En todo caso, es atacar los síntomas, no la enfermedad. Lo cierto es que nuestro tejido social está enfermo y el abuso sexual infantil es un cáncer que está haciendo metástasis en él. Urge por tanto acciones integrales conjuntas que combatan la enfermedad. El derecho de la niñez a un pleno desarrollo lo exige.

- **Justificación**

Nuestro tema de investigación surge de nuestro trabajo pastoral en la comunidad de Puerto Yurinaki. A pesar de ser una localidad pequeña la población de niños y niñas es numerosa, siempre dispuestos y dispuestas a participar de la iglesia.

No obstante, nuestra localidad no es ajena a los problemas propios de nuestra sociedad. Uno de ellos es la violencia contra la niñez manifestada en abuso sexual infantil. El silencio que como un manto cubre esta problemática es una de sus características principales. Esto no hace sino agravar el problema porque se encuentra invisible a los ojos de sociedad.

Por otro lado, un problema invisible no se puede encarar o combatir porque no se conoce. Nos referimos a la prevención, la que no existe en Yurinaki. Mientras tanto, tras esa aparente calma existen niños que sufren o han sufrido en sus cuerpos el dolor del abuso sexual. De esta manera la niñez de Yurinaki se muestra indefensa ante la persona agresora. Lo que es peor, por lo general, ésta es alguien del entorno familiar.

En Yurinaki confluyen una serie de factores que conspiran a favor de la impunidad. Algunos de ellos son, a saber: la pobreza, la distancia o lejanía de las instituciones del Estado que velan por los derechos de la niñez y el desconocimiento de este problema en general. De ahí nuestro interés por ayudar a paliar esta situación. Es así que nuestra investigación busca visibilizar esta problemática y acompañar en el proceso a los niños y las niñas agredidas sexualmente.

- **Problema de estudio**

En esa perspectiva nos planteamos el siguiente problema de investigación: ¿Cuáles elementos bíblico-teológicos y pastorales son pertinentes para la prevención y acción frente a la incidencia de abuso sexual infantil en la comunidad de Yurinaki, Junín y cómo promover una pastoral de acompañamiento?

- **Objetivo general**

Para ello el objetivo general de nuestra investigación es analizar algunos elementos bíblico-teológicos que son pertinentes para la prevención y acción frente a la incidencia de abuso sexual infantil en la comunidad de Yurinaki, Junín, con el fin de promover una pastoral de acompañamiento. Además, puede servir para inspirar a otras

pastorales en su trabajo de acción frente a esta problemática en el Perú y en América Latina.

- **Objetivos específicos**

Los objetivos específicos son: primero, describir la incidencia de abuso sexual infantil, en la comunidad de Yurinaki, Junín; segundo, analizar algunos elementos bíblico-teológicos y pastorales sobre la temática; y tercero, proponer una pastoral de acompañamiento que contenga elementos de prevención y acción frente al abuso sexual infantil.

- **Metodología**

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos utilizaremos la metodología de investigación que se ubica en el paradigma cualitativo, bibliógrafo, hermenéutico. En el primer capítulo trataremos el tema del abuso sexual infantil. Presentaremos la ubicación socio-geográfica. Luego haremos la definición de abuso sexual infantil y sus consecuencias. Secuelas que en la persona agredida son amplias: emocionales, legales, familiares, sociales y espirituales. Expondremos, además, las estadísticas que nos muestran la seriedad de la situación y la urgencia de entrar en acción para combatirlo.

En el segundo capítulo, abordaremos las implicaciones bíblico-teológicas del estudio en mención, como es el valor y respeto a los niños. Iniciaremos precisamente conociendo cómo la niñez ha sido vista y valorada a través del tiempo Luego, veremos que nos dice la Biblia sobre la niñez en función a nuestro problema de investigación. Por último, plantearemos una teología oportuna para la niñez, considerada esta como lugar teológico.

Finalmente, en el tercer capítulo, ofreceremos pautas pastorales para un acompañamiento con elementos de prevención y acción frente al abuso sexual infantil. Damos pautas que abarcan la denuncia cuando ha ocurrido el abuso sexual. Además, ofreceremos acompañamiento específico: emocional, legal, familiar y espiritual a la niñez víctima de abuso sexual.

- **Fuentes**

Las fuentes a usar corresponden a Jana Petrzelová de su libro *Abuso sexual de menores y el silencio que lo rodea.* En él la autora realiza una investigación sobre las causas de este problema. Destaca el tabú que representa para la sociedad un problema de esta índole, y las consecuencias para la persona. También propone algunas terapias de recuperación. Por otro lado, usaremos el manual de *Save the Children, Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales.* Se trata de un trabajo completo sobre esta problemática. Destaca por presentar diversos abordajes terapéuticos a la persona agredida, además de aspectos legales que tienen que ver con la denuncia. Por último, usaremos la tesis de Maestría perteneciente a María Viviano Llave "Ruta crítica frente al abuso sexual incestuoso en los Centro Emergencia Mujer de Lima Metropolitana". En él la autora realiza su investigación en base a estadísticas teniendo como muestra de ésta a los CEM de Lima Metropolitana, capital del Perú. Ella hace un trabajo pormenorizado de los diversos factores que inciden en este delito. También analiza los elementos que impiden la concreción o el posterior abandono de la denuncia policial del abuso sexual.

- **Laguna y originalidad**

Con la presente investigación, pretendemos contribuir a la acción pastoral de la Iglesia Filadelfia en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, región Junín. Tiene la finalidad de realizar una eficiente acción pastoral con la niñez agredida sexualmente, en tanto no existen trabajos similares en la comunidad.

- **Destinatarios**

Este trabajo va dirigido a los pastores y pastoras, clérigos, voluntarios y voluntarias que se han asumido el trabajo de la práctica pastoral en favor de la niñez agredida sexualmente.

CAPÍTULO I
REALIDAD SOCIO CULTURAL

1.1. El Centro Poblado Puerto Yurinaki:

1.1.1 Ubicación socio-cultural

El Centro Poblado Puerto Yurinaki se encuentra ubicado en la selva central del Perú, en el distrito de Perené, provincia de Chanchamayo, región de Junín. Es uno de los 513 centros poblados que comprenden la provincia de Chanchamayo. En entrevista del 25 de julio, a la encargada de la secretaría de la Municipalidad de Puerto Yurinaki, respecto a nuestra pregunta sobre el número de pobladores, su respuesta fue: "la población es de 2,000 habitantes aproximadamente. Si tomamos en cuenta los ocho anexos (caseríos con una población de 200 a 250 habitantes) cerca de Yurinaki, la población se eleva a unos 5,000 habitantes" (Torres, 2019).

Puerto Yurinaki, se ubica al borde de la margen derecha del rio Perené. Se encuentra al costado de la carretera Marginal de la Selva. Se trata de una carretera de entrada a la zona, que une La Merced con Satipo. Dicha carretera integra, a lo largo de su extensión, diversas ciudades y pueblos de la región. Al suroeste de Yurinaki, y a 23 km de distancia, se ubica la ciudad de Santa Ana, que pertenece al distrito de Perené. En ese mismo sentido y a 47 km se ubica la ciudad de La Merced, capital de la provincia de Chanchamayo. Al noreste de Yurinaki se encuentra la ciudad de Pichanaki, a veinte kilómetros de distancia.

Los centros poblados en la región se configuraron como resultado de diversos factores, entre ellos el sociopolítico y el económico. Plasencia, expresa que: "el Centro Poblado Puerto Yurinaki se estableció, en su mayoría, por emigrantes venidos de la sierra del Perú. Ellos originariamente llegaron para trabajar en las grandes plantaciones de café, administradas por la empresa inglesa *Peruvian Corporation"* (2014, 40). El mismo Plasencia ofrece una descripción de cómo se configura la localidad que, a la postre, es el Centro Poblado Puerto Yurinaki.

> Como una forma de pagar la deuda externa, contraída para financiar la deuda externa del país después de la guerra con Chile, es que el presidente Cáceres otorga en 1892 cerca de medio millón de hectáreas en la zona del Perené (departamento de Junín) a la compañía británica Peruvian Corporation. Este hecho tuvo un rol fundamental en la gestación del actual perfil productivo de la zona, pues en general, ha sido la selva central la que precozmente se ha incorporado a la economía mercantil y la colonización masiva (2014, 40).

Lo expresado por el autor concuerda con la historia que cuentan algunas personas mayores, sobre su llegada a la zona de Yurinaki. La empresa inglesa que se dedica a la siembra y la exportación de café, necesita mano de obra para trabajar las tierras. Es así, que muchas personas llegan a mediados del siglo pasado (1940-1950 aproximadamente) a la selva central para trabajar en ella. Entrevistamos a don Ramiro, un vecino nuestro para que nos narre dicha historia.

> La gente llegaba a trabajar a las plantaciones de café y caña de azúcar de la *"Peruvian".* Cuando alguna persona se quería ir, debido a la explotación laboral y a las malas condiciones del empleo, la empresa no los soltaba. La solución era escapar, los que se arriesgaban a hacerlo escogían la noche. El problema era que se exponían al ataque de los perros grandes de los capataces. De esta manera, era difícil y arriesgado abandonar estas plantaciones, si tenías familia era peor (Chávez 2019).

Por último, no debemos dejar de mencionar la violencia política que se vivió en la década de los 80´s hasta 1993. Fueron años de cruenta guerra interna en nuestro país. En este periodo en particular - la comunidad de Yurinaki - fue especialmente golpeada por la muerte y la desolación. Conocemos a varias personas que vivieron en carne propia lo que hemos expresado. Con ese propósito entrevistamos a don Pedro, un campesino de la zona, para que nos cuente su experiencia.

> La población se encontraba entre dos fuegos. Por un lado, el peligro de muerte rondaba a aquellos pobladores que colaboraban con los terroristas porque podían ser asesinados por el ejército o denunciados por este y terminar presos. Para citar un ejemplo: algunas veces los sediciosos aparecían en las casas (de la ciudad o de las chacras) con su armamento a pedir alojamiento y/o comida, ¿cómo negarse? Por otro lado, los pobladores que asistían al ejército corrían la misma suerte a mano de los terroristas: eran ajusticiados públicamente por colaborar con ellos. Volviendo al mismo ejemplo, ¿cómo negarse a recibirlos y darles comida o alojamiento cuando aparecían en casa?". Para empeorar la situación ambos,

soldados y terroristas, vestían el mismo tipo de uniforme militar. Así las cosas, ¿cómo saber con quién estabas tratando en ese momento? (Carhuaricra 2019).

Como esta experiencia de vida existen muchas otras historias que narran experiencias de violencia y de muerte. En Yurinaki, existen familias que han sufrido en carne propia la muerte de un ser querido. Son historias que aún hoy permanecen con dolor en el recuerdo de sus familias y de la comunidad.

1.1.2 Factor económico

Actualmente, la actividad principal de la comunidad consiste en la siembra del café y los cítricos. Esta labor presenta una salvedad: desde hace años el precio del café (el cual se fija internacionalmente) se encuentra en niveles mínimos. Al día de hoy, no es rentable la siembra de dicho producto. Además, debemos añadirle las pésimas condiciones en la que se desarrolla, en general, la agricultura en nuestro país. El resultado es la pobreza de los agricultores y de sus familias (Bonifasi 2019).

Esta es la realidad de la comunidad de Yurinaki. Existe mucha pobreza entre las familias. En nuestra entrevista con el Juez de Paz de Yurinaki, referido a algunos casos de denuncias por abuso sexual expresó: “Para agravar la situación, nuestra localidad se encuentra calificada a nivel socioeconómico como no pobre. Esto repercute, entre otras cosas, en los costos de los trámites y los pagos que se deben hacer ante las diversas instituciones del Estado” (Sulca 2019). El resultado es que son caras para gran parte de la población. Si la comunidad estuviese catalogada como pobre, los costos de cualquier trámite, serían sólo del orden del treinta por ciento o menos. Para nuestro estudio, el tema económico es un factor a tener en cuenta.

1.1.3 Ambiente religioso

A la fecha, existen varias iglesias. Están la Iglesia Católica, la Iglesia Evangélica Peruana (IEP), y nuestra Iglesia Filadelfia, que es pentecostal. También hay algunas pentecostales de corte legalista y fundamentalista, como el Movimiento Misionero Mundial (MMM), y la Iglesia Pentecostal de Jesucristo (IPJ). Por último, tenemos a los Testigos de Jehová.

En total, son seis iglesias asentadas en Puerto Yurinaki, para una población de 2,000 habitantes. Puede parecer que son muchas iglesias para tan poca población. El problema a nuestro parecer es otro. Se trata del legalismo y el fundamentalismo que impera entre los y las creyentes. Lo cerrado de su acercamiento al texto bíblico los convierte – lógicamente - en exponentes del patriarcado. De esta manera, perpetúan sistemas de dominación social, político y económico directamente en contra de las mujeres y de la niñez. Es, simplemente, resultado de una lectura literal de la Biblia y producto de la nula y/o insuficiente preparación de pastores, pastoras y líderes a cargo de sus congregaciones.

Otro detalle a tener en cuenta es la falta de comunicación entre las iglesias. Entre las evangélicas no existe ningún tipo de vínculo o fraternidad que las una. Es más, en el calendario no existe alguna actividad a desarrollar de manera conjunta; ni que decir con la Iglesia Católica, ante la cual existen numerosos prejuicios desde el fundamentalismo evangélico.

1.2. Definición del abuso sexual infantil en Yurinaki

Como una manera de acercarnos al contexto de esta comunidad, debemos partir de la definición que la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS), hace de la salud. Se trata de: “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (Reunión Consultiva 1999, 14). Entendemos así, que las secuelas del abuso sexual involucran todas estas dimensiones del ser humano incluida la espiritual. En el marco de nuestra investigación, dicha definición es importante, porque nos ubica en el problema del impacto del abuso sexual sobre la persona que sufrió ASI.

Cuando la OMS aborda el tema del maltrato de menores hace referencia a lo siguiente.

> la Convención [sobre los Derechos del Niño], al discutir múltiples derechos y responsabilidades, subraya que "derechos" en referencia al niño, significa "…bienestar social, espiritual y moral y […] salud física y mental y […] el desarrollo individual […] en la máxima medida posible (Reunión Consultiva 1999, 14).

Esta aseveración se ubica dentro del marco de la definición que hace la Organización Mundial de la Salud; sobre la salud. Más aún, la amplía; porque mientras la OMS expresa que la salud abarca las dimensiones física, mental y social, la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores, en su análisis sobre la Convención sobre los derechos del Niño; destaca entre otros, el derecho del niño y la niña al bienestar espiritual y moral. En conclusión, tenemos que el derecho del niño y la niña implica el derecho al bienestar social, espiritual y moral, a la salud física y mental, y al desarrollo individual.

En cuanto al abuso sexual, la Organización Mundial de la Salud lo ubica dentro de lo que es el maltrato. Así, el abuso sexual es una tipología de maltrato de menores. Veamos,

> El abuso o maltrato de menores abarca toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder" (Reunión Consultiva 1999,15).

Nuestro país tiene también la misma categorización. El Ministerio de Salud (MINSA) clasifica el abuso sexual como violencia sexual, como una de las varias formas de cometer maltrato infantil. La clasificación que hace el MINSA sobre el maltrato infantil es la siguiente: "maltrato físico, maltrato psicológico, maltrato por negligencia o descuido y abuso sexual (Ministerio de Salud y Universidad Peruana Cayetano Heredia 2005, 12)". Esta clasificación es la que usa el MINSA a nivel nacional en sus fichas de atención por maltrato infantil.

Una vez planteadas estas definiciones que nos ubica en el contexto de nuestra investigación, pasamos a la enunciación de abuso sexual. Para tal propósito, acudimos a la definición que hacen algunos/as profesionales de la salud, e instituciones que velan por el bienestar de la niñez. Finalmente, acudimos también a la Organización Mundial de la Salud.

En primer lugar, la OMS plantea que el abuso sexual infantil (ASI) es: "un acto de connotación sexual en el que se encuentra involucrado/a un niño/a para el que no está preparado/a, ni desarrollado. Por lo mismo, no es capaz de entender, ni dar su aprobación" (Reunión Consultiva 1999, 15). Estas líneas destacan la vulnerabilidad del niño/a ante una agresión sexual, porque no se encuentra en condiciones de hacerle frente. Por otro lado, la declaración de la OMS derrumba todo pretendido argumento de aprobación o consentimiento del niño/a, que se ve involucrado/a en tal práctica. La razón es que, por su misma edad y madurez emocional e inocencia no está en condiciones de hacerlo racional ni emocionalmente tal como supone la sexualidad entre dos personas adultas,

Para entender el problema del ASI, debemos abordarlo desde la perspectiva de la asimetría de edad y la coerción. Los investigadores que hemos consultado como la OMS (Reunión Consultiva 1999, 16); Petrzelová (2013, 28); *Save the Children* (2001, 15) y Viviano (2012, 18), coinciden en lo mismo. Veamos,

> El abuso sexual infantil se desarrolla básicamente por medio de la coerción y la asimetría de edad entre el agresor/a sexual y el niño/a víctima. El agresor/a también puede ser un menor de edad, pero que goza de influencia sobre la persona abusada. Además, Dicha asimetría de poder se encuentra basada en la relación de confianza que existe entre ambos (Viviano 2012, 18).

De esta manera, se puede entender mejor la circunstancia que convierte a la persona en alguien dañado. El ASI se trata de un tema de sometimiento y manipulación sobre la persona agredida. Petrzelová (2013, 28) explica que: "la coerción en sí es un elemento suficiente que discierne el abuso sexual puesto que se encuentra asentado en el uso de la fuerza, engaño o presión". El diccionario de la lengua española define coerción

como: “presión ejercida por alguien para forzar su voluntad o su conducta” (RAE 2019). Tenemos así que el niño o la niña sucumbe ante la manipulación de una persona con la cual tiene cercanía. *Save the Children* (2001, 17) explica el uso de la coerción de la siguiente manera: “el agresor hace uso del poder que goza para interaccionar sexualmente con el niño/a”. Básicamente, el abuso sexual es un tema de uso de poder en contra de una persona que, mediante artificios manipuladores, se muestra indefensa ante la agresión.

Viviano proporciona un alcance de los efectos de esta relación desigual y de la coerción, que se desarrolla en el hogar. Se trata del abuso sexual intrafamiliar, la autora lo define en estos términos: “es cuando es efectuado por un familiar de la persona abusada. Es alguien que posee autoridad sobre ésta y por ser de la familia tiene facilidad de llegada a ella” (2012, 23). En este caso el agresor/a sexual es alguien que por ser el vínculo consanguíneo tiene el mandato social de cuidar y proteger a la persona que fue o está siendo agredida, sin embargo, es quien está destruyendo su vida. *Save the Children* lo expresa de la siguiente manera: “muchos casos [de abuso sexual] se producen dentro de la familia” (2001, 25). En nuestra investigación hemos hecho mención sobre la prevalencia del abuso sexual infantil de tipo intrafamiliar, y las cifras que hemos proporcionado confirman la alta prevalencia de esta situación lamentable.

Para complementar el concepto de abuso sexual, *Save the Children* además expresa que es: “cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con contacto o sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento” (2001, 15). Se trata de una definición muy amplia y genérica, no por eso inexacta, de aquellos elementos que incluyen el abuso sexual.

Por su parte, también Viviano (2012, 19) clasifica el abuso sexual en dos tipos: con contacto físico y sin contacto físico. Para mayor claridad, vamos a agrupar junto a la clasificación de Viviano, las de Petrzelová en su descripción de abuso sexual.

En la clasificación de abuso sexual con físico, Viviano (2012, 19) y Petrzelová (2013, 28-29) describen lo mismo:

> tocamiento de genitales del niño o niña por parte del abusador, tocar zonas del cuerpo del niño o niña, como es el pecho, la pelvis y los glúteos. Así, la persona agresora busca estimularse y estimular sexualmente a la persona agredida. Luego está la violación sexual en sí: penetración vaginal o anal. [También está la penetración oral (boca) lamentablemente], a través del pene, los dedos o cualquier otro objeto (Viviano 2012, 19).

Esta descripción es parte de la realidad a la que se encuentran expuestos/as algunos/as niños y niñas de nuestra comunidad. Como lo hemos expresado anteriormente, gran parte de estos abusos sexuales ocurre dentro de las cuatro paredes del hogar.

Pasamos a clasificación de abuso sexual sin contacto físico. Las dos autoras, Viviano (2012, 21-22) y Petrzelová (2013, 29), expresan que el abuso sexual sin contacto físico incluye.

> Ver la desnudez del/la menor, exhibir la persona agresora sus genitales al niño/a y/o masturbarse en su presencia, tomarles fotos desnudas, mostrarle material pornográfico y utilizar al niño/a para elaborar ese material, observar relaciones sexuales de otros o del mismo abusador/a, hacer comentarios seductores y sexualmente explícitos para despertar la sexualidad del niño o niña (Petrzelová 2013, 29).

Como apreciamos, esta es una clasificación de los tipos de abuso sexual que por lo general ocurren. Nos parece útil la información por los detalles que brinda y porque además sirve para crear conciencia, en la colectividad, del tema. La información es pertinente porque describe los distintos escenarios a los que están expuestos, y más vulnerables, los niños y niñas. En base a esta información, las madres y padres de familia de Yurinaki pueden estar alertas ante cualquier eventualidad.

A propósito del tema que estamos investigando, en la actualidad, las leyes peruanas establecen penas muy severas contra quienes cometen violación sexual a menores de edad.

El Código Penal de Perú en su **artículo 173° sobre violación sexual a menor de edad,** establece cadena perpetua cuando la persona agredida es menor de catorce años. Por otro lado, el **artículo 176-A sobre tocamientos indebidos,** determina pena privativa de libertad no menor de nueve ni mayor de quince años ("Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales-LEY-N° 30838" s/f)

Estas -y otras leyes- que reprimen estos actos sexuales, fueron modificadas por el Estado del Código Penal Peruano. La finalidad fue hacerlas más severas, en vista de las atrocidades de los casos de abuso sexual infantil que salían a la luz pública sobre niños y niñas que sufrieron la muerte. El tema es que los indicadores sobre la prevalencia de este flagelo no se reducen.

Pasamos ahora, a hacer una descripción de esta problemática en Yurinaki. Como lo hemos expresado, la población de Yurinaki es de 2,000 personas aproximadamente. La poca cantidad de sus pobladores es un problema que repercute en la propia comunidad, porque salvo el Centro de Salud, y el Educativo hay ausencia del Estado. Faltan algunas instituciones que velan por esta problemática, como: el puesto policial, la oficina del Centro Emergencia Mujer (CEM) y la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Estas entidades -de estar en la comunidad- pueden servir a la ciudadanía con eficacia contra la incidencia y la prevalencia del abuso sexual infantil. Ellas están en capacidad de actuar rápidamente ante una denuncia de ASI, dar atención a la persona agredida; y denunciar ante la justicia al agresor/a sexual. A nuestro parecer, creemos que su sola presencia puede ser disuasiva. Asimismo, como una manera de visibilizar esta problemática, pueden convocar y movilizar a la población en campañas de prevención y de concienciación en la comunidad. La niñez de Yurinaki sería la más beneficiada con estas actividades.

Hemos mencionado también algunas ciudades aledañas a Yurinaki: Pichanaki, Santa Ana y La Merced. Los pobladores, para hacer algún trámite, deben acudir necesariamente, a alguna de estas ciudades. En caso de tener que realizar una denuncia sobre abuso sexual, la persona denunciante puede acudir al puesto policial de Santa Ana

o de Pichanaki; esta última cuidad además cuenta con una oficina del Centro Emergencia Mujer (CEM). En los CEM, la persona agredida recibe asesoría y apoyo integral profesional tanto para su recuperación como para efectuar la denuncia penal. Debemos precisar, que esta gestión implica varias visitas o viajes a estos lugares. Al mismo tiempo, otra parte de la denuncia consiste en acudir al médico legista. En él, el perito ausculta a la persona abusada a fin de establecer el grado de lesiones infligidas en su cuerpo. Es un requisito indispensable en el proceso de la denuncia penal contra la persona agresora sexual. Dicho trámite se debe realizar necesariamente en La Merced, dado que, en esta ciudad se ubica esta dependencia.

Hemos hecho una breve descripción de lo que involucra concretar una denuncia por ASI en Yurinaki. Nuestra intención es destacar lo complicado del trámite, además del costo en tiempo y dinero. En efecto, ir en auto a Santa Ana o Pichanaki (de 25 a 30 minutos de viaje) tiene una tarifa de cuatro soles, y viajar a la Merced (una hora de viaje) ocho soles. Una opción más barata es viajar en combi: cuesta entre uno y dos soles menos. Hay que esperarlos unos 30 a 45 minutos aproximadamente, porque así se demoran en pasar por la carretera.

Asimismo, a lo expuesto debemos añadir un factor más: la pobreza. En Yurinaki, gran parte de la población, que se dedica a la agricultura, vive en condición de pobreza o pobreza extrema. Estas familias dependen del trabajo diario de la tierra para sobrevivir. Por lo general trabajan en sus propias parcelas, y en determinados momentos, como peones en otras tierras.

En definitiva, la suma de los factores que hemos mencionado, a saber, la lejanía de las ciudades, lo oneroso del transporte y el tiempo que se debe dedicar a todo el proceso, conspiran contra la denuncia concreta. En conclusión, la conjunción de estas variables *sui géneris* muy propias de Yurinaki -atentan a veces- contra el deseo y la voluntad de la familia de efectuar la denuncia concreta por ASI. Puede ser que la persona agresora sexual no vea cárcel; y lo más probable, va causándoles el mismo daño y dolor a otras niñas y niños inocentes.

Antes de cerrar este capítulo, deseamos proporcionar una información un tanto más detallada. Como ya lo hemos citado, Viviano define así el abuso sexual intrafamiliar: "es alguien de la familia que se aprovecha de su cercanía y autoridad para someter al niño/a y perpetrar así el abuso sexual" (2012, 23). Esta es una verdad inobjetable. El índice de prevalencia demuestra que en primer lugar la persona agresora es alguien cercana, conocida por la persona abusada. En segundo lugar, el mismo índice de prevalencia indica que la persona perpetradora es un familiar. De esta manera, se cumple lo afirmado por la investigadora antes citada. Puesto que, en ambos quien agrede es alguien a quien el niño o la niña le tiene confianza, y que, además, ejerce influencia (he ahí la coerción) sobre él o ella. En esa misma perspectiva, citamos a la Academia Americana de Pediatría por su claridad en la definición, porque esta hace referencia a ambos grupos. Veamos,

> en la mayoría de los casos, la persona que abusa sexualmente de un niño es un adulto o un joven mayor que conoce a la víctima, y con frecuencia es una figura de autoridad que el niño conoce, le tiene confianza y quiere. El trasgresor frecuentemente usa coerción y manipulación, no la fuerza física, para atacar al niño ("Abuso sexual" s/f).

En nuestro país, gran parte de todas las agresiones sexuales denunciadas son perpetradas por familiares y/o conocidos por la persona abusada. Las cifras del Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público y del MIMP del 2018, sobre el abuso sexual infantil a nivel nacional lo demuestran. Estas muestran que: "en el 41.2% de las denuncias el agresor sexual es alguien que la persona victima conoce, y en el 38.2% quien agrede sexualmente es un familiar del/la menor (Valzania, 2019). En nuestro caso, estos dos grupos representan casi el 80% del total de denuncias por ASI en nuestro país.

Estas cifras deben preocuparnos, porque demuestran en varios casos, que nuestra niñez no se encuentra segura en manos de quienes precisamente les deben proteger. ¿Por otra parte, en quién confiar? He ahí lo valioso de la información, porque estos detalles transmitidos a los padres y madres de familia les ayudan a estar prevenidos/as. Además,

es el oportuno momento de hablar con los niños y niñas del hogar y darles pautas de prevención del ASI.

1.2.1 Estadísticas

Los datos estadísticos de denuncias de violencia sexual en personas menores de 18 años en el departamento de **Junín** son las siguientes: en 2013, se registraron 306 casos; en 2014, 293 casos; en 2015, fueron 165 casos; en 2016, 228 casos; y, en 2017, 330 casos de violencia sexual denunciados (MININTER, s/f en: INEI s/f). ("Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI" 2018) Ante todo, tengamos en cuenta que, cuando se trata de abuso sexual intrafamiliar, por lo general, no se denuncia. En efecto, es enmudecido y silenciado. Por un lado, "es la propia víctima quien lo silencia debido al miedo porque no sabe cómo van a reaccionar en su hogar y, además, porque se encuentra bajo la coerción del agresor, entre otros" (Petrzelová 2013, 66) Por otro lado, el silencio es autoimpuesto en el propio hogar debido a la vergüenza y al estigma social que temen enfrentar. Petrzelová, expresa que no se realiza la denuncia sobre un caso de ASI ocurrido al interior del hogar por: "los prejuicios sociales, mantener la imagen de la familia y la vergüenza que siente la persona abusada" (Petrzelová 2013, 17).

Las estadísticas a nivel de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del año 2017 sobre denuncias de violencia muestran las siguientes cifras: en total, se atendieron 30,681 casos de violencia a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años, de los cuales 6,030 son casos de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes. En el caso de las niñas y los niños (0 – 11 años) se atendieron en total 2,587 casos por violencia sexual, de los cuales 2,165 denuncias corresponden a niñas abusadas. El resto, 422 denuncias pertenecen a niños (Saldaña 2018). A manera de información, debemos decir que los CEM son oficinas de servicios públicos integrados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual, donde son atendidas por profesionales especializados (Viviano 2007, 10).

Las estadísticas del 2018, proporcionadas por el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público y del MIMP, indican que se presentaron 8,063 denuncias por

violencia sexual a nivel nacional. El 80% de los casos tuvo como víctima a un/a menor de edad (0 - 17 años). De este porcentaje el 28.5% de denuncias esto es 2,298 casos corresponde a la niñez hasta los once años que ha sufrido violencia sexual. De este total, el 93.1% (equivale a 2,140 casos) corresponde a niñas. Otro antecedente a tomar en cuenta, es el que indica que en el 41,2% de los casos, el agresor sexual es una persona conocida por la víctima. Es un familiar quien agrede en el 38.2% de las denuncias (Valzania 2019).

Como lo hemos explicado, las cifras que se publican sobre ASI corresponden a casos denunciados. No obstante, existen otros que nunca llegan a denunciarse. *Save the Children* se anima a dar una cifra del porcentaje de casos de ASI que no se denuncian: "se estima que sólo el 15% de los casos de abusos [en España] son denunciados" ("*Save the Children* alerta" 2019). Por simple deducción matemática, tenemos un 85% de los casos de ASI (en España) que no se denuncian. Las preguntas que nos hacemos son, ¿Qué de estos seres humanos? ¿Quién se preocupa por ellos y ellas?

Por otro lado, los datos estadísticos (Saldaña 2018 y Valzania 2019) que hemos recogido nos indican que la prevalencia de ASI es alta. ¿Cuánto más serían las cifras si la mayoría de los casos fueran denunciados? La respuesta no la sabemos, pero con los datos que tenemos es suficiente para darnos cuenta de lo serio de la situación.

Resumen cuadro denuncias presentadas por violencia sexual a nivel nacional años 2017 y 2018

Denuncias violencia sexual (nivel nacional)	Niñas (0-11 años)	Niños (0 – 11 años)	Total denuncias por violencia sexual a nivel nacional
CEM (2017)	2, 165	422	2,587
OCM y MMIP (2018)	2,139	159	2,298

Fuente: Saldaña (2018) y Valzania (2019).

En Yurinaki las cifras oficiales sobre la prevalencia del ASI, son escasas. En el Centro de Salud sólo existe una intervención documentada por ASI en este año.

El profesional que atendió a la niña refiere que se procedió con ella de acuerdo con el protocolo establecido y que por eso fue posible la detección del caso. El protocolo del

MINSA consiste en evaluar e indagar si está padeciendo algún tipo de violencia. Para ello usa un formato estándar: "Ficha de Tamizaje, violencia basada en Género". Si detecta la violencia, se sigue el protocolo establecido, que consiste en informar del caso en cuestión. En este caso, la persona que atendió a la niña procedió de acuerdo al reglamento y llamó por teléfono al CEM para denunciar el caso.

Los hechos datan de comienzos de 2019. En líneas generales, el Centro de Salud cumplió con su labor y se sujetó a los procedimientos existentes. Sin embargo, a nuestro juicio, existe una desconexión entre el Centro de Salud y los CEM. Por consiguiente, es un problema de procedimiento y de comunicación entre los diversos sectores vinculados a atender esta problemática, entre otros. Cabe destacar, que esta deficiencia no es un problema de capacidad profesional, ni de incompetencia de los profesionales que ahí laboran, sino de tipo administrativo.

En otro orden de cosas, a mediados de agosto (2019) tuvimos una entrevista con el Juez de Paz de Yurinaki, Roberto Sulca. Nuestro objetivo fue recabar información estadística sobre la prevalencia e incidencia del ASI en la comunidad. Nos informó que hasta ese momento habían llegado entre doce y quince casos por abuso sexual a su despacho. Refirió lo siguiente: "el problema es que llegan a mi despacho con la intención de asentar la denuncia, pero al final no la concretan. Por ejemplo, hace poco estuvo un padre con su esposa y su menor hija de 10 años (la persona que padeció ASI). Estaba indicándole el trámite que debía seguir para hacer la denuncia, cuando de pronto el padre recibe una llamada. Después de conversar se retiró con su familia y no volvieron más" (Sulca 2019).

Para el juez que tiene trece años en el cargo, se trata de una escena conocida: "cuando los familiares están acá (en su despacho), reciben llamadas para ofrecerles dinero a cambio de no denunciar" (Sulca 2019), puntualiza. Otro caso de abuso sexual que por su desenlace también es conocido, es el que pasamos a describir. Llegó a su despacho una pareja de esposos indagando sobre las gestiones para denunciar que su menor hija (9 años) había sido abusada. El juez les explicó que debían hacerlo en

Pichanaki o Santa Ana con la denuncia que previamente harían en su despacho. Les explicó que debían ir a La Merced para que la viera el médico legista. Luego de la explicación, el esposo le preguntó a la madre de la niña: "¿Vas a poder hacer todo eso? Yo tengo que trabajar". Acto seguido se fueron y no regresaron.

Estas dos son, a su juicio, las escenas que más se repiten en este drama. Refiere que, la más usual es la del dinero. Explica que no sólo puede llamar la misma persona agresora sino también alguien de su familia, o la esposa, la madre, los hermanos, entre otros. En tal sentido, entiende que tiene que haber habido algún tipo de arreglo, puesto que no se concretó la denuncia.

1.3. Consecuencias del abuso sexual infantil

El impacto del abuso sexual en la persona es amplio, porque afecta diversas áreas de la vida. En su definición de salud, la OMS afirma que: "salud es el estado de completo bienestar físico, mental y social, no simplemente ausencia de enfermedad" (Organización Panamericana de la Salud 1978,1). Esta definición nos ayuda a comprender las secuelas del ASI desde una perspectiva amplia. Entendemos así, que la enfermedad y el dolor impregnan el ser total de la persona -de manera que- estos trascienden el cuerpo físico y afectan otras dimensiones de la persona como lo psico-social.

A este paradigma bio-psico-social le integramos el elemento espiritual que es propio de la investigación nuestra y porque entendemos -además- que lo espiritual es inherente a la persona humana. Esta integración y/o asimilación, viene de la medicina paliativa. En la medicina paliativa "el elemento espiritual es integrado como uno de los cuatro componentes del dolor, además del físico, emocional y social" (Astudillo et al. 1999, 38). Es así porque la persona que experimenta el dolor entra en una fase de crisis existencial y cuestiona su vida y creencias. El papel que cumple aquí el acompañamiento pastoral es muy importante porque debe traerle paz y seguridad a la persona sufriente. Continúan los autores: "el apoyo espiritual que se ofrece [a la persona] contribuye a formar una actitud positiva y acrecienta su autoestima: se siente valiosa, amada y

cuidada por un Ser Superior" (Astudillo, Mendinueta, y Astudillo 1999, 38). Esta afirmación es muy importante porque nuestra investigación comprende -precisamente- la dimensión espiritual. Además, creemos que con la ayuda divina la persona puede encontrar la paz en medio de su dolor.

Nuestra investigación tiene la niñez como objeto de estudio. En tal sentido, y siguiendo la misma línea, hacemos uso de la definición que hace la Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores, a propósito de los Derechos del Niño: "derechos' en referencia al niño [o niña] significa bienestar social, espiritual y moral, salud física, mental y desarrollo individual, buscado de manera óptima" (Reunión Consultiva 1999, 14). Conforme a esta cita que expresa el derecho de la niñez al bienestar espiritual, nosotros también vamos en la misma dirección. Dicha aseveración -nos ayuda- porque define el marco desde el cual vamos a precisar las consecuencias del ASI. Además, Mora define que "el paradigma desde el cual se debe afrontar el cuidado paliativo y el acompañamiento pastoral es el bio-psico-socio-espiritual" (2002, 4). Es más, el mismo autor nos proporciona una definición de salud la cual citamos porque nos parece muy pertinente para nuestra investigación. Veamos,

> Se entiende por salud, el estado de bienestar físico, emocional, socio-cultural y espiritual que posibilita a las personas la satisfacción de sus necesidades, la realización de sus aspiraciones y el afrontamiento constructivo de la existencia propia y la relación con los demás, así como del estrés cotidiano (Mora 2002, 4).

A nuestro parecer, es importante esta definición porque las secuelas que deja el ASI en la persona afectada, impiden en el corto y largo plazo su normal desarrollo y, en el peor de los casos provoca el "intento de suicidio o la ideación del mismo" (Petrzelová 2013, 46). En resumen, el paradigma para comprender al ser humano es el bio-psico-socio-espiritual. Así, el dolor y las heridas que provocan el ASI atraviesan todas esas dimensiones del ser humano, en lo bio-psico-socio (familiar)-espiritual. Las consecuencias del ASI, por la propia naturaleza del evento, se clasifican en dos grupos a saber, a corto y largo plazo.

Por otro lado, debemos tener presente que las secuelas del ASI impactan a la persona de manera diferente. Existen algunas variables que determinan su menor o mayor impacto los cuales se encuentran vinculadas a ciertas condicionantes, que determinan la gravedad de las secuelas. A continuación, proporcionamos una cita que, en el marco de nuestra investigación, condensa además lo dicho al respecto por *Save the Children* (2001, 38-39).

> El impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar); las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.); la relación existente con el abusador; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento del abuso (Echeburúa y Corral 2006, 80).

Debemos tener presentes estas consideraciones porque nos ayudan a comprender lo intrincado del problema del ASI al momento de tratar sus consecuencias. Sobre todo, es importante la última parte, referida a la manera de reaccionar en el hogar, inmediatamente después de descubrir el suceso. Dado que, entre otros aspectos, puede ser que no le crean al niño o niña víctima de ASI, lo cual agrava su salud.

1.3.1 Emocionales

Para desarrollar esta sección empezamos con una cita de Pereda. En ella -la investigadora- proporciona un alcance de las consecuencias de ASI en la persona que no ha recibido una pertinente atención especializada. Lo expresa así.

> Algunas experiencias se quedan con nosotros para siempre, y a pesar que en la infancia no haya síntomas, estos aparecerán más tarde, en la adolescencia, cuando la víctima conecta el recuerdo del abuso con las emociones que la conectan, o en casos más graves, en la edad adulta cuando serán mucho más difíciles de tratar" (Pereda 2017).

De estos datos se desprende que, para quien ha sido o es víctima de ASI, más temprano que tarde, aparecerán las secuelas de este acto en su ser. Se debe tener presente la atención especializada a la persona agredida a fin de minimizar sus efectos. Por lo

general, no existe una agresión sexual que no tenga implicancias posteriores en la salud de la persona agredida.

En cuanto a los síntomas inmediatos, Arredondo (2002, 6), y Petrzelová (2013, 45) concuerdan cuando afirman que estos generan "sentimiento de tristeza, cambios en el estado de ánimo de la persona, irritabilidad como el llanto frecuente, rebeldía y ansiedad". A su vez Petrzelová brinda otros alcances, como son, "miedo a una persona de la familia determinada, rechazo hacia el padre o la madre por saberse no protegido o protegida por estos, trastornos del sueño, pánico, pérdida del apetito, entre otros" (46). Por su parte, Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 42) y Petrzelová (2013, 47), concuerdan en señalar a la "pérdida de control de esfínteres" como un síntoma inmediato de la ocurrencia de este flagelo. Estas consideraciones, nos hacen ver cómo se expresa el cuerpo de la persona abusada, inmediatamente después de la agresión sexual. Mientras que esta no es capaz de verbalizar la agresión sufrida, lo cierto es que su cuerpo sí lo hace. El problema es que en casa no se presta atención a la aparición de estos síntomas ni mucho menos se les relaciona con el ASI.

En relación a las consecuencias en el corto plazo Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 42), Arredondo (2002, 6) y Petrzelová (2013, 45) coinciden cuando señalan a "los trastornos de ansiedad, de pánico, a la depresión, al sentimiento de culpa y a la vergüenza" como resultado del abuso sexual. Pereda (104) y *Save the Children* (42) apuntan -además- a "la baja autoestima y el síndrome de estrés postraumático" como otra de sus consecuencias. *Save the Children* (42) y Petrzelová (45) convienen en señalar dos características más, como son el "aislamiento social y la agresividad" que presenta la persona abusada. Para finalizar deseamos destacar lo expresado por *Save the Children* (42) que señala además a la "estigmatización" como otra de las secuelas de este flagelo.

Save the Children proporciona un aporte que en nuestra opinión es relevante para nuestra investigación. En el capítulo referente a las consecuencias del abuso sexual a corto plazo, explica sobre el síndrome de acomodación al ASI. Veamos las características que presenta.

1. **Impotencia**. Los niños y niñas víctimas de abuso sexual, generan un fenómeno de indefensión aprendida, puesto que sus intentos por evitar el abuso resultan vanos. Poco a poco dejarán de intentarlo siquiera.

2. **Mantenimiento del secreto.** La manipulación y la amenaza a la que son sometidos les obliga a mantener, sobre todo, en los casos de abuso intrafamiliar una doble vida para mantener el secreto y evitar la revelación.

3. **El entrampamiento y acomodación**. Si el abuso se prolonga en el tiempo, el niño [o niña] poco a poco irá asumiendo el papel de pareja del agresor.

4. **Revelación espontánea o forzada.** Cuando se llega a la revelación, suele ocurrir con un igual, pudiéndose producirse bien de manera espontánea, o bien forzada por un adulto al valorar los indicios.

5. **Retracción**. Si no hay una intervención efectiva, incluso habiéndola, la retracción es frecuente, por culpa, vergüenza o miedo (*Save the Children* 2001, 41).

Nos parece importante lo expresado porque se dan algunas pautas para entender el proceso en el que se ve involucrada la persona perjudicada por el abuso sexual. Resalta el tema del mantenimiento del secreto, una dinámica a la que es arrastrada a participar la persona agredida, así debe -por un lado- evitar que se conozca la agresión y por el otro, callarla a fin de mantener el secreto.

Los síntomas que hemos mencionado deben servir a manera de guía. Las personas encargadas de la protección de la niñez, sobre todo en el hogar, deben conocer estos detalles que expresan el trauma sufrido por el niño o niña. Petrzelová "previene de prestar atención a estas manifestaciones, puesto que, se puede confundir los síntomas con la enfermedad (el abuso sexual) que subyace en el fondo de la persona (2013, 45).

Pasamos ahora a destacar las consecuencias a largo plazo.

En el largo plazo, tanto Pereda (2011, 104), *Save the Children* (2001, 43), Arredondo (2002, 6), como Petrzelová (2013, 47) concuerdan con los siguientes síntomas: "depresión, ansiedad, baja autoestima, y desórdenes alimenticios como son la

anorexia, bulimia y la obesidad". *Save the Children* (43) y Petrzelová (47) describen la siguiente sintomatología.

> dolores crónicos; hipocondría; problemas gastrointestinales; trastorno de identidad; síndrome de estrés postraumático; dificultad de expresar los sentimientos y/o recibir afecto; en la parte de la sexualidad, dificultades para establecer relaciones saludables, y la autovaloración de la persona abusada como objeto sexual.

En líneas generales, estas consideraciones nos muestran la importancia para que las familias estén alertas ante un evento de tal naturaleza. Más aún es importante, cuando vemos el impacto de las secuelas en la persona agredida. Vemos la importancia de acudir ante un especialista para ser atendida con prontitud.

En la misma perspectiva, *Save the Children* (2001, 43-44), Arredondo (2002, 6) y Petrzelová (2013, 48) convienen en afirmar que "las fobias sexuales, la insatisfacción y la disfunción sexual" también son parte de las secuelas del ASI. Una de los frutos más peligrosos de esta agresión, es la "conducta suicida del niño o niña". Pereda (2011, 104), Arredondo (6), Petrzelová (2013, 45) así lo afirman.

En relación con lo indicado anteriormente, el tema del suicidio es un problema que no debemos soslayar, puesto que es una amenaza real. Debe ser atendida con urgencia. Mientras calle la agresión la pequeña persona abusada, nada se puede hacer a favor de ella. De ahí se nota la importancia de saber identificar los síntomas. A manera de ejemplo, citamos el caso de Chelsea Markham quien a los nueve años fue abusada, y a los 23 años se quitó la vida por el dolor de lo que vivió.

> Cuenta su madre, que de niña empezó a practicar gimnasia. Luego de un accidente, tuvo la desdicha de caer en manos del doctor, [y agresor sexual], Larry Nassar [ex médico de la selección estadounidense de Gimnasia, hoy purgando condena] por una terapia médica. Después de la experiencia del abuso sexual que vivió a manos de él, nunca volvió a ser la misma persona. Es así como, abandonó el deporte, decayó en los estudios, cambió radicalmente su conducta y, a los trece años incursionó en las drogas. Luego de diez años de haber sido abusada, y sufrir toda esta experiencia, se suicidó a la edad de 23 años. Mi hija se quitó la vida porque no podía lidiar con el dolor, explica la madre ("La víctima fatal" 2018).

La pregunta que nos hacemos es, ¿Cuántas Chelsea hay en nuestro país? ¿Cuántas personas hay, que han pasado por la misma experiencia de abuso y se encuentran sumergidas en un mundo de autodestrucción o que simplemente han perdido el gozo de la vida? Como padres y madres de familia es nuestro deber cuidar y proteger a nuestros niños y niñas. Volvemos con nuestro tema en donde Pereda (2011, 104) y Arredondo (2002, 6) mencionan que "los problemas cognoscitivos y de rendimiento académico repercuten en el fracaso escolar, provocando trastorno de aprendizaje, lo cual desemboca en un pobre rendimiento escolar y repitencia de la persona".

Mención aparte merece lo expresado por *Save the Children* (2001, 44), en relación al tema sexual que afirma: "la persona agredida" por ASI, en caso de ser mujer, tiene una mayor propensión a ser violada, a repetir la experiencia. Además, tiene una mayor propensión a prostituirse luego". En concordancia con lo anterior, Petrzelová expresa.

> El trauma sexual provoca la pérdida de confianza, sucumbe la autoestima y autoconcepto de la [persona] víctima muy por debajo de lo normal y no importa que el abuso haya ocurrido muchos años atrás, la víctima sigue siendo víctima posteriormente en la vida adulta y será muy vulnerable, para sufrir nuevos abusos o para perderse en el mundo de las drogas y en la promiscuidad. La víctima ha perdido el valor de sí misma y cree que no merece una vida feliz (2013, 51).

A todo esto, estas palabras nos deben llevar a una profunda reflexión. Es posible que algunas veces hayamos señalado a alguien por como es, por su conducta y/o apariencia; sin embargo, no sabemos su experiencia de vida cuando pequeña. En otras palabras, estigmatizamos a las personas sin conocer su pasado. Esta es, entre otras, una de las razones del silencio de la víctima.

1.3.2 Legales

Las leyes en el Perú castigan con dureza la violencia sexual cuando se perpetra en contra del niño o la niña, se le denomina abuso sexual infantil. Según estas leyes, la niñez en el Perú se encuentra protegida y amparada por el Estado. Sin embargo, si consultamos la prevalencia del ASI, entre otros, notamos que la realidad de la niñez es muy diferente. A pesar de estas disposiciones legales que emanan del Estado, la niñez en

el Perú sufre violencia sexual a manos, sobre todo, de quienes deberían darles protección: la familia y personas de confianza, de su entorno.

Cabe destacar, además, que el niño y la niña se encuentran, a su vez amparados y amparadas por normas internacionales. Las naciones se comprometen a proteger y cuidar a la niñez en sus respectivos países y les reconocen como sujetos de derecho. Como se puede inferir, estamos haciendo alusión a la Convención sobre los Derechos del Niño, firmada y ratificada el 20 de noviembre de 1989 por las Naciones Unidas. Al respecto, veamos algunos artículos pertinentes para nuestra investigación.

> Artículo 6. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida. Estos garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.
> Artículo 19. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo ("ACNUDH | Convención sobre los Derechos del Niño" s/f).

La Convención sobre los Derechos del Niño otorga un marco desde el cual los Estados garanticen a través de sus leyes el derecho a la vida a la protección, a la armonía y al pleno desarrollo. En esa perspectiva, cabe mencionar lo expresado por *Save the Children* con respecto a la Convención de los Derechos del Niño: "esta Convención le otorga al niño y la niña por primera vez en la historia el estatus de persona, con los mismos deberes, derechos y necesidades que un adulto, posición que no había tenido antes" *(Save the Children* 2001, 226). No obstante, la prevalencia y la incidencia del ASI en el mundo son altas. "La OMS calculó en 2004 que la prevalencia mundial de victimización sexual en la niñez era alrededor de 27% entre las niñas y de 14% aproximadamente en niños" (García-Moreno, Alessandra, y Wendy 2013, 4).

En cuanto a la ley que protege al niño y a la niña en nuestro país, tenemos el artículo 4 de la Constitución Política del Perú que especifica: "La comunidad y el Estado protegen especialmente, al niño, niña y adolescente" (Tribunal Constitucional del Perú

2015, 18). Por otra parte, hemos hecho mención de la dureza de las leyes que castigan el abuso sexual. A este respecto, veamos lo que tiene que decirnos el Código Penal del Perú sobre la agresión sexual contra menores.

> Artículo 173.- El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua. Artículo 176-A.- El que sin propósito de tener acceso carnal…, realiza sobre un menor de catorce años u obliga a este a efectuar sobre sí mismo, sobre el agente o tercero, tocamientos indebidos en sus partes íntimas, actos de connotación sexual en cualquier parte de su cuerpo, o actos libidinosos, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de nueve ni mayor de quince años ("Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales-LEY-N° 30838" s/f).

Dichas leyes en cuestión ofrecen un marco de protección y amparo contra el abuso sexual infantil, pero no se reduce. El índice de prevalencia de ASI que hemos mostrado respalda nuestra afirmación. Una de las razones, entre muchas, que puede ayudar a entender esta problemática es la vulnerabilidad que presenta el niño o la niña producto de su corta edad.

Una de las maneras de formalizar una denuncia por ASI en Yurinaki es acudiendo al Centro de Salud. En él, según previa evaluación, se da parte a la RED de salud de Chanchamayo, y a su vez se le comunica al CEM por teléfono del caso en cuestión para que ellos se encarguen del caso. Otro de ellos, es acudir directamente al Juez de Paz el cual una vez firmada la denuncia, deriva a la persona al Centro de Salud o la comisaria de Pichanaki o Santa Ana. La otra opción consiste en acudir directamente al Centro Emergencia Mujer (CEM). En dicho centro, la persona agredida recibe asesoramiento integral de su caso, hecho por profesionales en la materia. Además de esto, recibe ayuda psicológica y, asesoramiento legal y judicial, entre otros.

Viviano describe la ruta de la denuncia policial: "en la comisaría se llama al Fiscal Especializado para que reciba la denuncia del niño o niña. Este da parte convocando al Fiscal de Familia, que determinará las medidas de protección a tomar, y solicita el

reconocimiento médico legal" (2014, 89). Continúa explicándonos la autora: "luego, se solicita al juez vía el Fiscal la captura de la persona agresora, de tratarse de una persona adulta, caso contrario, se comunica al Fiscal de Familia y a los familiares del menor" (89). Para terminar, "se realiza una evaluación psicológica hecha por el Instituto de Medicina Legal y una evaluación psicológica y social realizada, en nuestro caso, por el Centro de Salud" (89). En la práctica, cuando alguna persona llega a la comisaría a denunciar algún caso de abuso sexual infantil, una vez realizados los trámites que le competen a la policía, la persona agredida es derivada a un CEM.

En el caso del CEM la persona que denuncia puede llegar de manera directa o porque ha sido derivada de otro lugar como la comisaria, por ejemplo. "Previa evaluación psicológica se deriva el caso al servicio social para valorar el riesgo y la denuncia que podrían realizar" (Viviano 2014, 131). Hasta aquí es un momento de evaluación de la situación. Los profesionales del área social van al hogar de la persona a investigar la veracidad de la situación. Luego, "cuando procede la denuncia penal, la persona abusada recibe el apoyo en paralelo de tres áreas especializadas, a saber, el servicio psicológico, el legal y el servicio Social (Viviano, 2014, 131).

En Yurinaki, la oficina del CEM más próxima se ubica en Pichanaki. Una observación a favor es que, desde hace unos años, hay Fiscal en Pichanaki. Antes no lo había por lo que se dependía de La Merced. Por otro lado, como lo hemos mencionado, el reconocimiento médico legal solo se realiza en La Merced.

1.3.3 Familiares

Un hecho tan terrible como el abuso sexual contra un miembro del hogar sumerge a la familia en una profunda crisis. Dicha situación se agrava cuando quien agrede es alguien que pertenece a la propia familia. ¿Qué hacer? Antes de intentar contestar esta interrogante, debemos dar algunas precisiones.

Lo primero que debemos afirmar es que, el apoyo inmediato desde el hogar hacia la persona agredida es vital. En esa perspectiva, Echeburúa y Corral (2006, 80),

Petrzelová (2013, 111), (*Save the Children* 2001, 44) y (Pereda 2011, 108) enfatizan en "la importancia para la persona abusada de recibir el apoyo de la familia, puesto que, constituye un pilar invaluable para atenuar el impacto emocional que acarrea este trauma". Apoyo que implica acudir ante la ley a fin de denunciar a la persona agresora. El apoyo incondicional que se le otorgue desde el hogar es muy importante porque la persona agredida se sabe no sola ni desamparada. Echeburúa y Corral lo explican de esta manera.

> El apoyo parental -dar crédito al testimonio del menor y protegerlo-, especialmente de la madre, es un elemento clave para que las víctimas mantengan o recuperen su nivel de adaptación general después de la revelación. Probablemente la sensación de ser creídos es uno de los mejores mecanismos para predecir la evolución a la normalidad de los niños víctimas de abuso sexual (2006, 81).

No obstante, no siempre se le brinda al niño o la niña que padece ASI el apoyo familiar que requiere. Existen algunos motivos para entender dicha actitud. Por un lado, *Save the Children* expresa que, "las personas [del hogar] entran en un estado de negación del hecho y eso hace que no atiendan las señales (evitación) y nieguen la autenticidad del hecho (negación)" (2001, 117). Para entender mejor este proceso, pasamos a definir que es la negación: "consiste en ignorar o desconocer una situación demasiado intensa para protegernos de una emoción desagradable" (Vitelleschi 2014). La misma autora nos explica que la negación aparece "como un mecanismo de defensa de aquellos procesos mentales inconscientes encargados de minimizar las consecuencias perturbadoras. Así, distorsionan la realidad, de manera tal que pueda ser llevadera" (Vitelleschi 2014). Lo expresado por la autora nos lleva a comprender mejor algunas actitudes en el hogar que pueden parecer indiferentes ante el ASI dentro de la casa.

Por su parte, Mora explica que la evitación es: "una forma sutil de negación. Se origina, cuando las personas involucradas en torno a una problemática, evitan hablar de la situación" (2008, 86). Además, el mismo autor, identifica esta dinámica como "la conspiración del silencio", la cual define con las siguientes palabras: "es un pacto no especificado, no manifiesto entre familiares y la persona sufriente [ante la fatalidad de una enfermedad terminal]" (2008, 101). Prosigue el autor: "es cuando la familia oculta la

verdad de la enfermedad a quien la padece, o a la inversa, cuando quien la padece oculta la verdad a la familia. Su finalidad es evitar el dolor a la otra parte, no obstante, resulta perjudicial para ambos" (2008, 50). Estas consideraciones proporcionan un mejor entendimiento del porqué de la inacción parental, o de algunos miembros de la familia, frente al abuso sexual dentro del hogar. *Save the Children* lo explica en estos términos: "no es que sean malas personas ni que no quieran a sus hijos e hijas, sino que la situación los ha rebasado, psicológicamente se encuentran en parálisis, a pesar del sufrimiento de éstos" (2001, 117). Como vemos, se trata de un mecanismo de respuesta de la psiquis ante la abrumadora y caótica realidad del abuso sexual.

En el ASI el tema del secreto del silencio es un factor que sostiene el abuso sexual y para combatirlo de manera eficaz se debe buscar romper este silencio. En esa perspectiva, Viviano expresa que: "por su carácter delictuoso [el ASI intrafamiliar] es vivido en secreto, en una especie de realidad paralela que distorsiona la realidad" (2014, 1). Así, el niño o la niña abusada calla la agresión y entra en la dinámica de la "doble vida: mantener el secreto y evitar la revelación" (*Save the Children* 2001, 41). No obstante, esta situación no surge sin causa, sino que es resultado de "un trabajo consciente realizado por la persona agresora sobre la agredida a nivel afectivo y emocional. Los medios usados, entre otros, son: el chantaje, el miedo y la amenaza tanto a ella, como su familia" (Viviano 2014, 18-19). De ahí la importancia de saber detectar los síntomas y romper el círculo vicioso del silencio que no hace sino perpetuar en el tiempo la agonía de sufrir abuso sexual. En este orden de ideas, se debe animar a los niños y las niñas a que no guarden este tipo de secretos.

Otro hecho a considerar es el de la protección al menor. En el caso de abuso sexual intrafamiliar y dentro del marco de acción de los CEM, Viviano expresa lo siguiente: "un aspecto importante constituye la medida de protección que procura poner a la víctima, fuera del alcance de la persona abusadora ya sea retirándola de la casa o en su defecto que el niño o niña no regrese a la casa" (2014, 150). De esta manera, se cuida que el niño o la niña que sufrió el ASI no vuelva a padecer el abuso. En el caso de

“flagrancia la detención del perpetrador o perpetradora es inmediata, puesto que el accionar de la policía, es inmediato en estos casos”, expresa Viviano (89-90).

Sin embargo, cuando ha ocurrido el abuso sexual intrafamiliar y los padres no hicieron nada por proteger a sus hijos o hijas a pesar de las evidencias, el CEM actúa de otra manera. Vemos lo que nos dice Viviano al respecto: “Cuando en el abuso está presente una “madre negligente” incapaz de proteger, el CEM evalúa la medida de protección de sacar al menor del hogar, colocarlo a un familiar o llevarlo a un albergue transitoriamente” (2014, 152). Como vemos, estas medidas de alguna manera tratan de proteger, de más abusos a la pequeña persona agredida. En este caso en particular, ante la inacción de los padres o encargados legales del menor, actúa la justicia y pierde la patria potestad sobre su hijo o hija En cuanto a la negación, la hemos descrito que aparece como un mecanismo de defensa de la persona ante una realidad que aplasta. Dicha descripción ayuda a entender conductas psicológicas, no obstante, ante la ley la persona es cómplice del crimen, por no denunciar. Viviano lo expresa en estos términos: “este proceder puede ser percibido por el agresor como un permiso o una complicidad tácita” (Viviano 169). En consideración al término “madre negligente”, la misma investigadora nos proporciona la definición. Dicho término quiere decir que se trata de una madre que: “no cuestiona ni toma en cuenta las señales de abuso, inclusive promueve situaciones límite porque expone a sus hijos e hijas al cuidado del abusador, como permitir que este duerma con ellos, entre otros. No protege, peor aun cuando le cuentan del abuso no cree” (Viviano 168). Es preciso hacer una aclaración respecto al término “madre negligente” del cual hace uso Viviano. Para ella “madre negligente” es aquella que no protege de la agresión sexual sufre su hijo o hija a manos del padre o padrastro. No obstante, ¿Qué pasa cuando la persona agresora no es como estos últimos sino otro u otra integrante de la familia? En este caso, lógicamente, la responsabilidad es de ambos: del padre y la madre. Por otro lado, cuando el niño o la niña se encuentran bajo la tutela de encargados legales y, ocurre el abuso, estas personas serían las responsables o las negligentes. En tal sentido, debemos tener mucho cuidado en no responsabilizar y/o estigmatizar a la madre por lo sucedido en casa.

1.3.4 Sociales

A propósito de las consecuencias sociales, Petrzelová explica que "por lo general el abuso se descubre en la adolescencia o adultez de quien lo sufrió, se debe a que el trauma aflora cuando la personas da inicio a sus relaciones interpersonales íntimas y ha permanecido reprimido y/u olvidado en ella" (Petrzelová 2013, 47). Es así que años después de haber ocurrido el abuso, aparecen estos déficits en la persona, lo cual le impide establecer relaciones normales y de armonía con la otra persona. La misma investigadora nos explica el problema.

> En este momento despierta la vivencia traumática del suceso anterior y la persona es sumamente vulnerable a la nueva relación. La angustia, el miedo y la desconfianza impiden a las víctimas el disfrute de una relación que en alguna forma revive la relación sexual patológica que se dio en la temprana edad (Petrzelová 2013, 31).

Ante esta realidad, la persona agredida sexualmente debe acudir a un especialista para poder encontrar paz consigo misma. El problema es que mientras no recurra a este, su vida no tendrá estabilidad. Si mencionamos este detalle es para graficar el impacto de las secuelas del ASI sobre la persona. Es importante no menospreciar ningún evento de abuso sexual que pueda parecer inocuo. En líneas generales, no lo es.

En referencia a las consecuencias sociales a corto plazo, los y las investigadoras Pereda (2011, 105), Arredondo (2002, 6), Petrzelová (2013, 45) y *Save the Children* (2001, 42) mencionan a "la conducta agresiva, los problemas de relaciones interpersonales que se reflejan en menos cantidad de amistades, el retraimiento social y la marginación". Pereda es más enfática porque afirma que esta conducta es "disruptiva" (104). La misma autora destaca un aspecto que, en nuestra opinión debe ser aclarado porque proporciona un mejor entendimiento del porqué de esta conducta. Dejemos que nos explique ella misma.

> cuando la victimización es una constante en el entorno en el que crece el menor, éste acaba incorporando la violencia no sólo como una forma de solucionar los problemas, sino como la única forma de protegerse a sí mismo, yendo, por tanto, estos efectos, más allá del propio niño y afectando, a medio y largo plazo, a la sociedad global de la que todos formamos parte (Pereda 2011, 105).

Ante esta realidad podemos entender las funestas consecuencias del ASI. En esa perspectiva nos damos cuenta que sus efectos trascienden a la persona agredida e impactan, de una manera u otra, a la sociedad en su conjunto. Nos damos cuenta de la importancia de conocer esta problemática y consecuentemente, de ser parte de la solución.

Pereda (2011, 104) y Petrzelová (2013, 49) afirman además que en la esfera sexual el niño o la niña agredida presenta: "una conducta sexual precoz impropia para su edad, posee además una conducta erotizada con un interés exagerado por las conductas sexuales de los adultos, además de la desconfianza hacia las otras personas". Petrzelová va más allá en su análisis y expresa además que "la persona abusada [el niño o niña] agrede sexualmente a otros menores" (49). En atención a lo citado, Echeburúa y Corral proporcionan una cifra sobre la prevalencia de este problema: "no deja de ser significativo que un 25% de los niños abusados sexualmente se conviertan ellos mismos en abusadores cuando llegan a ser adultos" (2006, 81). Por lo tanto, es de suma importancia saber leer -o estar al tanto- de estas actitudes en los y las pequeñas para actuar y darles el tratamiento pertinente. En ese sentido, se trata de romper el círculo vicioso del abuso sexual infantil.

Petrzelová (2013, 46;48) y *Save the Children (*2001, 42;43) coinciden en afirmar que las secuelas que presenta el menor son: "déficit de habilidades, conductas antisociales, fuga del hogar, bajo rendimiento académico, rechazo al colegio, hiperactividad, consumo de drogas y alcohol, así como conductas autolesivas o suicidas". Por último, Petrzelová (46) habla del "secretismo del niño o niña y de la resistencia a desvestirse delante de otras personas como secuelas". Igualmente, Arredondo explica que los efectos del abuso sexual consisten en: "el rechazo a las

figuras adultas, en tener miedo y hostilidad hacia quien es su agresor, también está la posibilidad de un embarazo precoz, así como, adquirir por contagio Enfermedad de Transmisión Sexual" (2002, 6). Todo lo mencionado hasta aquí, constituyen las consecuencias sociales a corto plazo.

Si comparamos las consecuencias a largo plazo con las de corto plazo, veremos básicamente que la primera es una prolongación de la última. Sin embargo, *Save the Children* hace una observación en referencia al tema: "hay consecuencias de la vivencia que permanecen, o incluso, pueden agudizarse con el tiempo hasta llegar a configurar patologías definidas" (2001, 43). En esa perspectiva, presentamos algunas de ellas.

Arredondo (2002, 6), Petrzelová (2013, 48) y *Save the Children* (2001, 44) destacan a "las relaciones familiares conflictivas, las dificultades en la vinculación afectiva con los hijos e hijas y en lo relativo a la educación de estos, además que presentan problemas de relaciones interpersonales, así como de inadaptación social", como algunas de las consecuencias del abuso sexual. Por otra parte, Arredondo (6) y Petrzelová (47) indican a "el alcoholismo y a la drogadicción" como partes de sus efectos. Petrzelová (48) y *Save the Children* (44) señalan al "aislamiento social", que es resultado de la incapacidad de establecer amistades y/o del mal carácter. En este caso se presenta como una nosología establecida o afirmada en la persona.

Finalmente, Arredondo (2002, 6) afirma que: "la delincuencia, la prostitución y la promiscuidad sexual" son conductas que la persona abusada podría adquirir si no es atendida por un especialista oportunamente. Agrega Petrzelová (2013, 47) que otras de las secuelas de esta problemática se presentan como: "intentos de suicidio y trastornos disociativos de identidad o identidad múltiple". *Save the Children* le añade un concepto importante a esta relación y dice que, "existe una mayor probabilidad en la persona abusada de sufrir re victimización, como víctima de violencia por parte de la pareja" (2001, 44).

El panorama descrito para el niño y niña que sufrió ASI no es para nada optimista. Se puede apreciar que, de no ser atendida inmediatamente, la persona agredida irá por la vida siendo infeliz y causando en el otro u otra la infelicidad o el daño por todo lo vivido cuando niño o niña. Esta es una de las causas del porqué la Organización Mundial de la Salud declara que: "la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo, e insta a las naciones a establecer políticas en sus territorios políticas de acción que atenúen la violencia y sus efectos en toso ámbito de la sociedad" ("49a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 20-25 de mayo de 1996: actas resumidas e informes de las comisiones" s/f, 219). En nuestra investigación el tema de la violencia y el dolor que produce es un problema transversal a todo el estudio. En esa perspectiva, el Estado debe cumplir su rol de protección a la niñez. Así lo entiende la Organización Panamericana de la Salud en su informe mundial sobre la violencia y salud, cuando expresa lo siguiente.

> Los factores que operan a nivel social e influyen en la violencia sexual comprenden las leyes y las políticas adoptadas por el país en relación con la igualdad de género en general y con la violencia sexual en particular. También inciden las normas relativas al uso de la violencia. Si bien los diversos factores operan en gran parte en el plano local, en las familias, las escuelas, los lugares de trabajo y las comunidades, también influyen las leyes y las normas nacionales vigentes e incluso las internacionales (Krug et al. 2002, 175).

En el marco de lo expresado por la OPS, el Estado del Perú ha establecido algunas políticas contra la prevalencia de la violencia contra los menores y del ASI. Una de las instituciones que tiene por finalidad combatir la violencia es el CEM. Además, respecto al género, se está creando conciencia de equidad en los diferentes estamentos de la sociedad, tanto a nivel público como privado. En concordancia con lo anterior, creemos que la educación es la base para generar cambios en la sociedad; no obstante, existen rechazos por parte de un sector de la población hacia la enseñanza en los colegios sobre la temática de género. Esta situación le impide a la sociedad que tenga mejor comprensión de esta problemática. En consecuencia, no puede generar los cambios que se requieren a fin de erradicar la violencia sexual, en particular el ASI, de nuestra sociedad.

1.3.5 Espirituales

Las consecuencias espirituales del abuso sexual infantil son varias. Una de ellas corresponde a la percepción que la persona abusada misma tiene de sí. Dicha percepción, no es la óptima, ya que se encuentra dañada a causa de la experiencia vivida del abuso.

En ese sentido, hemos descrito que una de las consecuencias del abuso sexual es que produce baja autoestima y una autopercepción equivocada en quien la padece. Bajo esta perspectiva, si la persona no se ama a sí misma, ¿Cómo lo puede hacer con otra persona? La Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos lo expresa de esta manera: "puesto que ellos [y ellas] no se aman a sí mismos, no pueden creer que nadie más, incluyendo Dios, los ame" ("Caminen en la luz" s/f). El resultado de este cuestionamiento se traduce en una existencia, no solo alejada de Dios sino también en pleito con Él. En esa línea Petrzelová expresa que: "ante la crudeza de lo sucedido la persona abusada se siente sucia, se desprecia y lleva una vida de auto-odio" (2013, 50). Que esta es una descripción del plano de las emociones, es cierto, pero proporciona una idea de lo que está pasando al interior de la persona. En opinión de Mora es necesario conocer "los procesos psicológicos y las manifestaciones conductuales [de la persona sufriente] porque permitirá conocer que está sucediendo emocionalmente con la persona y como le afecta espiritualmente" (2002, 30). En concordancia con lo anterior, es prácticamente imposible que una persona que pasa por tales circunstancias esté en paz con su creador. De ahí se nota la importancia del acompañamiento espiritual nuestro.

En lo tocante al abuso sexual, ¿Qué sucede cuando el que comete el ASI es un representante de Dios (cura, pastor o monja)? Block dice respecto a una persona adulta que es agredida sexualmente por un líder religioso: "aquellos que experimentan abuso pueden sentir que Dios está del lado del perpetrador y, por tanto, que Dios los ha traicionado" (2016, 20). Si este es el sentir de una persona adulta abusada sexualmente, ¿Cuánto más no será el dolor de una niña o niño que se encuentra en pleno desarrollo y que es traicionado por un líder de la iglesia? La conferencia de los obispos católicos de

los Estados Unidos enuncia: “Es común que los y las menores relacionen Dios con las personas mayores del hogar e iglesia, luego cuando alguien de la familia es la agresora, dejan de percibir y relacionarse con el Dios de amor, sin embrago, cuando es alguien de iglesia, su enojo contra Dios se potencia” (“Caminen en la Luz” s/f). Continúa hablando el autor: “las niñas y niños pueden sentirse enojados con Dios y actuar con hostilidad hacia aquellos que son sus ministros. Se puede dar el caso que, por estas traumáticas experiencias asimilen unas imágenes de Dios equivocadas” (“Caminen en la Luz” s/f). El acompañamiento pastoral que proponemos debe tener presente la deformada imagen de Dios que tienen las personas víctimas de abuso sexual, para trabajar en restaurarla. Un componente clave del acompañamiento pastoral es el asertividad y la escucha activa. El objetivo es permitir que la persona pueda volver a poner su confianza en Dios -su creador- y en las personas. Lo creemos porque contamos con su ayuda, con la dirección del Espíritu y el poder liberador y sanador de Jesús.

En este capítulo hemos destacado que el abuso sexual infantil es un problema latente de nuestras sociedades, que no es abordado suficientemente. Quien lo padece o ha padecido, por lo general, ve afectada su vida de raíz; puesto que, sus secuelas pueden alcanzar hasta la vida adulta. En tal sentido, urge crear consciencia en la comunidad sobre esta problemática, a fin de reducir su prevalencia e incidencia.

En el siguiente capítulo nos referiremos al valor y respeto a la niñez. Veremos que el texto bíblico no es ajeno a esta problemática porque narra casos de agresión sexual. También, cómo Dios y la persona de Jesús, tienen especial consideración por los niños y las niñas. Finalmente, contemplaremos algunas pastorales existentes enfocadas a estas personas agredidas sexualmente.

CAPÍTULO II
UNA MIRADA A LA NIÑEZ

2.1 El valor y respeto a los niños

Para hablar del valor y respeto que se merece el niño y la niña, debemos primero ver su condición actual. Al hacer un análisis de la realidad de la niñez en Latinoamérica, Mora expresa que: "la condición de la infancia [y de la niñez] es una etapa de vulnerabilidad en la vida de la persona porque depende del cuidado de otros para que con amor y dedicación le brinden protección" (Mora 2013, 9). Tal afirmación se ajusta a la investigación nuestra. Hemos visto en el capítulo precedente que la coerción al niño o la niña víctima de abuso sexual se sustenta precisamente en la vulnerabilidad que por su edad presentan estas personas.

2.1.1 La niña o el niño como adulto pequeño

Si deseamos hablar del valor y el respeto hacia los niños y niñas, debemos empezar por hacer valer sus derechos. La niñez goza hoy de un estatus que no tenía antes de la modernidad. Lira en su artículo sobre la niñez en la historia afirma: "la niñez ha sido vista de diferentes formas a lo largo de la historia. Hubo una época en que se veía al niño [o niña] como un, adulto pequeño', porque no se conocía la infancia" (s/f). La condición de la niñez de ese momento es completamente diferente a la actual, porque hoy goza de derechos. Continuamos con Lira: "El niño de ese entonces, era considerado como un adulto pequeño, hacía parte del engranaje de una sociedad y se educaba para ser adulto, para ayudar a conservar el grupo social" (s/f). Se trataba de una sociedad que privilegiaba la sobrevivencia del grupo social; en consecuencia, no era visto ni tratado como lo sería un niño en la actualidad. En esa misma perspectiva, Clarín en su artículo referido a lo reciente del concepto "infancia" en la historia expresa: "cada uno de los miembros del grupo familiar dependía de los demás, y cumplir con la procreación era una responsabilidad ineludible en tanto constituía el vínculo entre el pasado y el futuro" ("La infancia" 2013). Así que, el niño era parte de un sistema que necesitaba de todos sus integrantes para subsistir; en ese contexto el niño era traído al mundo como un componente más que con su trabajo ayuda a la sobrevivencia del grupo. Clarín continúa

en su descripción de la evolución del concepto niño: “a partir del siglo XVII surge la voluntad de preservar la vida del niño, de librarlo de la enfermedad…Así, el hijo pequeño es cuidado, y ocupa un lugar diferente en la sociedad: se le quiere por sí mismo, no por simplemente traer hijos al mundo” (“La infancia” 2013). Dicha descripción es, a grandes rasgos, de cómo cambió en el tiempo la forma de ver y tratar a la niñez.

2.1.2 El maltrato infantil, un término nuevo para un antiguo problema

El abuso sexual infantil se ubica, como lo explicamos en el capítulo anterior, dentro de la categoría de maltrato infantil. En esa perspectiva, Cabral en su artículo explica la novedad de dicha categoría: “a pesar de que el maltrato infantil es tan antiguo como la sociedad misma, recién a mediados del siglo pasado, es que se le categoriza como una problemática a la que hay que combatir y prevenir” (2014). En otras palabras, el maltrato infantil es un concepto nuevo para un viejo tema, porque a pesar de ser una realidad a lo largo de la historia, nunca se percibió como tal.

En relación con lo indicado anteriormente, deseamos remarcar que a pesar de tener hoy la niñez un mejor estatus que antes, no es suficiente. A pesar de disponer de derechos que antes no tenía, la niñez sigue siendo explotada en grandes sectores de la población mundial. Cambió su posición legal o jurídica, fue reconocida como sujeto de derecho y la legislación le ampara y protege; no obstante, la prevalencia del ASI, por ejemplo, continúa. Por lo tanto, existen algunas cosas por hacer; combatir el abuso sexual infantil es una de ellas. Debe ser una prioridad.

2.2 La niñez en la Biblia

Vamos a tratar el tema de la niñez con relación al problema de nuestra investigación. Lo primero que debemos decir es que Biblia no es ajena a esta problemática porque ella narra la historia de fe de hombres y mujeres que viven en comunidad; por tanto, ahí también se reflejan también sus problemas. El maltrato a la niñez es uno de ellos. Vayamos a ver algunos.

La Biblia narra dos historias concretas que muestran el poco valor que les tenía la vida de la niñez para sus gobernantes. Nos referimos, por un lado, al Libro del Éxodo (1.

9-22) cuando el rey de Egipto manda matar a los niños varones recién nacidos del pueblo hebreo como una manera de impedir el amenazante crecimiento de este pueblo en sus tierras. Por otro lado, tenemos la historia del nacimiento de Jesús narrada por el evangelio de Mateo (2. 16-18). Cuenta la historia que Herodes, el gobernante del pueblo judío en Palestina, manda a matar a todos los niños menores de dos años para eliminar así a quien podría ser su futuro adversario político y ocupar su trono. Estos dos ejemplos, son a grandes rasgos una muestra de la violencia contra la niñez y del poco apego a la vida e integridad que se tenía hacia ellos y ellas.

Por otro lado, el problema de la violación sexual es un problema abordado por la Biblia, tal como lo vamos a ver. Hoy ésta se constituye en un problema serio para nuestra sociedad porque destruye vidas indefensas. En relación al tema, presentamos el caso de abuso sexual cometido contra Tamar por su medio hermano Amnón, ambos hija e hijo del rey David. Esta historia se ubica en 2 Samuel (13.1-22). En términos actuales esta violación configura como abuso sexual de tipo intrafamiliar. No se puede precisar la edad de Tamar como para afirmar que al momento de la violación sexual ella era una niña. No obstante, para nuestra investigación la edad es relativa porque los patrones que se suceden antes y después de la violación contra Tamar se continúan repitiendo hoy. Esos patrones son los que deseamos poner en evidencia, denunciarlos. Existen muchas niñas que como Tamar, sufren ahora en sus cuerpos no sólo la violencia sexual sino también la indiferencia de toda la comunidad.

2.2.1 Breve descripción del libro de Samuel

A manera de introducción, vamos a hacer una breve descripción del libro de Samuel. Hay decir que este libro le debe su nombre a un personaje de éste. En ese sentido Schökel expresa: “El libro de Samuel se llama así por uno de sus personajes decisivos, no porque él sea el autor” (1996, 519). Él es uno de los tres personajes que se destacan en esta historia. Acosta refiere a este concepto: “Los dos libros de Samuel cuentan la historia de tres grandes personajes de Israel: Samuel, Saúl y David. En estos libros, además, se da inicio a dos grandes instituciones de Israel: la monarquía y el profetismo” (2019, 363). Es así que nuestra historia se ubica en este periodo de

transición de Israel. Pasa de estar constituida por tribus a ser una monarquía, lo cual constituye una gran transformación sociopolítica para Israel como nación emergente. Acosta explica: "en este libro se ubica la historia de un gran cambio político: Israel pasó de ser un grupo de tribus en una situación política caótica a una monarquía, lo cual implicó un papel de cierta importancia en la región debido a sus recursos y ubicación geográfica" (2019, 363). En dicho periodo de transición política se ubica la historia de nuestra investigación.

2.2.2 Influencia deuteronómica

En cuanto a la fecha de composición del libro de Samuel, Acosta precisa: "la redacción final de este libro se debe haber hecho en el destierro, al que igual los demás libros del AT. Junto a los libros de Josué, Jueces, y 1-2 Reyes componen la historia de Israel" (2019, 363). Sin embargo, le concede a este libro la influencia del Deuteronomio: "Todos estos libros se orientan teológicamente por el libro que los precede: 'Deuteronomio"' (363). Los investigadores coinciden con estas dos afirmaciones. Turro afirma lo dicho de esta manera: "La obra en conjunto debió de recibir su forma definitiva, aparte algunas ediciones o retoques posteriores, poco antes del exilio o durante él. Esta redacción final se llevó a cabo bajo la influencia del Deuteronomio, que se demuestra en (1Sm 2,27-36 y 2 Sm 7)" (1971, 450). Independientemente de periodo de su redacción lo que es innegable de este libro es la influencia Deuteronómica que posee.

Otra de las características de este libro se encuentra en su narrativa. Schökel lo expresa en los siguientes términos:

> Aquí el arte de contar se muestra inagotable en los argumentos, intuidor de lo esencial, creador de escenas impresionantes e inolvidables, capaz de sugerir mucho en poco espacio y de sugerir más. Por muy devoto o por muy crítico que sea, el lector no debe saltarse esta etapa: la fruición de unos relatos magistrales (1996, 522).

De igual forma, Acosta también se refiere a la calidad narrativa del libro: "Samuel es un texto narrativo caracterizado por una trama bien lograda: los relatos están llenos de intriga, pasiones, humor y desilusiones. Los personajes se desarrollan al punto de

revelarnos hasta sus pensamientos íntimos" (2019, 364). Estas particularidades quedarán confirmadas cuando nos acerquemos al relato del texto que nos concierne.

2.2.3 La violación de Tamar y la lucha por el poder

Una precisión importante sobre este libro es la referida a la lucha por el poder que en él existe. Acosta menciona: "una nota dominante a lo largo de 1-2 Samuel es la lucha por el poder en el campo político" (363). Para nuestra investigación se trata de un dato importante a tener en cuenta porque nuestra historia se ubica dentro de una parte de esta trama. En efecto, esta es una lucha intestina por el poder al interior de la familia de David. Ella involucra a Absalón, tercer hijo del rey David, contra este último. Amnón el hijo primogénito y natural sucesor al trono, ya había pagado con su vida, a manos de Absalón, el ultraje cometido contra su media hermana Tamar. En otras palabras, el desenlace de la trágica historia de Tamar da lugar a una serie de eventos propiciados por la codicia de poder de Absalón. Dichas acciones van a poner en riesgo no sólo la vida de David, sino también la estabilidad de la reciente fundada monarquía.

Al realizar nuestra investigación tenemos que precisar la poca literatura que existe respecto a este tema. Una explicación lógica es porque se trata de un tema que es un tabú para la sociedad, pero no por eso es menos importante. Hoy en día ocurre en nuestra sociedad y es por eso que se debe abordar. La apreciación de Hernández y Jiménez al respecto es precisa: "a esta trágica historia casi no le prestamos atención. Un cierto pudor y profundo rechazo nos lleva a considerarla como algo lejano. Es casi un mecanismo de defensa, que nos lleva a ignorar el texto para evitar confrontarnos" (2005, 706). Cuando consultamos Biblias de estudio en referencia a esta temática, comprobamos lo expresado por estos autores porque esta temática no es abordada en profundidad.

2.2.4 Una mirada al texto bíblico sobre violación de Tamar

Nuestro texto en mención se ubica en el Libro de 2 Samuel (13.1-21). En esta historia se puede develar algunas actitudes o comportamientos vinculados al ASI, tanto antes como después de su ocurrencia. En el capítulo anterior hemos descrito algunos de

ellos. Nos referimos, por ejemplo, al abuso de confianza en contra del o la menor, de tal forma que la coerción propicia la consumación y prolongación del delito. También, a la manera de percibir y/o tratar a la otra persona como un objeto, y como tal, ser usada y desechada para la auto gratificación sexual. El silenciar de la persona víctima y/o de su entorno familiar es sinónimo de impunidad. Dicho silencio entre familia es lo que se conoce como la conspiración del silencio. En la práctica, tal situación lleva a la familia a integrar un círculo vicioso en el que todos sus integrantes callan la situación, negando así un problema latente. En relación a nuestra historia en mención, hemos dividido el relato en tres partes: la primera va hasta el versículo siete, la segunda parte comprende los versículos 8 al 17 y la parte final 18-22.

Amnón conspira contra Tamar

La primera sección (vv. 1-7) inicia con la revelación del amor que sentía Amnón hacia su media hermana Tamar. Otra parte de la historia es la trama se sigue para lograr estar cerca de ella y "hacerle algo". El problema era, según el texto, que no se podía acercar a ella a causa de la virginidad y la soltería de Tamar. Con previo "astuto" consejo de su amigo y primo para que por medio del engaño pueda atraerla hacía sí, la obsesión sexual de Amnón por su hermana da lugar a un plan siniestro para materializar su crimen. Los hechos se suceden en la casa de Amnón. Es ahí donde sostiene el diálogo con Jonadab en la cual le aconseja fingirse enfermo ante su padre para que le envíe a Tamar a prepararle algo de comer. Cuando fue el rey David a verlo, Amnón así lo hizo.

Un hecho a destacar es el referido al trato que recibe Tamar. Cuando se le menciona, se lo hace en referencia al otro. El primer versículo dice que Absalón y Amnón son hijos de David; sin embargo, de ella se dice que es "hermana" de Absalón y además es "hermosa". A pesar de ser ella también hija de David, la mención no pasa por ello. Por otro lado, los diálogos se refieren a ella como alguien que está para servir, como un objeto utilitario: que David la envíe, que prepare de comer, además que dé a comer en la boca, entre otros ejemplos.

Al final David accede a la sugerencia de Amnón y le ordena a su hija Tamar que vaya a la casa de su hermano y le haga algo de comer. David se convierte así, sin saberlo, en cómplice de lo que después será la violación en contra de su hija: él la envió.

Tamar asiste a su hermano Amnón

La segunda parte se desarrolla entre los versículos (vv. 8-17) y constituyen la parte central de la historia. Esta sección se inicia con la llegada de Tamar a la casa de su hermano Amnón con la finalidad de atenderlo, según la orden de su padre David. Cuando se encuentran listos los panes que ella ha preparado, su hermano Amnón, que permanece echado en cama, los rechaza y le ordena a Tamar decirles a los sirvientes que se retiren del lugar.

A petición de su hermano, Tamar lleva los panes a la habitación porque ahí se los tenía que dar de comer. Amnón aprovecha que la tiene cerca (ya no hay testigos) para tomarla por la fuerza y violar a su hermana. Antes de la consumación del delito, Tamar argumenta a fin de disuadir al agresor, pero éste no la escucha, sino que la viola y satisface así su deseo.

Esta sección central termina con el despido de Tamar de la casa de Amnón. Luego de consumada la violación sexual, Amnón siente un profundo desprecio por Tamar, lo que da lugar al despido abrupto e inmisericorde de Amnón. Por segunda vez, ella expresa: ¡no, hermano mío! Y por segunda vez no es escuchada. De esta manera, Tamar, que minutos antes tenía una vida normal con sueños y anhelos propios se encuentra abruptamente, sola y desprotegida frente a la dura realidad que supone la violación sexual. En un instante y para siempre su vida ha sido trastocada.

Gritar y no ser escuchada

Esta sección de la historia (vv. 18-22) la hemos llamado “gritar y no ser escuchada”. Se inicia con Tamar quien, luego de sufrir el vejamen se encuentra de súbito fuera de la casa de Amnón porque ha sido echada de ahí por orden de éste. Lo que sigue es una descripción muy gráfica de las acciones que ella realiza en la calle a causa de su desgracia: rasga su túnica de colores, vierte ceniza sobre su cabeza, llora y grita agarrándose la cabeza mientras camina o deambula por la ciudad.

Al final, Absalón la consuela y le pide que se calle, que todo quede ahí. Cuando David se entera de la situación, no hace nada en contra de Amnón ni a favor de Tamar, la víctima. Sólo calla. Mientras tanto, Absalón espera el momento oportuno para lograr su venganza.

2.2.5 Sucinto análisis de la historia de Tamar

Debemos precisar que la aparición de Tamar en esta historia es incidental a la historia de Absalón en sus ansias por el poder. Al respecto, Hernández y Jiménez expresan: "esta es una historia de hombres en el mundo del poder y la política. Tamar no aparece aquí por derecho propio, sino en cuanto es hermana de Absalón y objeto del deseo de Amnón" (2005, 704-705). De esta manera se puede entender mejor la introducción del primer versículo cuando se habla de Tamar en función de, y se destaca además su belleza (la cual a su vez es la causante del desvarío de su hermano Amnón). Los mismos autores añaden: "Tamar es un evento, más que una persona en esta historia, y cuando el evento termina, ella desaparece, mientras que Amnón y Absalón siguen en acción" (705). Lo expresado por estos autores da una idea de porque ella en el texto no habla sino solo para defenderse. La descripción y los diálogos que se desarrollan en la primera parte planeando y disponiendo en torno a ella, demuestran la poca valoración que ella tiene para los demás. Quienes le brindan ese tratamiento son los de su propia familia como su padre y sus hermanos. Como se aprecia, ella es tratada como un objeto funcional que cumple ordenes porque sólo se describe su accionar.

Amnón no se puede acercar a Tamar porque ella vivía en otro lugar. Para él es difícil estar en contacto con ella o a solas porque las hijas del rey vivían en el palacio. La Biblia Dios Habla Hoy lo expresa de esta manera: "las princesas vírgenes de las cortes reales eran celosamente custodiadas en el interior del palacio" (2 S. 13.2 nota, DHHBE). Ellas se encuentran protegidas, están a buen recaudo para prevenirles de cualquier daño. Sin embargo, por ser Amnón alguien de la familia tiene la oportunidad de acercarse y entrar en contacto con ella.

Lo anteriormente expresado constituye un factor que sustenta el ASI. El abuso sexual es perpetrado, por lo general por una persona de la familia o conocida que pertenece al entorno cercano de la persona agredida. Así lo expresa la Academia Americana de Pediatría: "La mayoría de los agresores son conocidos del niño [o niña] pueden ser miembros de la familia, parientes, amigos, profesores, entrenadores, niñeras, y otras personas en posiciones de autoridad" ("Abuso sexual" s/f). Amnón no fue la excepción de la regla más bien la confirmó.

Otro aspecto que deseamos aclarar es el referido al término "amor" usado en el texto para describir el sentimiento de Amnón para con Tamar. Al parecer, el autor usa este término como una forma de ironizar. A nuestro parecer y vistos los hechos, no nos parece que lo de él pudiera ser amor. Se le podría llamar obsesión o capricho, pero no amor. En esa línea Acosta explica: "En este relato hay dos términos que quizás fueron usados de forma irónica. Uno de ellos es cuando se hace referencia a la 'sabiduría' de Jonadab, el otro termino usado es 'amor' referido al sentimiento de Amnón por Tamar" (2019, 430). Tengamos en cuenta que este mismo investigador ya se había expresado en ese sentido: "en este relato existen algunos relatos sugestivos e irónicos. Uno de ellos es, precisamente, el 'enamoramiento' de Amnón hacia su hermana para hacer notar la degradación moral de la familia real" (430). En vista de los hechos nos parece apropiado porque lo de Amnón no es amor; es deseo, impulso o capricho, por tomar lo que sabe prohibido.

Sin embargo, desde la perspectiva de la Biblia de estudio Dios Habla Hoy el término "astuto" referido a Jonadab tiene una implicancia mayor: "el tema de la astucia es importante en estos capítulos (13-20). En ellos, tres personas reciben este calificativo, por su capacidad de persuadir y desencadenar eventos claves en toda esta historia (2 S 14.2; 20.16)" (2 S 13.3 nota, DHHBE). A nuestro parecer, la "astucia" de Jonadab no tiene comparación con los otros casos citados. En todo caso, esta palabra podría estar revestida de ironía, según nuestra opinión.

La relación entre hermanos estaba prohibida por la ley. Tamar no es tan exacta cuando le dice a Amnón que hable con el rey para que los case, porque la relación entre hermanos no estaba permitida. Lo atestigua así Lv (18,9) y Dt (27,22). El Libro de Deuteronomio (22, 28-29) precisa un resarcimiento económico al padre de la joven abusada y la obligación de casarse con esta sin opción al repudio. Aún bajo este principio no nos parece factible la unión entre hermanos por lo anteriormente expuesto.

Por otro lado, no queda claro si en ese momento aplicaba la ley mosaica. No de ser así, la sociedad se regía por el sistema patriarcal. "La ley mosaica corrige o prohíbe algunas costumbres que en la era patriarcal se permitían. De ahí la prohibición de Lv (18.9,11) y Dt (27.22)" explica Thompson (2003, 1036). En todo caso, si nos llevamos por lo expresado por labios de Tamar, no habría impedimento de unión en matrimonio entre ambos. Para terminar de redondear esta idea acudimos a Flanagan ya que este investigador va en la misma línea de lo expresado por Tamar. Para él la instauración de la monarquía supone el paso a una nueva sociedad: "la sugerencia de proponer al rey el matrimonio entre hermanos indica que estaban cambiando las normas de la sociedad. Amnón y Absalón representan la frágil irrupción de una nueva cultura" (2005, 244). A nuestro entender, esta historia se ubica en ese momento de transición de la sociedad de entonces. Atrás está quedando la antigua configuración social tribal y patriarcal.

La descripción gráfica que el texto hace de las acciones de Tamar se corresponde con lo expresado por Schökel. El autor se refiere a la narrativa de la que hace uso el libro de Samuel. Lo expresa en los siguientes términos.

> Aquí el arte de contar se muestra inagotable en los argumentos, intuidor de lo esencial, creador de escenas impresionantes e inolvidables, capaz de sugerir mucho en poco espacio y de sugerir más. Por muy devoto o por muy crítico que sea, el lector no debe saltarse esta etapa: la fruición de unos relatos magistrales (1996, 522).

Por lo expuesto, la descripción narrativa que hace el autor en esta historia ayuda a graficar la idea que desea transmitir. Uno de ellos es la aberración del abuso sexual cometido por Amnón en contra de su hermana Tamar. Otro momento muy sugerente

constituyen las acciones que ella realiza inmediatamente después de ser echada a la calle.

El patriarcado como expresión de sometimiento

La imposición a la que se ve sometida Tamar a lo largo del pasaje en su relacionamiento con el varón, que es de sumisión y obediencia, refleja los patrones culturales que imperan en la sociedad de entonces. Mamarián y McIntosh, cuando se refieren a la violencia intrafamiliar que se descubre en algunas historias de la Biblia, explican: "las víctimas pueden ser hombres o mujeres, ancianos o niños…el machismo se ha reconocido como una de sus causas […] las culturas y contextos patriarcales de la Biblia elevaban el hombre y menospreciaban a la mujer" (2019, 428). Dicha explicación ayuda a entender el papel de la mujer en el AT. En síntesis, el trato que ella recibe en cuanto a las órdenes y la sumisión que demuestra son producidos y reproducidos por la propia cultura.

Tamar se defiende, argumenta y denuncia la violación sexual

Tamar (en el versículo 12) usa la palabra "infamia" con la intención de disuadir a Amnón y señalarte la carga moral de su accionar. La expresión que ella usa es la misma con la que se catalogan unos hechos parecidos en la Biblia. Acosta expresa: "La manera en la que Tamar describió el hecho es la misma utilizada en las violaciones de Dina y la mujer del levita (Gn 34.7; Jue 19.23-24): fue una infamia una canallada (heb. *nebalah*), palabra con la que también se describe a Nabal (1S 25)" (2019, 430). En el caso de Tamar fueron palabras desesperadas, pero certeras, porque aparte de mostrarle la magnitud de sus actos, también le estaba indicando a Amnón las consecuencias que éstas le traerían. Si vemos como terminan estas historias ninguna de ellas tiene un buen final para sus protagonistas.

Luego de haber ocurrida la violación y ser echada a la calle, Tamar cumple con hacer su denuncia. Los gestos que ella realiza le hacen notaria a la comunidad la agresión sufrida. En lo relacionado, por ejemplo, a la túnica que lleva y que a la postre rasga, Hernández y Jiménez afirman: "Las hijas vírgenes del rey solían llevar un vestido

especial que indicaba su condición de solteras. Conservando su virginidad hasta el matrimonio tenían más chance de obtener una boda ventajosa. Perder la virginidad le podía costar la vida" (205, 705). Rasga su túnica porque ahora su realidad es otra. "Su vestido ya no correspondía a su condición" afirma Acosta (2019, 430). Este hecho le cambia la vida y trastoca los sueños que con todo derecho ella tiene para sí. Haber perdido la virginidad por medio de la violación sexual, la despoja de todo. No sólo eso sino también la re victimiza porque será un impedimento para desarrollar una vida normal en la comunidad. No lo podemos afirmar, pero cuando rasga su vestido, algo de lo que hemos expresado tiene que haber pasado por su cabeza.

En la Biblia apreciamos la fortaleza de Tamar porque ella argumenta para evitar la agresión sexual. Hernández y Jiménez lo expresan de esta manera: "Tamar, en efecto, lleva la palabra y actúa con sabiduría y valor, un mundo donde los hombres son siempre los protagonistas de la historia" (2005, 671). Asimismo, cuando ella se encuentra en la calle, externa su dolor y se lo hace saber a la comunidad. La Biblia, Dios Habla Hoy, expresa: "todos estos gestos son expresión de dolor y vergüenza" (2 S 13.19 nota, DHHBE). En esa perspectiva, Acosta refiere: "la princesa tuvo que dejar atrás su vergüenza y humillación para denunciar el abuso, y lo hizo por medio de cuatro acciones que, para su cultura, comunicaban exactamente lo que le había ocurrido" (2019, 430). Estas cuatro acciones a la que hacen referencia los autores fueron: rasgar su vestido, poner ceniza sobre su cabello, el llanto precisamente no silencioso y el agarrarse la cabeza. Continúa el investigador: "todos supieron ese día que la hija del rey había sido violada. La valentía de Tamar sigue siendo ejemplar" (430). Si algo debemos destacar de esta tragedia es que ella no se calló. En todo caso, fueron otras personas, y eso incluye a la comunidad, quienes la y se silenciaron.

Doble silencio de David: como padre y como rey

Antes ya hemos mencionado que la principal persona que calló la violación contra Tamar fue su propio padre, el rey David. Lo afirmamos así porque él debió hacer justicia por dos razones: por ser el padre de Tamar la persona abusada, y por ser el rey de Israel; a pesar de ello, no hizo nada a favor de su hija. ¿Habrá faltado quizás alguna voz profética a la manera de Natán para mostrar a David su laxa actitud? Nosotros, la iglesia,

somos quienes tenemos hoy esa función. Una vez más, Hernández y Jiménez, argumentan ahora sobre la conspiración del silencio: "La violación y el incesto son hechos que se dan con frecuencia y sobre los cuales tendemos a veces un manto de silencio para no intranquilizarnos. Continúa la misma conspiración que Amnón quiso para su crimen, y en ocasiones la misma impunidad" (2005, 706). Precisamente, en capítulo primero, hemos tratado el tema sobre la dinámica de la conspiración del silencio.

Un detalle que deseamos precisar es el referido a que esta historia y su final dan inicio a lo que después es la rebelión de Absalón contra su padre el rey David (2 S 13 – 20). En realidad, el hijo primogénito es Amnón, el sucesor inmediato de David. Absalón es el tercer hijo y con la muerte de Amnón tiene el camino despejado como sucesor de su padre. Del segundo hijo no se sabe nada, "al parecer Kilab, ya ha muerto" expresa Turro (1971, 483). Lo cierto es que luego de recibir el perdón por haber asesinado en venganza a Amnón y regresar a Jerusalén, se confabula en contra de su padre. Su ambición por el poder, ahora que él es el siguiente en la línea sucesión, no tiene límite. Quiere el poder ahora mismo, aún a costa de la vida de su padre. En nuestra investigación (2 S 13. 1-22) Absalón tiene más bien una actitud pasiva; no obstante, a la luz de los hechos su actitud parece ser la de una persona calculadora.

Hijos de David: repetición de patrones de conducta

Desde otra perspectiva, en el accionar de Amnón y de Absalón vemos reflejado al propio David. Lo discernimos en algunas de las actitudes que muestran ellos. Para citar alguna, en Amnón vemos su caracterización para hacerse el enfermo. También lo advertimos en su actuación para poner en marcha el siniestro plan y consumar así la fijación sexual que tenía en contra de su hermana. En general es la misma actitud que muestra David primero hacia Betsabé, luego contra Urías. La ambición por el poder, la traición, la manipulación y la confabulación con otras personas para salirse con la suya que percibimos en Absalón es propio de su padre David. ¿Acaso David no hizo uso de estos ilícitos recursos cuando la historia con Betsabé? De esta manera, también se

cumple lo dicho por Yahvéh por boca del profeta Natán cuando afirmó que la espada y la traición nunca se iban a apartar de su casa.

¿Será que el pasado condena a David? Con su accionar, mejor dicho, su no accionar demuestra falta de autoridad y resolución al interior de su propia familia. Lo que hizo David con Betsabé le ocasionó la pérdida de autoridad dentro de la familia. Tampoco tuvo la capacidad moral para corregir a sus hijos. No será que los hijos simplemente están repitiendo patrones aprendidos en casa, que se repiten de generación en generación.

Otra relación que encontramos en este pasaje es el referido a la violación de Dina la hija de Jacob. El accionar de Absalón tiene similitud con el de los hijos de Jacob en la trama de la venganza. En ambas historias el papel de los hermanos es como si no les afectara la noticia de la violación, pero no es tal. Ellos sólo están esperando el momento preciso para poder llevar a cabo su mortal venganza.

La desgracia Tamar se sigue escribiendo hoy en la niñez

En nuestro país la realidad de la violación sexual sobrepasa los intentos de luchar contra este flagelo en la sociedad. La prevalencia del abuso sexual infantil es alta. Hoy estas palabras de Tamar: "no hermano mío, no me fuerces pues esto no se hace en Israel [Perú] se repiten día a día. No ha perdido vigencia esa palabra; está tan vigente hoy como ayer. Los casos de violencia sexual como el descrito en nuestra investigación se replican en nuestra sociedad. No sólo se repite la violencia sexual sino también la conspiración del silencio cómplice que lleva a la impunidad (máxime cuando quien perpetra es un familiar). Para terminar, la Biblia de Lenguaje Actual capta mejor la esencia de la conducta, por todo lo que implica para una persona víctima de abuso sexual, que adopta Tamar inmediatamente después de sufrir la violación. Lo expresa en los siguientes términos: "Desde entonces Tamar se fue a vivir a la casa de su hermano Absalón, <u>pero siempre prefería estar sola</u>" (2 S 13.20b, TLA, el subrayado es nuestro). Por todo lo leído hasta aquí, no nos es difícil tener la sensibilidad para captar la profundidad del dolor y del sufrimiento por el que atraviesa Tamar, que la lleva al

aislamiento. Al igual que ella, hoy existen niños y niñas que han sido o están siendo abusadas y lo sufren en soledad. Lo que es peor, esta pasa a incorporarse como un estilo de vida, con todo lo que ello implica para quien la sufre.

Existen patrones culturales que perpetúan el ASI en la comunidad. Uno de ellos es el adultocentrismo que es parte del patriarcado. El adultocentrismo en la práctica somete a la niñez ante la autoridad de la persona adulta, por el simple hecho de ser mayor. La invisibiliza de forma de sus derechos no valen porque desde esta perspectiva no los tienen. Otra consecuencia de éste es la obediencia ciega que debe el niño o la niña hacia la persona mayor. Al mismo tiempo, el patriarcado supone a la mujer y la niñez como objetos al servicio del varón y las somete. Así encontramos que la lógica del patriarcado ha impregnado la sociedad y se reproduce por medio de patrones culturales. Lo cierto es que estas dos formas de opresión alientan y/o promueven directa o indirectamente el ASI. Ambos elementos mencionados contribuyen a aumentar aún más la vulnerabilidad de la niñez. Como una manera de revertir esta situación, aparejado al cambio de los patrones culturales, se debe inculcar el respeto a la niñez y a sus derechos. El mundo debe entender que no se puede seguir destruyendo las vidas de personas inocentes y vulnerables como son los niños y las niñas. Ellos y ellas son personas que gozan de derechos y en consecuencia, se les debe respeto.

Deseamos demostrar cómo la lógica del patriarcado se encuentra impregnada y naturalizada en la sociedad. De forma que los comentarios que se hacen sobre el abuso sexual tienden a responsabilizar a la persona agredida de haber provocado la situación. Veamos la siguiente acotación que hace la Biblia Nácar-Colunga comentada, sobre el momento que Amnón arroja a Tamar de casa, “Una vez satisfecha su pasión, Amnón arrojó a su hermana de su presencia, no pensando que con ello ponía de manifiesto delante de todo Israel una infamia que pudo quedar oculta, y que, dadas las circunstancias, pudo dar lugar a la creencia de que fue ella la que sedujo a Amnón” (2 Samuel 13. 15-22 BNCC nota). Se trata de un comentario que trivializa el dolor y el sufrimiento de un ser humano. A la luz de la sociedad en que vivimos, cometarios como este no sólo no ayudan a combatir este flagelo del ASI, sino que lo promueven.

2.3 Teología de la niñez

2.3.1 La niñez en el Antiguo Testamento

El Dios que se revela en las escrituras es un Dios que protege a las personas menos favorecidas y vulnerables, como es la niñez. Esta aseveración se puede demostrar con la siguiente cita del Antiguo Testamento: "Dios es justo con los huérfanos y las viudas, y muestra su amor dándoles ropa y comida a los refugiados que viven entre ustedes" (Dt 10.18 TLA). El hecho que dentro de sus páginas encontremos historias de maltrato hacia estas personas no quiere decir que Dios avale este tipo de actitud. Es más, Dios manda protegerles, tal como hemos visto.

En el Antiguo Testamento una familia numerosa de hijos e hijas era sinónimo del favor de Dios en el hogar. Gundry-Volf explica esta situación: "la abundancia de hijos era una gran bendición y una fuente de alegría (Sal 127.3-5; 128.3-6), también una manera de prolongar la propia existencia en la descendencia (Gn 48.16; 2 S 18.18)" (2008, 16). Por el contrario, no tenerlos significaba una gran tragedia en el hogar, sobre todo para la mujer. Al respecto, Kitchen explica.

> Estar casada y no tener hijos se ha considerado siempre, en Oriente, no sólo motivo de pesar sino como un reproche que podría llevar al divorcio…se creía que el don de los hijos representaba la bendición de Dios, mientras que lo contrario representaba su maldición (Ex 23.26; Dt 7.14) (2003, 465).

Lo expresado no implica, necesariamente, que dentro de los hogares los niños y las niñas (sobre todo ellas) gocen de un trato superlativo. El advenimiento de los hijos (sobre todo ellos) y las hijas al hogar representa la bondad de Dios para con la familia, pero eso no quiere decir que sean percibidas por la sociedad como personas completas. Gundry-Volf explica cómo comprende el AT y los apócrifos a la niñez: "no se veía a la infancia de forma romántica…se consideraba a los párvulos como ignorantes, caprichosos y con la necesidad de una disciplina estricta (2 R 2.23-24; Is 3.4; Sir 30.1-13)" (2008, 16). En líneas generales, es la misma la lógica de cómo se concibe a la niñez, en la práctica sigue siendo hoy en día la misma. Continúa la autora: "en la

literatura rabínica, su estatus según la Ley 'es parafraseado por la triada constantemente recurrente 'sordos y mudos, débiles de mente, menores de edad (Erub 3.2; Shek 1.3; Sukk 2.8;3.10)'" (16). Añade para terminar: "estas tres características tienen en común el hecho que las criaturas no poseen plenamente sus capacidades intelectuales" (16). Por consiguiente, podemos advertir *grosso modo* el trato que recibe la niñez en la sociedad de entonces. La condición natural de estas personas propia de su etapa desarrollo representa en sí una desventaja ante los ojos de la persona adulta. Su situación es peor debido a la subestimación de la que son objeto. La triada que hemos mencionado no hace sino estigmatizarles y hacerles aún más vulnerables. Les revictimiza. En la práctica son no-personas, no-sujetos. Es por eso los mandamientos de Dios enseñan a favor de la niñez como el de (Dt 10.18) porque es un grupo de diminutas personas de por sí vulnerables.

2.3.2 Nuevo Testamento: Jesús y la niñez

En lo que se refiere al Nuevo Testamento el estatus de la niñez no ha cambiado mucho, pero es ahí donde hace su irrupción Jesús. Él con sus gestos, actitudes y un discurso totalmente diferente establece un nuevo estándar social. Predica que la niñez o hacerse como uno de ellas o ellos es sinónimo del reino. Así "la niñez se convierte en lugar teológico" expresa Segura (2015, 120). Para ese momento, esta propuesta no deja de ser significativa y radical. En esa línea Bingemer declara: "Categoría despreciada y muchas veces excluida de las vivencias centrales del pueblo, los niños siempre han encontrado en Jesús una acogida con ternura y misericordia, pues los valoró y destacó su dignidad como personas" (2009, 36). He ahí la radicalidad de su propuesta porque esta supone ir contra enraizados patrones culturales que denigran a estas personas. A este respecto continúa ella misma: "debido al desprecio y a la injusticia con que eran tratados los niños en tiempos de Jesús, ellos encarnan la condición de víctimas que él quiere liberar primordialmente y con las cuales se identifica por compasión y amor" (40). La actitud que muestra Jesús hacia los niños y las niñas confronta e incomoda porque le otorga a la niñez una categoría que le ha sido negada desde antes, la de persona. Dicha redefinición y/o revalorización de la niñez atenta directamente contra los cánones de la

época. No obstante, Jesús va más allá de esta categorización y establece al niño o la niña como modelo del reino. El texto bíblico es el siguiente.

> En esa misma ocasión, los discípulos le preguntaron a Jesús: ¿Quién es el más importante en el reino de Dios? Jesús llamó a un niño, lo puso en medio de ellos, y les dijo: les aseguro que, para entrar en el reino de Dios, ustedes tienen que cambiar su manera de vivir y ser como niños. Porque en el reino de Dios, las personas más importantes son humildes como este niño. Si alguien acepta a un niño como este, me acepta a mí (Mt 18.1-5, TLA).

En este pasaje Jesús destaca la humildad de la niñez como una característica importante para poder ser parte del reino. No es la única porque existen otras peculiaridades que presentan los niños y las niñas que son propias de su edad. Anteriormente hemos expresado lo dicho por Segura referente a la niñez como lugar teológico, como un lugar donde Dios se revela. ¿Cuáles son estas otras características o principios que la niñez tiene y que nos ayudan a comprenderla en su totalidad?

La humildad de la niñez, principio del reino

Empezaremos por la humildad del que hace alusión el texto último que hemos citado (Mt 18.1-5). La respuesta que les da Jesús a sus discípulos va contra lo establecido por la sociedad, puesto que se rige por el estatus social, político o religioso. En el texto paralelo de (Mr 9.33-37) Jesús va en contra de ese orden jerárquico y propone otra muy diferente, impensada. Gundry-Volf lo explica de esta manera: "Jesús se dirige con estas palabras, sobre todo, a la gente que ostenta algún cargo en la comunidad porque por causa de su estatus puede terminar abusando del más débil" (2008, 24). Se lo dice a sus discípulos, a fin de disuadirles de cualquier ansia de poder, también para hacerles entender que la lógica del reino va en contrasentido al establecido. Bingemer lo dice así: "Jesús ve en la niñez el modelo de aquellos que desean seguirlo y entrar en el reino de los cielos. Pone el niño como ejemplo para todos los que aspiran poder y prestigio y oprimen a los demás con esta finalidad" (2009, 38). Es así que en la humildad del niño o niña podemos ver a Dios.

La niña y el niño sujetos plenos, dignos de atención y de servicio

Ahora bien, el texto paralelo en Lucas dice así: "el que recibe a este niño en mi nombre, a mí me recibe; y el que me recibe a mí, recibe al que me he enviado, porque el más pequeño entre ustedes es el más importante" (Lc 9.48 BDA). Momentos antes a esta sentencia de Jesús, los discípulos habían estado discutiendo sobre quién sería el más importante. De ahí por la respuesta de Jesús, sus palabras muestran otro aspecto que deseamos resaltar. Gundry-Volf expresa al respecto: "en el NT 'recibir' o 'dar la bienvenida' (*déjomai*) se usa especialmente en el sentido de ser hospitalario con los visitantes lo cual implica servirles (ver, e.g., Lc 10.8; 16.4)" (2008. 26). Con esta propuesta de Jesús se invierten los papeles sociales: la niñez, hasta ese momento minusvalorada por la sociedad, pasa a ser sujeto digno de atención, merecedora de atención y servicio por quien en los hechos se los niega, la persona adulta. Manifiesta además la misma autora: "para ser importantes en el Reino de Dios los discípulos deben amar a servir a los niños" (26). Este reconocimiento que le otorga Jesús a la niñez ubica a estas personas en el centro de atención, lugar que antes no tenía. Finalmente, acota ella misma.

> La enseñanza de Jesús respecto a recibir a los niños como señal de verdadera grandeza, los coloca en el centro de atención de la comunidad, como los objetos principales de amor y servicio, y les exige a todas las personas que quieran ser importantes en la comunidad que sirvan a los pequeños (Gundry-Volf 2008, 27).

En ese sentido, Jesús implícitamente reconoce la dignidad de la que es merecedora la niñez. Reconoce en ellos y ellas su humanidad como seres completos en desarrollo, no inacabados. En otras palabras, le otorga a los niños y niñas la condición de sujetos.

Dicho concepto que se extrae de este versículo no es el único. Veamos lo que en ese sentido expresa Segura. El destaca que la acción de Jesús "revierte el orden social establecido que involucra valorar lo diminuto (limitado, escaso) en contraposición a lo grande, jerárquico o exitoso" (2015, 123). Ésta les hace referencia a las autoridades establecidas, sobre todo las eclesiales; aquella, a la niñez invisibilizada; pero, su alcance es aún mayor. La oferta de Jesús impacta directamente contra la lógica imperante en la sociedad que celebra, valora y anhela el poder (que somete y humilla). El problema de

esta manera de entender las relaciones sociales y de estos valores es que no permite ver a quienes están del otro lado, a quienes lo padecen.

El sufrimiento de este grupo de personas se encuentra representado en quienes sintetizan todo el dolor y la desventaja que supone esta condición: la niñez. Ella encarna ese otro sector de la sociedad, a saber: lo limitado, escaso, diminuto, débil, pobre, sumiso e insignificante. Las palabras de Jesús, "el más pequeño entre ustedes es el más importante", suponen una inversión de los valores sociales porque desplaza el foco de atención hacia ese otro mundo. En esa perspectiva Segura dice: "lo que hace el maestro es reclamar con fuerza inusitada los derechos de quienes hasta entonces no han tenido: derecho a participar, a ser protegidos y amados, a protagonizar su propia historia y a ser considerados portadores del reino" (2015, 115-116). Llama a sus seguidores a no dejarse arrastrar por valores trastocados, sino por los del reino que se ponen al servicio, precisamente, de estas personas.

La solidaridad hacia el semejante, la niñez

Donde Jesús dice: "si ustedes aceptan a un niño como este, me aceptan a mí. Y si me aceptan a mí, aceptan a Dios, que fue quien me envió" (Mr 9.37, TLA) implica un elemento sustancial que es necesario poner en práctica para con la niñez: la solidaridad. Por medio de sus palabras sobre la importancia de estas personas, Jesús nos enseña a poner en práctica este principio. No hay mejor ejemplo de lo que es la solidaridad que la parábola del buen samaritano (Lc 10.25-37). Peláez en su estudio sobre la solidaridad a través de esta parábola explica: "La propuesta de Jesús conmueve los pilares sobre los que asienta la sociedad de todos los tiempos: el egoísmo y el dinero para sustituirlos… por una sociedad totalmente nueva en la que hasta el enemigo se convierta en objeto de amor y solidaridad" (s/f). En la actualidad, frente a los males que aquejan a la niñez en el Perú, se hace necesaria este tipo de solidaridad. Como una manera de ilustrar esta urgencia, De Mendoza proporciona cifras de Unicef Perú sobre la violencia: "Ocho de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de algún tipo de violencia, seis de 10 son golpeados en sus casas y 35 de cada 100 alguna vez han sido víctimas de alguna forma de violencia sexual. Son cifras inaceptables" (2019). Cifras que aunadas a las ya

proporcionadas en el capítulo anterior claman a favor de la niñez por una acción solidaria.

La vulnerabilidad y fragilidad que impulsa a proteger

En otra perspectiva y en referencia al nacimiento del Salvador tenemos la cita de Lucas. El ángel les habla a pastores atónitos: "no tengan miedo. Les traigo una buena noticia que los dejará muy contentos: ¡Su Salvador acaba de nacer en Belén! ¡Es el Mesías, el Señor! Lo reconocerán porque está durmiendo en un pesebre, envuelto en pañales" (2.10-12 TLA). En este versículo deseamos resaltar que el advenimiento de Jesús en forma de un niño muestra la imagen de vulnerabilidad y fragilidad de la niñez, no obstante, es Dios encarnado. La imagen que proyecta es de total indefensión, expuesta, vulnerable. Sánchez explica esta cita desde este punto de vista: "Dios decide hacerse humano y presentarse ante nosotros como niño, y presenta ante nuestros ojos al reino mesiánico desde una perspectiva infantil" (2007, 55). Es la perspectiva que es necesaria adquirir para comprender el lugar fundamental que ocupa el niño y la niña en el plan de Dios.

La alegría de Dios y la risa del niño o la niña

Otra característica de la niñez es la risa, muy vinculada al niño o niña. En la Biblia existen algunos versículos referentes a la alegría o el gozo de Dios. El libro de Sofonías en el AT dice: "el Señor tu Dios está en medio de ti; ¡él es poderoso, y te salvará! El Señor estará contento de ti. Con su amor te dará nueva vida; en su alegría cantará" (3.17 DHHBE). Por lo general, la idea que tenemos formada de Dios no se corresponde precisamente con esta afirmación. En esa línea Segura expresa: "De Dios de que es un ser adulto, muy adulto, de barbas blancas, de rostro adusto y costumbres muy sobrias; amante de las normas e implacable contra quien quebranta sus leyes" (2015, 124). Esta es una descripción muy pertinente porque esa imagen de Dios se construye a veces sin querer en las mismas iglesias. Juan Stam también se refiere a la misma temática: "Nos cuesta mucho pensar en Dios como alegre. Nuestra imagen de Dios es seria, severa, jamás con sonrisa. Pero la Biblia nos habla del multifacético gozo de Dios como

Suprema Belleza e Infinita Alegría" (2014). Con anterioridad, hemos visto a Dios en pañales y dormido, en pocas palabras: como un niño. Como tal, una imagen de Dios que proponemos en la niñez es la alegría. Segura lo dice de manera explícita: "Un rasgo sobresaliente de la niñez es la alegría; esta es una metáfora que debe ser tenida en cuenta para recuperar el rostro sensible, cálido y alegre de Dios" (125). Se trata de un concepto no muy aceptado al interior de las iglesias porque atenta contra la "formalidad" de la misma.

2.3.3 El reto de pensar a Dios desde la niñez

A propósito de todo lo que hemos hablado, deseamos citar unas palabras que formula Panotto con relación a esta temática. Estas se encuentran orientadas hacia la necesidad de tomar conciencia sobre la trascendencia de lo que la niñez significa para la teología. Pasamos a citarlo: "debemos tener en cuenta que en la medida en que evitemos pensar a Dios desde la niñez seguiremos legitimando los estigmas que sirven a la situación de opresión y abuso que viven millones de niños y niñas" (2012, 22). Cuán ciertas son estas palabras porque existen niños y niñas -como en nuestra investigación- que sufren violencia y la teología poco a nada hace por estas personas. Lo que es peor, esta opresión se sustenta desde el texto bíblico, debido entre otras variables, al fundamentalismo. Sabido es que con esta actitud la niñez es la principal afectada, pero el mundo del adulto también lo es. Le impide conocer a Dios en esas otras dimensiones del niño y la niña.

Para terminar, ¿Qué le tiene que decir a la teología Tamar, una persona víctima de abuso sexual? A nuestro parecer son los patrones culturales, como el patriarcado y el adultocentrismo que conspiran a favor del abuso sexual infantil. Ambas lógicas contribuyen y/o facilitan este crimen. El problema es que las iglesias o desde ellas se alimentan y promueven este tipo de relaciones asimétricas entre sus miembros. He ahí la responsabilidad de la iglesia. La situación se pone más crítica cuando ambas lógicas confluyen en un púlpito fundamentalista. Las diferencias de género y el relacionamiento vertical que promueve ésta entre sus miembros, son factores que exacerban aún más el ASI. Tamar es víctima no sólo de Amnón sino del poder porque quien tiene la autoridad

es el varón. De alguna manera también lo es del adultocentrismo que se enseña y le impone al niño o la niña la obediencia ciega hacia la persona adulta. A nuestro parecer, estas variables deben ser confrontadas y combatidas por la iglesia. Su contribución a fin de paliar esta situación es, entre otras acciones, levantar su voz profética contra esta lógica y promover los valores inversos de ésta. Otra contribución consiste en elaborar un acompañamiento pastoral con pautas de acción de y prevención del ASI, tal como es nuestra propuesta.

Hemos visto en este capítulo cómo desde la biblia se puede sostener prácticas que afectan a personas vulnerables como es la niñez. Sin embargo, todo es cuestión del acercamiento que de ella se haga: promoviendo la muerte a través de prácticas que oprimen y denigran a los más débiles o, potenciando la vida que cuida y protege a las personas más desvalidas. Para Dios los niños y las niñas son sujetos del reino, que por su condición gozan de su especial consideración, tal como hace Jesús. La práctica que debe promover la iglesia es, precisamente, la que se inspira en esta última afirmación.

En el siguiente y último capítulo veremos la acción integral a desarrollar en Yurinaki. Ofreceremos pautas de acción y prevención del abuso sexual infantil. También el aspecto de la denuncia del mismo, tan importante para la persona agredida porque ella necesita alcanzar justicia. Terminaremos con las diversas pastorales de acompañamiento que propone nuestra investigación.

CAPITULO III

PAUTAS DE ACCIÓN INTEGRAL POR LA NIÑEZ

3.1. Prevención del ASI

La prevención de este problema no se circunscribe a un solo sector de la sociedad, como la familia, por ejemplo. Debe involucrar a la comunidad en general. Se trata de hacer un trabajo que, para que sea eficaz, debe hacerse mancomunadamente, con todos los actores sociales. *Save the Children* lo dice así: "prevenir el ASI es una labor compleja, que atañe no sólo a los profesionales, sino que ha de desarrollarse involucrando a los distintos agentes sociales de la comunidad" (2001, 82). En nuestro caso, en Yurinaki, esta labor debe incluir a los padres y madres, la familia, la escuela, la iglesia, en fin, a la comunidad toda.

Save the Children y Petrzelová coinciden en afirmar que existen tres tipos de prevención: primaria, secundaria y terciaria. *Save the Children* define la prevención primaria del ASI de la siguiente manera: "consiste en intervenir sobre toda la población: se le capacita sobre esta problemática y brinda modelos positivos de relacionamiento y de autoprotección. Su eficacia incide directamente a la reducción de la prevalencia y ayuda a su detección" (2001, 94). De ahí la importancia de las acciones de prevención a nivel de la población. Petrzelová afirma el objeto: "la prevención primaria está enfocada para que el suceso del abuso sexual no exista o que sea reprimido desde los primeros intentos de parte del agresor" (2013, 109) De ahí la importancia de la poder llegar con esta temática a la comunidad.

Save the Children define el área de la prevención secundaria: "se trabaja con 'poblaciones de riesgo'. Este grupo es más proclive a sufrir abuso sexual. La integran niños institucionalizados, con discapacidad, en condición de pobreza, madres jóvenes, familias con historial de abuso y demás" (2001, 94). Nuestro trabajo de investigación está enfocado, sobre todo, a la prevención primaria y terciaria. Petrzelová explica qué es la prevención terciaria: "es aquella conducta del médico, psicólogo, pedagogo o del

padre que impide la repetición de la violencia sobre el niño, logra que éste no vuelva a ser abusado y que el daño infligido sea considerablemente reducido" (2013, 110). Continúa la investigadora y explica el objetivo de la prevención terciaria: "es el trabajo profesional y familiar que se realiza sobre la persona víctima. Busca romper el ciclo de abuso, reducir al máximo sus efectos y sanar la parte psicosexual para que no afecte con su prematura sexualidad a otros ni a ella misma (2103, 110). Es así que, por la naturaleza de nuestra investigación, nuestro trabajo se ubica más en la prevención primaria y terciaria.

3.1.1 Tomar conocimiento de la problemática

La acción preventiva primaria se sustenta en la educación. Al respecto, Petrzelová es muy explícita: "la mejor prevención es y siempre será la educación, la información clara y educación sobre la sexualidad humana. (2013, 108). La mayoría de los especialistas coinciden en afirmar que la prevención del ASI debe incidir, sobre todo, en la educación sexual. Petrzelová en relación a este punto afirma: "La base es la educación sexual para todos los estratos poblacionales. Ésta debería abarcar la parte biológica como lo es el embarazo de los adolescentes, las enfermedades de transmisión sexual y la propagación del VIH" (2013, 109). Continúa la misma investigadora: "otra parte debería estar enfocada a las relaciones sexuales como una de las facetas de otras relaciones interpersonales y la última dedicada a los abusos sexuales de menores quienes se convierten en las primeras víctimas" (2013, 109). Lógicamente esta enseñanza debe ir de acuerdo a la edad del grupo a quien se dirige.

Nuestro planteamiento consiste en impartir estas enseñanzas en la iglesia y fuera de ella a la par de algunas instituciones. Se trata de hacer un esfuerzo en conjunto para que la labor de prevención sea eficaz. En Yurinaki contamos con un Centro de Salud, institución que alberga a profesionales de la salud, junto a un relativamente nuevo departamento de Psicología. Contamos con ellos y ellas para desarrollar nuestro proyecto. Además, tenemos el compromiso del Juez de Paz de la comunidad de trabajar mancomunadamente en esta labor. Los espacios a usar son, a saber: el colegio de primaria y secundaria "Puerto Yurinaki", el Centro Comunal, el jardín de infantes y nuestra iglesia.

Nuestra labor de prevención está dirigida a los padres y madres de familia (en todo caso a la familia) y, a los niños y las niñas de Yurinaki. El espacio, como hemos expresado, es el propio colegio, el local comunal y nuestra iglesia. Tenemos pensado, además, ir a las comunidades aledañas llevándoles nuestras charlas de prevención, dado que, "para prevenir hay que conocer" ("Educación sexual" 2016). Debemos recordar que la acción de prevención no sólo se circunscribe a la evitación de la agresión sexual en sí, sino que también ayuda a su detección.

3.1.2 El apoyo familiar y la educación sexual

En el caso de una persona víctima de ASI, el apoyo de la familia es básico. Petrzelová lo afirma así: "La respuesta, la comprensión y el apoyo del entorno de la [persona] víctima es decisivo y fundamental. El apoyo de la familia es esencial para que la [persona] víctima se pueda recuperar" (2013, 111). Pereda le otorga el mismo valor a la "familia como soporte y factor de recuperación del niño o niña abusada por el apoyo que le brinda (además del entorno social)" (2011, 111). Como vemos, la manera en que reacciona la familia es determinante para la recuperación de la persona.

A juicio de Petrzelová los padres deben "estar bien informados acerca de la temática del abuso sexual infantil, saber detectar las situaciones de riesgo, propiciar en el hogar una atmósfera de comunicación y confianza, saber reaccionar adecuadamente y donde acudir" (2013, 112). Son directrices que ayudan a los padres y madres de familia en la prevención del abuso, porque los niños y niñas no quedan a merced de la persona agresora.

Save the Children enmarca la prevención "desde los derechos humanos y de la enseñanza afectivo-sexual" (2001, 95), que según ellos constituye la parte medular de la prevención del ASI. En relación a la educación afectivo sexual, Sanjuán afirma: "va mucho más allá de lo que parece, **nos da las herramientas necesarias para enseñar a niños y niñas a conocerse y respetarse,** tanto a sí mismos como a los que le rodean, a tener autonomía y gestión de su cuerpo y sus emociones" (2018, énfasis de la autora). La investigadora afirma los beneficios de esta enseñanza sobre nuestros hijos e hijas: "se adapta a su edad y etapa educativa, les ayuda a entender progresiva y profundamente, la

igualdad de géneros, el respeto mutuo, el consentimiento libre y su sexualidad, así como sus necesidades propias e individuales" (2018). Una forma de empoderar frente a la vida a nuestros hijos e hijas constituye, justamente, esta enseñanza. Además, porque tampoco quedan expuestas y expuestos a sufrir manipulación, por tanto, a ser vulnerables.

Esta misma página provee una escuela dirigida al padre y la madre de familia bajo el siguiente enunciado: "para poder transmitir y enseñar, hay que aprender. Dirigida a la educación sexual integral en el ámbito familiar, con mensajes clave para mejorar la comunicación con nuestros hijos e hijas. El curso *online* se llama "Respuestas fáciles a preguntas difíciles" (Sanjuán 2018). Se trata de una muy buena alternativa para los padres y madres de familia al momento de abordar los temas sexuales en casa. Nosotros lo incorporamos a nuestra propuesta de prevención.

3.1.3 El respeto a la dignidad del niño y de la niña

En su plan de prevención *Save the Children* promueve el respeto a los derechos del niño y de la niña como personas y el desarrollo de la enseñanza afectivo sexual. También, promociona otros contenidos específicos, que son: "secretos que se pueden contar y que no pueden ser contados. Buenos y malos secretos; educación emocional; y, conductas individuales y en grupo: controlar la agresividad contra iguales" (2001, 96). Son elementos que vamos a tener en cuenta para nuestra labor porque va en línea con nuestra propuesta.

Tal como lo hemos venido diciendo, el respeto es un elemento principal de nuestra propuesta. Jesús, con su deferencia, con sus palabras y gestos dirigidos hacia y en referencia a los niños y niñas, también lo demuestra. Aquí, deseamos hacer eco con lo afirmado por la psicóloga Sara Jort ante la pregunta de qué deben hacer los padres para evitar el ASI. Ella afirma, "**La mejor forma es dotar a nuestros hijos de una confianza plena y de una autoestima sana y fuerte**. Para ello, desde que nacen debemos tratarles con respeto, y hacer que las personas que tratan con ellos también lo hagan", afirma (Lendoiro 2016, énfasis de la autora). De esta manera, vemos que el respeto hacia la niñez es un concepto principal en la prevención del abuso sexual. Continúa la especialista: "Si fomentamos el respeto hacia ellos, cuando alguien no los trate así, serán capaces de contarlo" (2016). En consecuencia, uno de los elementos

clave para la reducción de la prevalencia es el respeto que como padres debemos brindarles a nuestros hijos e hijas. Otro de ellos es que pone el foco de la acción preventiva en el niño o la niña. Para nosotros este último punto se torna en un concepto central.

De la misma forma que nosotros tratamos con respeto a nuestros hijos e hijas, debemos exigir que las personas del entorno también lo hagan. Si vamos al texto bíblico, Yahvé en el Antiguo Testamento lo inculca, se preocupa por estas personas. Lo mismo hace Jesús con la niñez en el Nuevo Testamento, quién además llama la atención del adulto a fin de que asimile la esencia de ser niño o niña. La finalidad de esta propuesta es establecer un nuevo relacionamiento no sólo en el trato hacia la niñez sino también entre las personas adultas; pero, sobre todo, con y hacia Dios.

Poner en práctica el respeto entre los seres humanos independientemente de la edad supone romper con patrones culturales que afectan directamente a determinadas personas o sectores de la sociedad. Nos referimos al adultocentrismo, por ejemplo, que invisibiliza y somete a la niñez, y en la práctica, alienta el ASI. Otro de ellos es la violencia, con lo cual no tendríamos que estar hablando, por ejemplo, de ASI. Una sociedad basada en el respeto al otro u otra es totalmente diferente a la que nos ha tocado vivir; pero, está en nosotros empezar a transformarla.

La educación sexual y la corporalidad

La recomendación de la Asociación Aspasi (Asociación para la sanación y prevención de los abusos sexuales en la infancia) es: "**empezar desde los 3 años,** explicando a los niños qué cosas les gustan y cuáles les molestan, qué partes del cuerpo son suyas, a través de cosas sencillas como juegos y cosquillas" (Lendoiro 2016, énfasis de la autora). Prosigue la autora: "facilitarles herramientas para creer en ellos mismos. Hacerles saber que sus decisiones son importantes, que sus emociones y sentimientos también, no ninguneándolos por ser pequeños. Además, si los secretos les producen vergüenza deben contarlos" (2016). Para que sea efectiva la prevención en nuestros hijos e hijas, no hace falta solamente la información que se les pueda proporcionar. Además

de un trato respetuoso con ellos y ellas, hace falta también tener una buena comunicación y relación; de este modo, la acción preventiva resulta eficaz. Se trata de un punto muy importante a tener en cuenta en las charlas preventivas que vamos a desarrollar.

Sobre la sexualidad expresa la autora: "Hablarles desde pequeños sobre su sexualidad, su cuerpo, y hacerles ver que los límites y espacios corporales son solo suyos. **Que nadie, ni siquiera de su familia y amistades, debería pasar los límites que ellos pongan"** (Lendoiro 2016, énfasis de la autora). Prosigue: "esta enseñanza debe ir de la mano con la lectura de cuentos sobre la temática. Sobre todo, que se sientan aceptados, **colmados de afecto y contacto respetuoso,** esto les hará diferenciar cuando un contacto físico es invasivo, y cuando no lo es" (2016, énfasis de la autora). Todo lo expresado por la autora se encuentra, sobre todo, centrado en el niño y la niña. La parte que le corresponde al padre o la madre es establecer vínculos de afecto, de respeto y de comunicación fluida para que la prevención sea tal. Si se falla en alguno de estos puntos, entonces se corre el riesgo de hacer estéril la acción preventiva; porque, le resta efectividad. Al final esta se reduce, simplemente, a suministrar una información divulgativa, que no deseamos.

Finalmente, explica la autora, "hablarles también desde pequeños sobre su sexualidad, su cuerpo y hacerles ver que los límites y espacios corporales son sólo suyos. Los cuentos complementan esta enseñanza que ofrecen y facilitan la psicoeducación" (2016). El Consejo de Europa en su esfuerzo por combatir el abuso sexual a menores en su región, produjo un cuento corto que le enseña al niño o niña a poner límites. El cuento de llama *La regla de Kiko*. Estos límites están referidos a la restricción que el niño o la niña debe permitir en cuanto al contacto corporal con las otras personas. Citamos la parte final del diálogo: "Y, ¿puedo tocarte dentro de tu ropa interior?, pregunta la mano. ¡No! grita Kiko. ¡Eso sí que no! Muy bien, Kiko, dice la mano. Nadie puede tocarte dentro de tu ropa interior. Esa es la 'Regla de Kiko'. Si te sucede cuéntaselo a alguien. No lo mantengas en secreto" (Consejo de Europa 2011). Se trata de una buena iniciativa porque le enseña al niño o niña a defender su cuerpo y a no

permitir que sea tocado. Lo que a su vez previene el abuso sexual. Nosotros vamos a usarlo en nuestra acción de prevención.

Las acciones mencionadas son parte de nuestras pautas de prevención a implementar en la comunidad de Yurinaki. Con nuestra acción la ciudadanía va a estar en condiciones de conocer de esta problemática y actuar en consecuencia. Nuestro objetivo es reducir la prevalencia e incidencia del ASI mediante estas acciones. Debemos tener presente que las pautas de acción que hemos planteado son el respeto a la persona del niño y la niña, el reconocimiento a sus derechos y la educación sexual.

Para que sea eficaz nuestra labor de prevención debemos contar no sólo con el apoyo de las instituciones de la localidad sino, insistimos, de toda la comunidad. Sin ese elemento nuestra labor se verá menguada. Necesitamos crear conciencia social sobre esta problemática y que se entienda que nadie está libre de sufrir abuso sexual. Es nuestra obligación velar por la integridad de nuestros hijos e hijas. Si nosotros, como padres, madres y/o tutores, no lo hacemos ¿Quién más lo hará?

3.2 Denuncia

Esta etapa es de suma importancia. Hacer efectiva una denuncia de abuso sexual ante las autoridades es buscar justicia para la persona agredida. Cuando la denuncia se formaliza ésta se puede entender acompañada, protegida y valorada. En el Perú existen leyes que obligan a los profesionales que trabajan con niños y niñas (maestros, médicos, psicólogos) a reportar cualquier abuso. La cuestión es que en Yurinaki no existe presencia tangible de instituciones del Estado a quienes acudir, salvo el Centro de Salud. Si la víctima acude a dicho Centro de Salud, los profesionales reportan el abuso y derivan el caso a la siguiente instancia. No obstante, son pocas las personas agredidas que llegan a este lugar para ser atendidas por este motivo. El problema de nuestra comunidad es que, por lo general, la denuncia no se realiza. Los motivos son varios. Citamos algunos de ellos: lo engorroso que supone el circuito de la "denuncia, 'extenuante y agotadora'" (Viviano 2014, 207); porque, el padre o la madre aceptan un "resarcimiento económico, un 'arreglo'" (Carriel Espinoza, García Dextre, y Ponciano

Anchante 2007, 8); también, la situación económica precaria de la persona denunciante que en el caso de ASI intrafamiliar "limita su denuncia o que se retracte de ella (cuando el agresor es el proveedor del hogar)" (Viviano 2014, 195), entre otras. Además, la propia condición de la comunidad de Yurinaki es un elemento adverso para la concreción de la denuncia y su posterior gestión. Nos referimos a los viajes que se deben hacer a las diversas ciudades para tramitar la denuncia. También a los costos en tiempo y dinero que entraña este acometido.

3.2.1 El silencio ante el abuso sexual

El silencio de la denuncia es un dato importante a tener en cuenta, sobre todo cuando se trata de abuso sexual intrafamiliar. Ese problema es conocido como "la conspiración del silencio". De ello hemos hablado anteriormente. Sólo deseamos dar algunas precisiones más sobre el porqué del silencio. El reto nuestro es coadyuvar a que la persona agredida o su familia rompan con dicha conspiración para hacer efectiva la denuncia. Silencio es sinónimo de impunidad. El silencio tiene dos protagonistas: por un lado, la persona que sufre abuso sexual, por otro lado, su familia. La persona agredida calla, entre otras cosas, porque siente vergüenza; no es capaz de entender lo que le está sucediendo; tiene miedo a enfrentar la situación y a que no le crean en la familia; se encuentra coaccionada por el abusador. Por otro lado, en el caso de la familia el silencio es producido por la vergüenza de lo sucedido; el miedo a la estigmatización social; el abusador es alguien de la propia familia y/o el proveedor del hogar; entre otros.

Echeburúa y Corral proporcionan algunos conceptos del porqué del silencio de la madre a pesar de saber que el abuso está ocurriendo en casa: "lo que le puede llevar al silencio, en algunos casos, es el pánico a la pareja o el miedo a desestructurar la familia; en otros casos, el estigma negativo generado por el abuso sexual o creerse incapaz de sacar adelante por sí sola la familia" (2006, 77). En estos conceptos vertidos encontrados dos variables que decantan por el silencio. Uno de ellos es el miedo: a la pareja, a romper la familia, y al estigma (el qué dirán). Otro de ellos es el económico: la persona no se siente capaz de sostener a la familia. El factor económico tiene mucho peso al

momento de decidir por la denuncia. Viviano, respecto al factor económico como un elemento disuasivo de la denuncia o de la retracción de la misma, afirma lo siguiente.

> el problema económico es un limitante para la formulación de la denuncia y para impulsar el proceso que continúa de éste…La retracción de lo dicho no siempre es consecuencia de no haber logrado interiorizar la necesidad de enfrentar y sancionar el abuso sino del apremio de urgencias económicas (2014, 195).

3.2.2 Las terceras personas podemos ser todos y todas

La página web de la "Fundación Para la Confianza, un mundo sin abuso" proporciona un concepto pertinente. En su descripción del abuso sexual infantil habla del triángulo del abuso: "cuando ocurre un ASI, los involucrados no son sólo el abusador y la víctima sino también los "terceros". Éstos son todos los que conocen o están en posición de conocer el abuso sexual que ocurre a su alrededor" ("Triángulo del abuso" s/f). Continúa: "Sin embargo, muchas veces el "tercero" no sabe, no se da cuenta, no quiere ver, le resta importancia o tiene miedo. Por eso, es importante la prevención del abuso sexual, ya que el "tercero" puede transformarse en protector de la niña o niño" (s/f). En tal sentido, esa "tercera" persona debe actuar inmediatamente formalizando la denuncia del abuso sexual. La "tercera" persona encuentra concientizada, debido al trabajo de prevención que se ha hecho, así puede actuar y proceder a favor del niño o de la niña. Con esta acción se rompe también con la nociva conspiración del silencio, que da paso a la intervención de las autoridades.

3.2.3. La necesidad de denunciar

¿Por qué la iglesia debe propiciar la denuncia? La respuesta es sencilla: porque debe cumplir su rol profético. "En el Antiguo Testamento los profetas denunciaron la transgresión de la ley, la podredumbre moral y protegieron a los débiles, marginados y excluidos. La iglesia igual debe levantar hoy su voz y romper el silencio ante el abuso que sufre la niñez" ("La iglesia rompiendo…" 2005, 11). El compromiso que tiene la iglesia es justamente estar del lado del débil y de quien padece opresión, como los niños y niñas víctimas de ASI. Además, porque "toda persona que conozca un caso de abuso sexual infantil, está obligada a hacer la denuncia" (Carriel 2019, 15). En línea con lo

expresado por la investigadora, la iglesia no puede, ni debe, ser indiferente a esta problemática. La iglesia debe involucrarse y estar expectante para, si fuera el caso, salir en defensa de algún niño o niña que sufre o ha sufrido abuso sexual. Dado que, tal como afirma Carriel "el abuso sexual es un delito" (15). No denunciar nos convierte en cómplices.

3.2.4 Cuando los terceros no actúan

El caso del argentino Sebastián Cuattromo, abusado sexualmente a los trece años, es una muestra de la soledad con la que muchas veces las personas arrastran su dolor. Esta es una breve reseña de su historia: "fue abusado por un docente y ex religioso del colegio Marianista de Caballito. Le llevó diez años contarlo a su familia. Pero no lo apoyó. Luchó solo buscando justicia: le costó doce años encontrarla" (Carbajal 2018). Luego, el autor de la nota le pregunta a Cuattromo: "¿Qué le hubiera ayudado a protegerse de los abusos?" "Contar con adultos, tanto en mi familia como en el colegio, a los cuales poder recurrir para compartir mis temores y vergüenzas: estuve solo. Siempre sobrellevé en silencio esa injusticia", responde (2018). El artículo se titula así: "Me hubiera ayudado contar con adultos". Nuestra intención es evitar en lo mínimo situaciones por demás tristes como lo vivido por Cuattromo. Él no tuvo ningún apoyo. La iglesia debe no sólo hacer labor de prevención sino alentar la formalización de la denuncia. Las niñas y los niños, como seres humanos, tienen derecho a alcanzar justicia.

3.2.5 La denuncia en Yurinaki

La denuncia, en el caso de Yurinaki, se inicia acudiendo directamente al Juez de Paz. Según sea el caso, el Juez envía a la persona víctima al Centro de Salud para que reciba atención médica. La otra alternativa es que la envía directamente a la ciudad de Pichanaki a la comisaria. De la comisaría la persona es dirigida a los Centro Emergencia Mujer (CEM) para que se encarguen del caso en cuestión. Es ahí donde como iglesia debemos acompañar a la persona denunciante y animarla a continuar con el proceso legal de la denuncia. Debemos evitar que ésta se detenga porque desiste o porque se retracta de la misma. Es común que esto acorra: "generalmente se sacrifican los derechos del niño [y de la niña] para salvar el buen nombre de la familia y de la persona

adulta culpable de la agresión" explica Kapoor en su publicación sobre la violencia contra mujeres y niñas de la Unicef. Cuando se tienen que sopesar los derechos de los niños y las niñas, en aras de la "integridad" de la familia, éstos no cuentan. Es por eso que debemos involucrarnos como iglesia en esta parte del acompañamiento, como es la denuncia. El objetivo es evitar, por un lado, que el delito quede impune, por el otro, la restauración de la persona víctima. La vida es lo primero.

3.3 Acompañamiento pastoral

Casas y Redaelli expresan: "deberíamos reconocer, responsabilizarnos y cambiar aquellas maneras de leer la Biblia que han legitimado la violencia y que son incompatibles con el concepto de la niñez como imagen de Dios" (2012, 36). Una de las primeras cosas que debemos tener presente es justamente cambiar el discurso de la iglesia que daña a los niños y niñas de la iglesia y la comunidad. En tal sentido, es pertinente lo afirmado por las autoras, dado que, resulta incompatible y sumamente contradictorio pretender apoyar a estas personas mientras se mantiene un discurso y práctica que les oprime. El objetivo de nuestro trabajo es precisamente buscar la liberación de quienes sufren o han sufrido abuso sexual. Liberación que se traduce en una vida libre de los traumas del pasado, del dolor y del sufrimiento a los que el ASI conduce.

3.3.1 Desarrollo de una pastoral liberadora

Otro de los elementos que debe contener nuestra pastoral es desarrollar una pastoral liberadora. Pérez desarrolla el tema en estos términos: "Son numerosas las personas que a causa de una concepción dualista oponen cuerpo y alma, espíritu y materia, espiritualidad y vida cotidiana. Así, la persona espiritual se encuentra vinculada a las actividades religiosas o la salvación de su alma" (2016). Se trata de un concepto muy arraigado en nuestra sociedad. Una persona es espiritual precisamente porque se involucra en una iglesia y en sus actividades, por ejemplo. Continúa explicándonos Pérez.

> La verdadera espiritualidad incita a humanizar la realidad no a huir de ella. No niega la vida, afirma su verdadero sentido como relación profunda consigo mismo,

> con los demás, con la naturaleza y con Dios. Se alimenta de un Dios que sólo busca una humanidad más justa y feliz. Buscar el cielo es trabajar por la tierra, trabajar por un mundo más fraternal donde todos puedan vivir con dignidad (2016).

Se trata de una fe libre de equivocadas concepciones religiosas que esclaviza y limita a la persona creyente y que la priva del mundo. Esta práctica encuentra la igualdad entre las personas, el trato respetuoso y equitativo entre todos y todas. La niñez desde esta perspectiva tiene un trato digno. Además, la práctica de esta fe combate aquello que hemos expresado en el primer capítulo sobre la lectura literal de la Biblia y el fundamentalismo religioso de las iglesias en Yurinaki. Se complementa también con lo expresado al inicio de este capítulo en cuanto al acercamiento que se hace de la Biblia. Acercamientos que legitiman la violencia contra la niñez y que no tienen en cuenta sus derechos, lo cual es inadmisible. Además, socava la lógica del patriarcado y del adultocentrismo porque como personas hechas a imagen de Dios todos y todas somos iguales en nuestros derechos. La relación que establece entre las personas es horizontal, no jerárquica. Como vemos la introducción a la práctica de una liberadora trae tras de sí consecuencias que redundan en beneficio del pueblo de Dios y de la niñez en particular. En síntesis, el desarrollo de una fe como la expresada contribuye sobremanera a la centralidad de la niñez en la práctica pastoral. De ahí la importancia de nuestra afirmación.

3.3.2 Lo lúdico como factor de inclusión y transformación

No debemos dejar de mencionar la recomendación de Píriz, Pinedo y Segura (2015), en el sentido que las iglesias deben aprender a jugar. Esta afirmación está basada sobre el supuesto de que en las iglesias la niñez no tiene espacio, ni cuenta. Es así que le proponen a aquella entrar en la lógica del juego, que mucho tiene que ver también con la frescura y la risa de los niños y niñas. Entendida esta lógica como la manera en que la niñez aprende y se relaciona con la realidad. Veamos lo que nos tienen que decir: “el juego es muy diferente a cómo el adultocentrismo comprende la realidad: la alegría sobre el cumplimiento, lo espontáneo sobre las reglas, el cuerpo y los afectos sobre la razón, lo estético sobre lo escrito” (2015,19). Tenemos así que la dimensión de lo lúdico

nos introduce al mundo de la niñez. Esta práctica rompe los cánones establecidos de la formalidad y del acartonamiento del mundo adulto. Sobre la importancia del juego en la pedagogía Ramón afirma:

> El juego es una actividad natural, libre y espontánea, actúa como elemento de equilibrio en cualquier edad porque tiene un carácter universal, pues atraviesa toda la existencia humana, que necesita de la lúdica en todo momento como parte esencial de su desarrollo armónico; la lúdica es una opción, una forma de ser, de estar frente a la vida y, en la enseñanza, contribuye en la expresión, la creatividad, la interacción y el aprendizaje de niños, jóvenes y adultos (2017).

Esta dimensión de la vida en la iglesia está negada no sólo al mundo adulto en nombre del orden, de la prudencia y del protocolo sino también a los niños y las niñas. Se les sustrae así de su propio hábitat, para que ocupen y habiten lugares en las iglesias donde se les limita en su accionar. Para la iglesia es cuestión de dar el primer paso para el cambio. Salir de la rigidez a la frescura y espontaneidad del juego que enseña y trae armonía, tal como expresa Ramón.

Ahora bien, en relación a la apertura de lo lúdico en las iglesias, Píriz, Pinedo y Segura expresan que: "el juego no debe ser un entretenimiento sino una manera de comprender el contexto, de aprender a criticar nuestros dogmatismos y costumbres adultas…representa una manera distinta de ver la vida, la misión y la espiritualidad" (2015, 19). Entrar en esta dinámica implica para la iglesia una mejor comprensión de la misión. La apertura de ésta hacia esa otra sensibilidad (del mundo de la niñez) la convierte en más humana, la humaniza. Vaya si la iglesia no lo necesita. Lo afirmado por estos autores definitivamente cambia no solamente la percepción que el mundo adulto tiene de la niñez sino también de sí mismo. De esta forma se convierte en la apertura hacia nuevos estadios de la niñez en su relación con la iglesia. La iglesia volviéndose como niño o niña.

3.3.3 Elementos acompañamiento espiritual respetuoso:

- **Equidad**

Baltodano (2002) propone algunos elementos a tener en cuenta dentro de lo que debe ser una consejería pastoral respetuosa. La cita constituye un principio elemental que suscribimos. Ella afirma: "Impulsar las relaciones simétricas: hay que respetar las relaciones equitativas entre género, raza y confesión, entre otros. Estamos en contra de prácticas pastorales directivas basadas en el alarde de superioridad y santidad de quien aconseja" (2002, 150-151). Una pastoral basada en el poder es contraproducente al momento de ponerla en práctica con la niñez agredida. Hemos visto que el ASI es básicamente abuso de poder y opresión contra de una persona vulnerable. En ese sentido, la relación debe ser horizontal no sólo para el acompañamiento sino una práctica común al interior de la iglesia.

- **El niño y la niña como personas activas**

Otro punto que deseamos tener en cuenta dada su conveniencia es el que sigue: "Considerar a las personas como sujetos: que ellas mismas se den cuenta de su condición y comprendan que con esfuerzo pueden transformar su circunstancia o realidad" (Baltodano 2002, 149). Es importante esta premisa, dado que, hace de la persona el actor principal de su recuperación, porque no percibe a la persona como "victima" tampoco la victimiza. Esta perspectiva más bien la empodera como actor o actora de su propio destino a pesar de la experiencia negativa previa. En esa misma perspectiva Píriz, Pinedo y Segura expresan: "los niños y las niñas necesitan un nuevo lugar en nuestras familias, comunidades, escuelas e iglesias. Hoy se habla de ellos y ellas como sujetos de derecho, donde se reconoce su capacidad de elegir, crear, crecer, participar y de tener voz" (2015, 9). Es otorgarle voz y presencia activa en nuestros espacios, sus espacios.

Para realizar el acompañamiento pastoral de manera eficaz se debe tener presente algunos puntos específicos. Se trata de un modelo a seguir por parte de quienes van a realizar el acompañamiento a los niños o niñas agredidas.

Competencia del cargo

Uno de los primeros puntos a tener en cuenta es sobre la idoneidad de la persona al cargo. Dada la seriedad de la situación, la persona que va a acompañar debe ser

seleccionada con rigor. Lo más importante: debe sentir una honesta empatía por la persona agredida y anhelar su recuperación.

La escucha activa: elementos

En el primer capítulo hicimos referencia a la escucha activa como en elemento importante del acompañamiento. A continuación, presentamos algunas claves a tener presente en la práctica de la escucha activa.

a. **Prestar atención**. En este punto Bellver afirma que se debe, "otorgar a quien habla toda nuestra atención, 'oír' también su lenguaje corporal. No distraerse, tampoco preparar una respuesta mientras escucha" (2019). Debemos recordar que a quien estamos acompañando es una persona que ha sufrido el abuso sexual en carne propia. Ella necesita toda nuestra atención.
b. **Hacer comentarios**. "Para despejar dudas y entender el mensaje, reflexiona y parafrasea el sentido del mismo, 'lo que escucho es…' Aclara los puntos, resume cada tanto lo escuchado" expresa Bellver (2019). La persona hablante se sentirá animada a seguir hablando y así poder expresarse de manera más familiar. Recordemos que a causa del abuso sexual la confianza del niño o de la niña, sobre todo, hacia las personas adultas ha sido destruida.
c. **Evitar hacer juicios, no juzgar**: "Porque el mensaje se torna parcial, no es íntegro. Se frustra al hablante, pues no expresa su punto de vista. Que éste termine de hablar para preguntar, no interrumpir", afirma sobre este punto Bellver (2019). La comunicación no debe ser perturbada con este tipo de intromisión que altera el mensaje. El fin último de nuestra labor es justamente la restauración del niño o de la niña que ha pasado por la experiencia dolorosa del abuso sexual.
d. **Demostrar que se escucha**. Bellver sobre este punto enuncia: "se debe hacer uso del lenguaje corporal y los gestos para mostrar nuestro involucramiento en la escucha: asentar con la cabeza, sonreír" (2019), entre otros. Este tipo de escucha involucra esfuerzo y dedicación en la labor. Se trata de una actitud que demuestra nuestra disposición de escuchar a la persona.
e. **Saber guardar momentos de pausa**. "La pausa es muy importante en esta relación porque da lugar al respeto y a espacio a la espiritualidad. Los gestos

de afecto hablan más que simples palabras, las actitudes deben ser naturales y sinceras. Si se abraza que sea como el de Dios mismo" (Martínez 2000 en Mora 2002, 184). La pausa al final logra establecer y fortalecer un vínculo de mayor intimidad. Vínculo de afecto y respeto que, en el caso de la niña o el niño agredido ha sido quebrado.

f. **No interrumpir.** "Nunca se debe interrumpir a la otra persona cuando esté hablando al menos que sea absolutamente necesario. Si se hace debe ser por algo importante, o para que repita algo no entendido", hace hincapié Glover (2019). Aspecto a tener en cuenta, porque la interrupción echa a perder aquello que puede estar saliendo de lo profundo del sentimiento de la persona.

Acompañamiento emocional

Se buscará que la persona agredida reciba un oportuno tratamiento de rehabilitación emocional, pues aquellas personas que lo siguen sanan sus heridas con mayor rapidez (Carriel Espinoza, García Dextre y Ponciano Anchante 2007,15). Este acompañamiento tiene que ver con el sentirse escuchadas, con el develar aquello que se les impuso como secreto muchas veces, con ir sanando mediante el poder psicoterapéutico de colocar el dolor en palabras que salen y que son escuchadas.

Petrzelová da un alcance de los conflictos emocionales que tienen lugar en la persona agredida. Veamos, "en el nivel emocional se desprecian, se sienten sucios, sin valor alguno y todo esto acompañado de baja autoestima puede llevarlos, posteriormente, a una vida de auto-odio" (Petrzelová 2013, 50). El acompañamiento se debe trabajar tomando en cuenta estos problemas. Echeburúa y Corral resumen de manera sucinta algunos conflictos que se presentan luego del abuso sexual. Estos implican una carga emocional extra que debe asumir la persona agredida.

> No deja de ser significativa la influencia de situaciones de estrés adicionales, como consecuencia de la revelación del abuso, sobre la estabilidad emocional de la víctima. En concreto, la posible ruptura (legal o, de hecho) de la pareja, el encarcelamiento del padre o padrastro, la salida de la víctima del hogar (única vía a veces para garantizar su seguridad, pero que supone un coste emocional y de adaptación importante) o la implicación en un proceso judicial (con las posibles

consecuencias penales para el abusador) son algunas de estas situaciones. (Echeburúa y Corral 2006, 81).

a. El desahogo emocional

Una de las técnicas a usar durante todo el desarrollo de la pastoral es la escucha activa. Para este momento es de suma utilidad porque ésta permite el desahogo emocional de la persona. Como hemos visto, el conflicto emocional por el que atraviesa la persona es muy complicado. A este respecto Mora afirma que, "El desahogo emocional mediante la expresión de sentimientos es muy para reducir la tensión emocional y el estrés que supone pasar por una situación de dolor" (Mora 2002, 184). Continúa el autor, "la tensión emocional disminuye después del llanto. No se debe incomodar por las lágrimas de la persona ni impedir el llanto" (184). No se debe pasar por alto este punto dada la importancia del llanto que cumple una función terapéutica. Respecto a la trascendencia del acompañamiento en este momento tan íntimo Sabater afirma: "conferir apoyo no es dar un abrazo. No es decir 'todo está bien'. Es ser intuitivo para facilitar el desahogo, sabiendo cómo propiciarlo. Es saber decir 'estoy aquí, contigo' sin imponer ni juzgar. Es ser discreto con nuestra presencia, aportando cercanía" (2019). Como tal, hay que tener mucho tacto con el desahogo emocional para según sea el caso propiciarlo (que es diferente a forzarlo) sin ningún tipo de límite.

b. La comunicación asertiva como herramienta

Para realizar nuestro acompañamiento emocional es necesario el desarrollo de la comunicación asertiva. Empezamos por definir qué es el asertividad. Sanz la define así: "La asertividad se entiende como un estilo de comunicación que se sitúa en un punto intermedio entre otras dos conductas polares: la agresividad y la pasividad" (2014).Continúa con su definición: "Se define como un comportamiento comunicacional maduro en el que la persona ni agrede ni se somete a la voluntad de otras personas, sino que expresa sus convicciones y defiende sus derechos" (2014, énfasis de la autora). Por lo expresado, lo ideal para nuestro acompañamiento espiritual es este tipo de comunicación. La comunicación asertiva va a ayudar al niño o niña a quitar de su carácter la agresividad que producto del abuso pueda desarrollar. Al respecto Mora

afirma: “la práctica de la asertividad colabora a tener una actitud existencial positiva en la cotidianidad y robustece nuestras relaciones con los demás” (2002, 187). Al final el desarrollo de esta habilidad nos ayuda a ser mejores personas. Mandel explica la utilidad de esta comunicación: “el alma de la comunicación asertiva es la empatía, tu habilidad de conectar con tus propias necesidades y las de los demás para encontrar puntos de colaboración. Y eso es muy reconfortante” (2014, énfasis de la autora). Esta técnica es de gran utilidad en nuestro acompañamiento. Porque saca lo mejor de la persona en el diálogo y la interacción social. En tal sentido, con un mejor estilo de comunicación la persona puede socializar de manera positiva y saludable con las demás personas. Dado que es honesta transparente y saludable.

Quienes realicen el acompañamiento deben tener presente algunas sugerencias. Estas se encuentran encaminadas a fin de desarrollar plenamente este tipo de comunicación durante el acompañamiento. Vallina proporciona alguna de ellas:

1. **Mantenga el contacto visual**: La mirada debe estar centrada en el receptor del mensaje.
2. **Voz**: El volumen debe ser audible y claro. [sin apresuramientos].
3. **Afecto**: El tono debe ser firme y convincente, evitando la hostilidad.
4. **Gestos**: Pueden ser con la cabeza, la cara, manos y brazos para enfatizar lo expresado. Deben estar en correspondencia con lo que se dice (2016).

   Además, la Universidad de Costa Rica proporciona las siguientes recomendaciones a tener en cuenta:
5. **Honestidad**: Para expresar enojos y estima.
6. **Exprese sus opiniones**, creencias y sentimientos, es decir puntos de vista, sin vulnerar los de la otra persona.
7. **Respeto**: Demuestre que se respeta a sí mismo y a los demás.
8. **Tolerancia**: Sea tolerante con las creencias, valores y puntos de vista de la otra persona. [No juzgar].
9. **Vocabulario**: Debe ser más propicio. [recuerde que se dirige a un niño o una niña].
10. **Sea coherente**, actúe conforme a lo que dice (1997 en Mora 2002, 189).

3.3.5 Acompañamiento legal

En Yurinaki, la denuncia se realiza ante el Juez de Paz no letrado, dado que no hay otra autoridad en la comunidad. Él elabora el documento y luego remite a la comisaría

de Pichanaki o de Santa Ana a la persona denunciante. Nuestro acompañamiento empieza en este momento. Dada la situación económica y sociocultural de la comunidad, nos proponemos acompañar este proceso a fin de velar porque se realice y culmine la denuncia. Sabido es que muchos de los casos de ASI no se llegan a denunciar por diversos motivos. Uno de ellos es el factor económico. En tal sentido, debemos disponer de recursos para movilizar al niño o niña en las diversas gestiones.

Nuestro acompañamiento surte también otro efecto: disuadir a la familia, con nuestra presencia, de sucumbir ante algún tipo de "arreglo" económico que echa por tierra cualquier pretensión de buscar justicia para el niño o niña agredida. El acompañamiento ayuda también a esa finalidad.

Asimismo, cumple con la función de animar a la familia del niño o la niña a no desfallecer durante el proceso de buscar justicia. En líneas generales este proceso no es corto, al contrario, es tedioso. Sobre este punto Viviano explica; "además de la tensión psicológica, familiar y económica que implica este tipo de casos, enfrentar el proceso judicial se agrava debido a los operadores de justicia: se llega a pensar que buscar justicia es peor que sufrir el abuso sexual en sí, lo cual revictimiza" (2014, 208). Como decimos, debemos estar presentes para alentar a la familia y acompañarla. No se debe desmayar en este proceso por muy complicado que sea éste.

Recibida la denuncia de ASI, la comisaria da parte a la Fiscalía. Por medio de esta institución el niño o la niña agredida pasa por dos exámenes. Uno con el médico legista, otro de tipo psicológico. En estas instancias ocurre la revictimización debido a un mal manejo del protocolo de atención. Puede ser por falta de capacitación de las autoridades, sobre todo, las judiciales o por falta de empatía. *Save the Children* llama la atención sobre este aspecto: "está probado que las personas víctimas de agresión sexual, que se involucran en el procedimiento judicial sufren una revictimización secundaria que agudiza el perjuicio que la misma vivencia tiene en la persona" (2001, 40). Para evitar estas situaciones de revictimización nuestro acompañamiento debe estar encaminado a velar por el buen trato y el respeto a la dignidad de la persona agredida.

Pasamos a definir qué es victimización secundaria: "consiste en la recurrente exposición de una víctima de un delito de connotación social grave, a las condiciones y recuerdos de vulneración propias del delito sufrido, surge cuando los niños tienen que relatar reiteradas veces el delito que les fue cometido" (Peña 2016). Nuestro acompañamiento debe tener presente estas amenazas a la integridad de la persona y además, velar por que no se vulneren sus derechos.

Un detalle a tener en cuenta en este acompañamiento consiste en evitar la retracción de la denuncia. Algunos de los factores que lo determinan son el económico y los familiares. Viviano afirma, "la pobreza y dependencia económica de la persona agresora influyen negativamente a la hora de hacer la denuncia porque está en riesgo la sobrevivencia del hogar. También, influyen los sentimientos de pena, la presión y los conflictos familiares" (2014, 194). Se trata de acompañar para que estos factores no confabulen a favor de la impunidad.

En resumen, nuestro acompañamiento legal a la persona víctima vela por que en una primera instancia se denuncie el crimen. Luego, la anima a no desmayar en la búsqueda de justicia. Paralelamente, la protege y la defiende en las diferentes instancias de intervención, contra manejos que pueden revictimizarla.

3.3.6 Acompañamiento familiar

En el ASI intrafamiliar, *Save the Children* destaca el problema que se genera al interior de la familia a causa del abuso. Veamos: "los familiares entran en conflicto con el padre o la madre agresora [emociones encontradas amor/odio]. A su vez, producen un sentimiento de culpa por no haber podido detectar el abuso" (2001, 182). Sigamos, "en el caso donde varios hermanos o hermanas han sufrido abusos, se puede dar el caso que los mayores se culpabilicen por no haber protegido a tiempo a los menores (2001, 182). Estas citas dan cuenta de los problemas que existen al interior de la familia a las cuales debemos acompañar. Se trata de pugnas internas y de cargos de conciencia por no haber reaccionado a tiempo.

Cuando el ASI es extrafamiliar, los sentimientos entre el padre y la madre consecuencia del abuso sexual son intensos. *Save the Children* lo expresa de la siguiente manera: "pueden acusarse a sí mismos de ser malos padres por no percatarse de la situación. Ocurre que también pueden culpar a la persona agredida por no haberles prevenido. Cuando quien agrede es cercana a la familia, los padres se sienten traicionados" (2001, 183). La frustración, rabia e impotencia son algunos de los sentimientos que se apoderan del padre y/o de la madre. Continúa *Save the Children*, "en ambos tipos de abuso extrafamiliar e intrafamiliar (cuando el padre no es el agresor) por lo general, la madre se culpabiliza por no haber sabido proteger a su hijo o hija" (2001, 183). Es de suma importancia conocer los sentimientos que desencadena el ASI no sólo sobre la persona agredida sino en el entorno familiar. Se debe identificarlos a fin de afrontarlos durante nuestro acompañamiento familiar.

Pereda llama la atención sobre cómo la violencia (sobre todo dentro del hogar) constituye un factor de victimización de la persona. La investigadora formula lo siguiente: "cuando la victimización es una constante alrededor del menor, éste asimila la violencia no sólo para solucionar sus problemas sino para auto protegerse. Por lo cual, sus consecuencias afectan no sólo al niño o niña sino a la sociedad en su conjunto" (Pereda 2011, 105). El entorno en el que se desarrolla el niño o la niña agredida favorece o no a su recuperación. En un hogar donde la violencia es cotidiana la persona va a desarrollarla como parte de su personalidad. Nuestra tarea debe incorporar este detalle a fin de afrontarlo adecuadamente, si fuere el caso.

El dolor y el sufrimiento por el que atraviesa la persona agredida debe llevar a la familia a una reingeniería de las relaciones familiares. Dado que el abuso sexual afecta a todos los miembros del hogar, lo saludable es enfrentarlo, no soslayarlo. De lo que se trata es de salir adelante con el apoyo mutuo de todos sus integrantes. Obviamente, también con nuestro apoyo. En esa línea Pereda afirma:

> Debemos tener en cuenta que reconocer que se ha producido un caso de abuso sexual en la familia es un proceso duro, que supone un duelo y grandes cambios para todos sus miembros. Estos cambios implican, entre otros, replantearse la

> dinámica familiar y la forma de relacionarse, cuestionarse la propia conducta mantenida a lo largo de los años, asumir la culpa de no haberlo sabido detectar, de no haber sabido proteger al niño o niña, así como gestionar las emociones de duda, incredulidad, miedo o pena que implica (Pereda 2011, 108).

A nuestro entender, esta última afirmación de Pereda muestra el trabajo a realizar con la familia de la persona agredida. Además, sintetiza la vorágine de sentimientos que se suceden al interior del hogar. Cuando la familia encara de manera frontal y con honestidad este problema, entonces las palabras de Pereda se convierten en un punto de inflexión. Sirve para marcar un nuevo comienzo y salir adelante al igual que el ave fénix que resurgió de sus cenizas. Precisamente, la labor del acompañamiento familiar es aquella.

Es pertinente hacer un trabajo de deconstrucción de la lógica del patriarca y del adultocentrismo. En la iglesia sí, en el hogar, mejor. Reemplazar éstas por el respeto y la equidad y por un trato igualitario entre sus miembros. Anteriormente citado a Pereda en relación a la violencia intrafamiliar. Es un factor que perturba y distorsiona la recuperación y la personalidad de la persona abusada: debemos combatirla. Ésta asienta sus raíces, justamente, en el patriarcado. “La violencia contra mujeres y niños se debe a factores sociales y culturales como el patriarcado y adultocentrismo donde el varón y la persona adulta es considerada superior, más inteligente y con más derechos que las demás personas” (Duarte 2006, 378). Nuestra comunidad no es la excepción a esta descripción, tampoco lo es a la violencia. Se trata de desmontar esta dinámica destructiva al interior de las familias. De esta manera, estamos contribuyendo a reducir la incidencia y la prevalencia del ASI en Yurinaki. Además, estamos promoviendo un trato de respeto mutuo y trato equitativo entre las y los miembros de la familia, por ende, de la comunidad.

Acompañamiento espiritual

Para nuestro acompañamiento a los niños y las niñas agredidas es necesario considerar las imágenes de Dios que poseen estas personas. Es comprensible que luego de la agresión tengan una imagen de Dios por demás distorsionada. Dada la violencia familiar que existe en la sociedad, también es lógico pensar que esa imagen ya estaba

distorsionada antes. Peor aún, algunas iglesias contribuyen a presentar una imagen de Dios que no lo representa a cabalidad. Es por eso debemos restaurar, en primer lugar, la espiritualidad de la persona. No sólo es por ese motivo sino también porque, tal como lo hemos explicado, el ASI afecta el todo de la persona: lo psico-bio-socio-espiritual. El dolor de la experiencia sufrida atraviesa toda esta dimensión de la persona. Como podemos apreciar, existen muchos motivos para trabajar la dimensión espiritual. Tamayo proporciona una descripción de espiritualidad muy acorde a los tiempos que vivimos. Dicha definición a pesar de llevarnos a Dios se encuentra despojada de todo manto de religiosidad, entendida como aquella que divide y/o separa el cuerpo del espíritu o la materia. Veamos lo que nos dice Tamayo.

> El ser humano tiene a su vez una dimensión espiritual que es la capacidad de captar totalidades, de sentirse parte y parcela de esa realidad, de sentir que la realidad habla, tiene mensaje, provocaciones, despierta la ternura, la liberación. La dimensión espiritual descubre el hilo que todo lo unifica, que es algo misterioso y que nosotros llamamos Dios. La dimensión espiritual unifica todo: lo cotidiano, el trabajo, el ganarse la vida con esfuerzo, el aspecto intelectual, y también las búsquedas. Ese hilo reconstruye la totalidad de sentido (1999, 103).

Palacio se manifiesta sobre la importancia y la trascendencia de la espiritualidad: "bien entendida ayuda a las personas a construir un proyecto de vida. Aún a pesar de la inexperiencia de vida [por la corta edad, por ejemplo] ésta necesita de la esperanza para soñar futuro promisorio. La esperanza es una categoría netamente espiritual" (2015, 462). De ahí la importancia de aclarar el concepto de espiritualidad. Ahora bien, el proyecto de vida o la significancia de ésta se logra plenamente a través de la espiritualidad. Palacio afirma: "el ser humano está llamado a comprenderse desde Dios y a él atiende. No se es para la religión, se es para una vida con sentido; si la religión lo garantiza, bienvenida sea, si ésta lo obstaculiza, quizá por eso emana la pluralidad de la espiritualidad" (468). En nuestro caso, estamos a favor de la vida. Es nuestro propósito que los niños y niñas a través de su espiritualidad puedan conectarse con Dios para luego encontrar el sentido de su vida. A pesar de la experiencia sufrida que logren caminar hacia un buen futuro con esperanza.

Tal como lo expresa Mora (2002) somos respetuosos de las distintas expresiones de espiritualidad que puedan tener los niños y las niñas. No es nuestra intención hacer de nuestra investigación proselitismo religioso. Él lo expresa con estas palabras: "la forma de vivir la espiritualidad es personal y puede ser diferente de la de los demás. Se hace necesario el respeto por las formas de expresión de las personas, como parte de la asertividad" (Mora 2002, 137). No se trata de imponer una fe. Se trata de asistir a quienes independientemente de sus creencias lo necesitan, porque sufren.

Desde una perspectiva cristiana Mora describe a la relación espiritual de la persona con el Dios de amor como "espiritualidad desde la gracia, entendida ésta como dedicación amorosa de Dios al ser humano…la tradición cristiana ecuménica apela a la abundante gracia salvadora de Dios que se nos brinda por puro amor" (2006, 181). Nuestra propuesta es desarrollar el amor de Dios en la niñez. Algunas de las secuelas que deja el ASI en la persona agredida, es la culpa y el sentimiento de indignidad, pues en su autopercepción así se siente. El desarrollo de la espiritualidad consiste, precisamente, en establecer lazos de comunicación con el Dios de amor. Mora afirma: "él nos ama porque nos aprecia como obra de sus manos" (2006, 182). Lo dice en base al texto: "El amor consiste no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino que él nos amó y envió a su hijo" (1Jn 4. 10 TLA). Continúa el autor: "en cuanto percibimos esa profunda ternura y ese aprecio de Dios, explicados sólo por su gracia, nace en nosotros la motivación hacia la esperanza que nos guía a afrontar y luchar contra lo que niega la vida como el dolor y la marginación" (2006, 183). De ahí la importancia fundamental de conectar a la persona agredida con el amor y la gracia de Dios; porque al suceder esto la persona es revitalizada en su ser y cobra nuevas fuerzas y ánimo para vencer a la adversidad. Lo hace así porque se siente amada y purificada por su Creador.

Este concepto establece un punto de quiebre en su re significación para la persona agredida. Porque ella a través del vínculo establecido con el amor de Dios puede transformar su vida. A este respecto Palacio afirma: "la espiritualidad, dadas las condiciones de vida que asiste la humanidad en el hoy, debe permitirle a la persona tomar el control total de su vida, esto es, preparar el alma, la mente y el corazón para la

toma de decisiones" (2015, 476-477). Prosigue el autor, "es también gestar acciones de cambio y transformación desde el interior, es creer que todo es posible cuando se tiene la mirada puesta en la esencia del creador, sin más palabras la bondad materializada en actos de amor" (477). Mediante nuestro acompañamiento esperamos que la persona misma geste su propia transformación; puesto que, se trata de un sujeto que puede y debe hacerlo. El Dios de la vida y del amor, él nos acompaña y nos da fuerzas para lograrlo. A pesar de la terrible experiencia pasada, la persona se constituye como actora de su propio destino.

a. Resiliencia o cambio de paradigma

Hasta aquí hemos comentado todo lo que relacionado a la persona agredida o abusada sexualmente. No obstante, existe un factor, muy poco tratado en este campo, que puede ayudar a la esperanza. Se llama resiliencia. Pero, ¿qué es la resiliencia? La Organización Panamericana de la Salud la define con estas palabras: "la resiliencia es un llamado a centrarse en cada individuo como alguien único, es enfatizar las potencialidades y los recursos personales que permiten enfrentar situaciones adversas y salir fortalecido, a pesar de estar expuesto a factores de riesgo" (Munist et al. 1998, 4). Por otra parte, Melillo y Suárez la definen como, "la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y ser transformado positivamente por ellas" (2002, 84-85). Entendemos así que la resiliencia es la habilidad de superar las adversidades de la vida a pesar de un clima adverso. Cuando la pastoral de la familia nos referimos a la como un elemento que puede contribuir positivamente a la recuperación del niño o niña abusada. La resiliencia es la base de aquella ansiada recuperación.

Wolin y Wolin proporcionan algunas características que muestran quienes son resilientes. Estos son:

- **Capacidad de relacionarse**: Habilidad para establecer lazos de intimidad con otras personas en equilibrio de dar y recibir.

- **Creatividad**: La capacidad de crear orden y belleza a partir del caos y el desorden. En la infancia se expresa en la creación y en los juegos, que son vías para revertir la soledad, el miedo, la rabia y la desesperanza.

- **Iniciativa**: Placer de exigirse en tareas progresivamente más exigentes. Hacerse cargo de los problemas y actuar sobre ellos.

- **Moralidad**: Actividad de una conciencia informada. Se refiere a la conciencia moral, a comprometerse con valores y discernir entre lo bueno y la malo.

- **Humor**: Capacidad de encontrar lo cómico en la tragedia.

- **Independencia**: Capacidad de establecer límites entre uno mismo y los ambientes adversos. Mantener distancia emocional y física sin aislarse.

- **Introspección**: Arte de preguntarse a sí mismo y encontrar respuestas honestas (1993, en Cruz 2006, 267-268, el énfasis es nuestro).

Por otra parte, estudios demuestran que existe un pequeño grupo de personas, las menos estadísticamente, que a pesar de la agresión sexual no les afectó en su vida adulta. Petrzelová lo expresa claramente: "es importante señalar que existen víctimas de abuso sexual que han podido superar la adversidad y tener una vida estable" (2013, 51).

Save the Children se manifiesta en ese mismo sentido: "no todas las personas que han pasado por ASI quedan "traumatizadas". Al ser la vivencia individual sus efectos pueden variar de una persona a otra. No obstante, existen elementos que su influjo contribuyen a menguar sus secuelas" (2001, 40) Veamos algunos de ellos:

- Contar o no con una red de apoyo psicosocial
- Cómo reacciona esa red ante la revelación
- Recibir o no apoyo psicológico
- La identidad del abusador
- El verse obligado u obligada a vivir o no a vivir con la persona agresora
- La rapidez en tomar medidas sociales y judiciales
- La evitación de la revictimización secundaria en el proceso judicial

Tal como podemos ver, el apoyo externo a la persona agredida es primordial para que no se configure en ella el "trauma" *a posteriori*. Ese las convierte en resilientes. No sólo es fundamental el apoyo familiar, sino que, también lo es el apoyo social. En tal sentido, junto a la concienciación del flagelo del ASI también se deben hacer conocidos estos componentes. Son factores que le posibilitan minimizar las secuelas del ASI.

Las palabras de Cyrulnik ayudan a comprender la importancia del apoyo de la familia en la recuperación resiliente: "los factores de resiliencia dependen del tipo de

agresión, del significado que el niño le atribuya y sobre todo de la manera en que le ampare la familia. La respuesta emocional de la familia indica la resiliencia del niño y la duración de su sufrimiento" (2001, 178). Continúa el escritor: "Las niñas y niños heridos que se recuperan sin secuelas disfrutaron todos del beneficio de los apoyos afectivos y verbales que permiten la resiliencia" (178). Lo afirmado por el autor confirma lo que hemos venido diciendo sobre el apoyo efectivo que debe recibir el niño o la niña abusada. El apoyo positivo familiar es trascendental para el normal desarrollo del niño o niña agredida.

Cyrulnik llama la atención sobre la inmediatez de los efectos resilientes en el ser humano. "Hablar de resiliencia en términos de individuo es un error fundamental. No se es resiliente como si se poseyera un catálogo de cualidades: talento, alto umbral al dolor, o poseer un buen sentido del humor" (2001, 214). Continúa el autor: "es un proceso, un devenir del niño que, a fuerza de actos y de palabras, inscribe su desarrollo en un medio y escribe su historia en una cultura. No es tanto el niño el que es resiliente como su evolución y su proceso de vertebración de la propia historia" (214). Tal como vemos, la resiliencia no constituye, por un lado, una sanidad instantánea o milagrosa para la persona agredida. Por otro lado, lograr que una persona sea resiliente es un proceso que involucra a la sociedad en su conjunto.

No obstante, Cyrulnik da algunas pistas sencillas, pero sumamente trascendentales que suponen el inicio de la recuperación. El autor ofrece razones resilientes que fueron clave para las personas que lo recibieron. Veamos.

> En primer lugar, se indica siempre el encuentro con una persona significativa. A veces basta con una maestra que con una frase devolvió la esperanza al niño, un monitor deportivo que le hizo comprender que las relaciones humanas podían ser fáciles, un cura que transfiguró el sufrimiento en transcendencia, un jardinero, un comediante, un escritor, cualquiera pudo dar cuerpo al sencillo significado: "Es posible salir airoso». Todo lo que permite la reanudación del vínculo social permite reorganizar la imagen que el herido se hace de sí mismo. La idea de «sentirse mal y ser malo" queda transformada tras el encuentro con un camarada afectivo que logra hacer germinar el deseo de salir airoso (2001, 214).

Ese camarada que le puede transformar la vida con unas simples pero significativas palabras, somos nosotros, la Iglesia de Cristo. Los niños y las niñas abusadas sexualmente no sólo necesitan de la familia nuclear, sino también de las demás personas para construir vida de sobre las heridas. Pereda sintetiza de manera acertada la necesidad del entorno en cuanto a la recuperación de la persona agredida. Expresa que: *"la resiliencia del niño [o niña] se construye en la relación con el otro…un niño [o niña] herido y solo no tiene ninguna oportunidad de convertirse en resiliente"* (Cyrulnik 2001 en Pereda 2011, 110, énfasis de la autora). La persona abusada necesita del apoyo de todos en la comunidad. No la indiferencia ni el silencio cómplice. Tal como sucedió con Tamar quien representa la dura realidad del abuso sexual. De nosotros depende que esta historia no se siga escribiendo en el tiempo, ni en Yurinaki, ni en ningún otro lugar de manera que nuestro planeta todo, sea un sitio seguro para todos los niños y las niñas, para criar personas niñas, que serán personas adultas también seguros y seguras.

CONCLUSIÓN

- **Recapitulación**

Al concluir nuestra investigación sobre las pautas de acompañamiento pastoral de acción y prevención del abuso sexual infantil, resaltamos lo siguiente:

En el capítulo primero, tuvimos un acercamiento a la realidad del abuso sexual infantil en la comunidad de Yurinaki. Conocimos un poco del pasado reciente de violencia de esta comunidad, además de su particular ubicación geográfica y su situación socioeconómica. En un segundo momento, conocimos el significado de abuso sexual infantil, sobre todo, las secuelas que deja en la persona agredida. Pudimos conocer que el alcance de sus consecuencias afecta lo socio-bio-psico-espiritual de la persona en el corto y largo plazo. De ahí la importancia de una pronta atención especializada. Por último, fuimos testigos de las cruentas estadísticas que informan sobre la incidencia y la prevalencia del abuso sexual infantil en nuestra sociedad. De esta manera, comprobamos cuán desprotegida se encuentra la niñez frente al flagelo del abuso sexual.

En el capítulo segundo abordamos el tema de las implicaciones bíblico-teológicas de nuestro estudio como es el valor y respeto a los niños y las niñas, en una primera instancia. Comprendimos que el concepto "infancia" es producto de la modernidad y que el niño o la niña antes de este periodo no gozaba del estatus que goza hoy. En segundo lugar, vimos a la niñez en la Biblia y de cómo a pesar del mandato divino en pro de ellos y ellas su bienestar importaba poco a las personas. Nuestra mirada a la Biblia alcanzó a analizar un caso de abuso sexual que simboliza lo que hoy ocurre en la sociedad. Por último, propusimos una pastoral para la niñez que ubica a ésta en el lugar que le corresponde: un lugar de privilegio; porque la niñez es un lugar en el cual el Dios de la vida de manifiesta.

En el tercer capítulo abordamos el tema: pautas pastorales para un acompañamiento con elementos de prevención y acción frente al abuso sexual infantil.

En un primer momento vimos las pautas de prevención contra el abuso sexual. Comprendimos la importancia de un trato respetuoso hacia la niñez porque la empodera lo que minimiza el riesgo del abuso. También, conocimos que la crear conciencia social de esta problemática en la comunidad es vital. En un segundo momento, vimos el tema de la concreción de la denuncia policial ante la revelación del abuso, situación que, lastimosamente, no ocurre siempre por diversos motivos. En último lugar establecimos las pautas de acompañamiento pastoral para la persona agredida. Acompañamiento que, conforme al impacto de la agresión en la persona, está dirigida a toda la dimensión de la persona. Nos referimos al acompañamiento emocional, legal, familiar y espiritual, donde específicamente hay pautas de acompañamiento a desarrollar con la persona agredida.

- **Conclusiones**

En relación a la pregunta de estudio: ¿Cuáles elementos bíblico-teológicos y pastorales son pertinentes para la prevención y acción frente a la incidencia de abuso sexual infantil en la comunidad de Yurinaki, Junín y cómo promover una pastoral de acompañamiento? Podemos concluir lo siguiente:

1. El trabajo realizado muestra que la iglesia, sin proponérselo, contribuye indirectamente al sometimiento de la niñez. Las prácticas y las imágenes distorsionadas de Dios que de ella emanan perjudican enormemente una correcta y sana relación de la niñez con su Creador. Todo ello es producto del literalismo bíblico y el fundamentalismo. Prácticas tales como la obediencia ciega hacia la persona del adulto no hacen sino aumentar su vulnerabilidad y sometimiento. Por otro lado, imágenes de un Dios castigador y violento pervierten la integridad de la niñez, dado que, se normaliza desde el texto bíblico la violencia contra estas personas. La sumatoria de esta ecuación es normalizar la violencia contra la niñez. De ahí, a la consumación del abuso sexual infantil hay un paso.

2. El respeto a la persona y la dignidad de la niñez es central para nuestra pastoral. Respeto y dignidad que derivan de los evangelios. Jesús enseña a su

pueblo la centralidad de la niñez con relación al reino Dios. El alcance de esta propuesta busca impactar a las familias, puesto que, el mismo respeto debe existir en el hogar. La consecuencia lógica es niños y niñas empoderadas y con sana autoestima. Contribuye también a una comunicación fluida y sincera con su padre y/o su madre. Así se minimiza el riesgo de abuso sexual contra estas personas.

3. Por último, una pastoral que haya comprendido realmente el lugar que ocupa y debe ocupar la niñez en la iglesia y la comunidad no debe ser indiferente a sus problemas. Nos referimos a la prevención de este delito. Para la iglesia es cuestión, simplemente, de asumir su rol profético; ya que, no es una opción. Es un mandato divino. La iglesia debe tener presente que la indiferencia la convierte en cómplice del crimen.

Repuesta al problema de estudio

El trabajo realizado nos permite responder que la iglesia debe otorgar a la niñez el espacio y el lugar que como persona le corresponde y que enseñan los evangelios. En la medida que así lo haga, la niñez será menos vulnerable, por ende, menos proclive a ser agredida sexualmente. Al hacerlo así, la iglesia está contribuyendo a cambiar el imaginario social que la percibe como seres incompletos. En la medida que la iglesia desarrolle una práctica de fe liberadora estará contribuyendo a desmontar patrones culturales que someten y humillan a la niñez. En cambio, promover el respeto a la persona del niño o la niña tal como enseñó Jesús debe ser una prioridad. Promover el respeto a la persona del niño o de la niña y a sus derechos es la mejor prevención de ASI que puede hacer la iglesia.

Desafíos y recomendaciones

Esta investigación nos presentó varios desafíos para una pastoral de acompañamiento hacia la niñez agredida: El desafío de trabajar pastoralmente con la

niñez agredida sexualmente desde un plano igualitario y con respeto, con los mismos derechos de la persona adulta. El desafío de cambiar las "costumbres" dentro de la iglesia que atentan e invisibilizan a la persona del niño y de la niña, para en su lugar darle el espacio y la atención que le corresponde. El desafío de salir de la iglesia para acompañar a las personas agredidas en su caminar hacia la recuperación y en busca de justicia. El desafío de introducir el juego en la iglesia como una manera de traer frescura y de confrontar al mundo de lo adulto. El desafío de romper con el tabú sexual y poder hablar públicamente de sexualidad e impartir charlas de educación sexual no sólo al interior de la iglesia, sino también, fuera de ella. El desafío de promover el respeto y buen trato a la niñez.

La iglesia como seguidora de Jesús debe estar presta a promover el respeto y buen trato hacia la niñez. Dado que, él es la vida nosotros debemos preservarla

La iglesia como seguidora de Jesús debe defender la vida. Promover el respeto y buen trato hacía la niñez es una muestra de ello. Una pastoral de acompañamiento como la que hemos propuesto también lo es. El dolor y el sufrimiento de las personas agredidas urge a la iglesia a entrar en acción a favor de estas personas; "porque de los tales es el reino de los cielos" (Mateo 4.14),

REFERENCIAS

"Abuso sexual". s/f. HealthyChildren.org. Consultado el 19 de septiembre de 2019. https://www.healthychildren.org/Spanish/safety-prevention/at-home/Paginas/Sexual-Abuse.aspx

"ACNUDH | Convención sobre los Derechos del Niño". s/f. Consultado el 10 de octubre de 2019. https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx

Acosta, Benítez Milton. 2019. "2 Samuel". En *Comentario bíblico contemporáneo. Estudio de toda la Biblia desde América Latina*, 411–448. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Certeza Unida.

Arredondo Ossandón, Valeria. 2002. *Guía Básica de Prevención del Abuso Sexual Infantil*. ONG Paicabí. https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/asi_ong_paicabk.pdf

Astudillo, W, C. Mendinueta, E. Astudillo y S. Gabilondo. 1999. "Principios básicos para el control del dolor total". *1998* 6 (Nro. 1): 29–40. Consultado 2 octubre de 2019. https://paliativossinfronteras.org/wp-content/uploads/El-dolor-total-1999_01_06.pdf

Baltodano, Sara. 2002. "Sanidad interior: ¿curación o agresión?" *Vida y pensamiento* 22 (1): 135–152.

Bellver, Elena. 2019. "La escucha activa: Características y técnicas para practicarla". *depsicologia.com* (blog), 21 de julio. Consultado 20 noviembre, 2019. https://depsicologia.com/la-escucha-activa/

Biblia comentada - Nácar, Colunga, Cordero, Arnaldich, de Tuya, Turrado, Etchevarne. s/f. Consultado 21 noviembre, 2019. Pág. 1013. https://vdocuments.mx/biblia-comentada-nacar-colunga-cordero-arnaldich-de-tuya-turrado-y-etchevarnepdf.html

Biblia de América. 2011. Casa de la Biblia. Traducción bajo la dirección de Casa de la Biblia. Estella, Navarra: Verbo Divino.

Biblia de estudio Dios habla hoy. 3ª edición. 1996. Traducción bajo la dirección de Sociedades Bíblicas Unidas. Sociedades Bíblicas Unidas.

Biblia para todos. 2003. Traducción en lenguaje actual bajo la dirección de Sociedades Bíblicas Unidas. Sociedades Bíblicas Unidas.

Bingemer, María Claudia. 2009. "Rostros de Jesús en la infancia latinoamericana". En *Dame la mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral*, 36–55. World Vision, CELAM - DEJUSOL.

Block, Heather. 2016. *Entendiendo el abuso sexual por parte de un líder de la iglesia o cuidador*. 2da ed. EE. UU: Comité Central Menonita (CCM). https://mcc.org/sites/mcc.org/files/media/common/documents/understandingsexualabusespan.pdf

Bonifasi, Rosario. 2019. "El mercado del café no da para más: la crisis de precios hunde a los productores". *La Información*, 28 julio. Consultado 20 noviembre, 2019. https://www.lainformacion.com/mundo/como-crisis-precios-cafe-afecta-25-millones-personas/6507603

C. Turro, James. 1971. "1-2 Samuel". En *Comentario bíblico "San Jerónimo". Tomo I. Antiguo Testamento I*, traducido por Alfonso De La Fuente Adanez y Jesús Valiente Malla, 449–489. Madrid: Ediciones Cristiandad.

Cabral, Luz. 2014. "La curiosa historia del maltrato infantil". *ABC Color*, 10 de abril. Consultado 18 de octubre, 2019. https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/la-curiosa-historia-del-maltrato-infantil-1292510.html

"Caminen en la Luz. Una Respuesta Pastoral al Abuso Sexual de Menores". s/f. Consultado el 15 de octubre de 2019. http://www.usccb.org/about/laity-marriage-family-life-and-youth/womens-issues/caminen-en-la-luz-una-respuesta-pastoral-al-abuso-sexual-de-menores.cfm

Carbajal, Mariana. 2018. "'Me hubiera ayudado contar con adultos'". *Página 12* (Buenos Aires, Argentina), 8 abril. Consultado 18 noviembre, 2019. https://www.pagina12.com.ar/106656-me-hubiera-ayudado-contar-con-adultos

Carhuaricra Páucar, Pedro. 5 de mayo 2019. Entrevistado por Carlos Gálvez. Yurinaki: Iglesia Filadelfia, Apuntes.

Carriel Espinoza, Loida, Claudia García Dextre, y Richard Ponciano Anchante. 2007. *Lo que todos debemos saber sobre el abuso sexual*. Lima, Perú: Paz y Esperanza.

Casas, Alicia, y Nora Redaelli. 2012. *Contraseña para la buena vida*. San José, Costa Rica: Visión Mundial.

Chávez Reina, Ramiro. 3 de julio 2019. Entrevistado por Carlos Gálvez. Yurinaki: Casa, Apuntes.

Consejo de Europa. 2011. *La regla de Kiko*. Consejo de Europa. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4020_d_Book_es.pdf

De Mendoza, Ana. 2019. "Perú sin violencia, una tarea conjunta". *Unicef Perú*, 3 de octubre. Consultado 2 de noviembre, 2019. https://www.unicef.org/peru/articulos/peru-sin-violencia-una-tarea-conjunta-el-peruano

Duarte Guillén, Marlin Teresa. 2006. “Alternativas psicopastorales para superar problemas de violencia intra-familiar”. En *Dimensiones del cuidado y asesoramiento pastoral. Aportes desde América Latina y el Caribe*, 369-386. Buenos Aires, Argentina: Kairós.

Echeburúa, E., y P. de Corral. 2006. “Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia”. *Cuadernos de Medicina Forense*, núm. 43–44 (abril): 75–82. Consultado 4 octubre 2019 http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062006000100006&lng=es

Flanagan W, James. 2004. “1 y 2 Samuel”. En *Nuevo comentario bíblico San Jerónimo. Antiguo Testamento*, traducido por José Pérez Escobar, 225-247. Estella, Navarra: Verbo Divino.

García-Moreno, Claudia, Alessandra Guedes y Wendy Karr. 2013. “Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual.” Washington, D.C.: OMS-OPS. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf?sequence=1

Gundry-Volf, Judith M. 2008. “Los más pequeños y más grandes. Los niños en el Nuevo Testamento”. En *Los niños en el pensamiento evangélico*, 9–47. Buenos Aires: Kairós, Compasión Internacional.

Hernández, Lucía, y Humberto Jiménez. 2005. “Los libros de Samuel”. En *Comentario bíblico latinoamericano. Antiguo Testamento I*, 663-719. Navarra, España: Verbo Divino.

INEI, s/f. “Delitos”. Consultado 10 setiembre 2019. Disponible en: https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/crimes/#url

Kitchen, K.A. 2003. “Esterilidad”. En *Nuevo diccionario bíblico Certeza*, traducido por David Powell, 2da ed., 465. Barcelona: Certeza Unida.

Krug G, Etienne, Linda L. Dahlberg, James A. Mercy, Anthony B. Zwi y Rafael Lozano, eds. 2002. *Informe mundial sobre la violencia y salud.* Washington: Organización Mundial de la Salud. http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/725/9275315884.ppd

“La infancia, un ‘invento moderno’”. 2013. *Clarín.com, Revista Ñ,* 7 agosto. Consultado 18 octubre, 2019. https://www.clarin.com/psicologia/infancia-invento-moderno_0_H1cQS5riwml.html

La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida. Traducido por Tomás Fernández Aúz y Beatriz Egíbar. Barcelona, España: Gedisa.

“La víctima fatal que dejó la ola de abusos de Larry Nassar: ‘Mi hija se quitó la vida porque no podía lidiar con el dolor’”. 2018. *Infobae*, 26 enero. Consultado el 9 de octubre de 2019. https://www.infobae.com/america/deportes/2018/01/26/la-victima-fatal-que-

dejo-la-ola-de-abusos-de-larry-nassar-mi-hija-se-quito-la-vida-porque-no-podia-lidiar-con-el-dolor/

Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales-LEY-N° 30838". s/f. Consultado el 27 de septiembre de 2019. http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-que-modifica-el-codigo-penal-y-el-codigo-de-ejecucion-pe-ley-n-30838-1677448-1/

Lira Peña, Nayeli. s/f. "La niñez en la historia". *EducacionInicial.Com*. Consultado el 18 de octubre, 2019. https://www.educacioninicial.com/c/004/312-la-ninez-de-la-historia

Mamarián, María Elena, y Alison McIntosh. 2019. "Violencia doméstica". En *Comentario bíblico contemporáneo. Estudio de toda la Biblia desde América Latina*, 428. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Certeza Unida.

Mandel, Elena Ruth. 2014, 28 junio. "En qué consiste la comunicación asertiva". *Blog de Psicoactiva* (blog). Consultado 30 noviembre 2019. https://www.psicoactiva.com/blog/consiste-la-comunicacion-asertiva/

Martínez, Juan Diógenes. 2000. "Visión antropológica, psicológica, teológica y pastoral del duelo". *Franciscanum, Revista de las ciencias del espíritu* 42 (124–125): 71–118.

Melillo, Aldo e Elbio Néstor Suárez Ojeda, (compiladores). 2001. *Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

MININTER, s/f. "Delitos. Denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad, según sexo de la víctima y departamento, 2010-2017". En: INEI, s/f.

Ministerio de Salud, y Universidad Peruana Cayetano Heredia. 2005. *Módulo de atención integral en Salud Mental 4. Maltrato infantil y violencia familiar*. Lima - Perú: Ministerio de Salud. ftp://ftp2.minsa.gob.pe/descargas/dgps/compendio/pdf/056.pdf

Mora Blanco, Karoline. 2013. "Niñez, nuevas voces de la teología de la liberación". Tesis de Bachillerato. San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana.

Mora Guevara, Edwin José. 2002. "Pautas para un soporte espiritual asertivo para personas con enfermedad crónica dolorosa, no curable aún y/o terminal". Tesis de Maestría, San José, Costa Rica: Universidad Bíblica Latinoamericana.

_____. 2006. "Espiritualidad desde la gracia en un programa de tratamiento de drogodependencias". En *Dimensiones del cuidado y asesoramiento pastoral. Aportes desde América Latina y el Caribe*, 177–204. Buenos Aires, Argentina: Kairós.

_____. 2008. "Develar la verdad. Impacto emocional de la comunicación del diagnóstico de enfermedad terminal. Tesis doctoral en Psicología, San José, Costa Rica: Universidad Autónoma de Centro América (UACA).

Munist, Mabel, Hilda Santos, María Angélica Kotliarenco, Néstor Suárez Ojeda, Francisca Infante, y Edith Grotberg. 1998. *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. OPS-OMS. http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf

Organización Panamericana de la Salud. 1978. "Organización Panamericana de la Salud. Declaración de Alma-Ata". En, 3. Alma-Ata, URSS: Organización Panamericana de la Salud. https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf

Palacio Vargas, Carlos Julián. 2015. "La espiritualidad como medio de desarrollo humano". *Cuestiones Teológicas,* 42 (Nro. 98 julio-diciembre): 459–481

Panotto, Nicolás. 2012. "Porque se los ha revelado. El empoderamiento de la palabra frente a la violencia del silenciamiento". En *Hablemos de la niñez: Niñez, Biblia-Pastoral y buen trato*, 13–28. San José, Costa Rica: Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud; Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión, Universidad Nacional de Costa Rica.

Peláez, Jesús. s/f. "La propuesta de solidaridad de Jesús de Nazaret. El buen samaritano". Consultado el 2 de noviembre de 2019. http://servicioskoinonia.org/relat/297.htm

Peña Moraga, Gabriela. 2016. "Victimización Secundaria: El agente oculto del abuso sexual infantil". *Observatorio UST*, 2 junio. Consultado 27 noviembre, 2019. https://www.observatorioust.cl/victimizacion-secundaria-el-agente-oculto-del-abuso-sexual-infantil/

Pereda Beltrán, Noemí. 2011. "Resiliencia en niños víctimas de abuso sexual: el papel del entorno familiar y social". *Educació social: revista d'intervenció sòcioeducativa* 0 (49): 103-114. http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/29244/00920123016251.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pereda Beltrán, Noemí. 2017. "Indicadores y evaluación del abuso sexual infantil: ¿qué hacemos y qué podríamos hacer?" Ponencia. Sevilla. Video. Consultado el 24 de septiembre de 2019. https://www.youtube.com/watch?v=1aXZcVqVnMA

Pérez Esclarín, Antonio. 2016, 16 mayo. "Por una espiritualidad liberadora". *Antonio Pérez Esclarín* (blog). Consultado 26 noviembre, 2019. https://antonioperezesclarin.com/2016/05/16/por-una-espiritualidad-liberadora/

Petrzelová, Jana. 2013. *El abuso sexual de menores y el silencio que los rodea*. Saltillo, México: Plaza y Valdés. Consultado 24 septiembre, 2019. http://www.posgradoeinvestigacion.uadec.mx/Documentos/Libros/2013Abusosexual.pdf

Píriz, Hugo, Enrique Pinedo, y Harold Segura, eds. 2015. *Dejen que lo niños vengan a mí*. San José, Costa Rica: Movimiento Juntos con la Niñez y la Juventud.

Plasencia Soto, Rommel. 2014. "Los Colonos Andinos De Yurinaki". *Investigaciones Sociales* 14 (24), 37 - 52. Consultado 10 septiembre, 2019. https://doi.org/10.15381/is.v14i24.7280

Ramón Marín, Derly Paola. 2017, 11 septiembre. "'Aprender no es un juego, aunque se aprende jugando'." *Jugando aprendo. Pedagogía del juego* (blog). Consultado 27 noviembre, 2019. https://dramona15.blogspot.com/2017/09/aprender-no-es-un-juego-aunque-se.html

Real Academia Española. 2019. *Coerción*. Diccionario de la lengua española - Edición del Tricentenario. Consultado el 4 de octubre de 2019. https://dle.rae.es/?id=9eG7FU2

Reunión Consultiva sobre el Maltrato de Menores (1999: Ginebra, Suiza), World Health Organization Violence and Injury Prevention Team, y Global Forum for Health Research. 2000. "Informe de La Reunión Consultiva Sobre El Maltrato de Menores, 29-31 de marzo de 1999, OMS, Ginebra, Suiza". Consultado 26 septiembre, 2019. https://apps.who.int/iris/handle/10665/66734

Sabater, Valeria. 2019. "El llanto emocional: medicina para 'drenar' el alma". *La mente es maravillosa*, 8 de junio. Consultado 26 noviembre, 2019. https://lamenteesmaravillosa.com/llanto-emocional-drenar-el-alma/

Saldaña Soto, Liliana. 2018. "Abuso sexual y embarazo en niñas". Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. Perú. Consultado 6 de setiembre, 2019. https://observatorioviolencia.pe/ninas-embarazadas/

Sánchez Cetina, Edesio. 2007. "'... Y un niño los guiará' ¡El reino de Dios es cosa de niños!" En *Seamos como niños. Pensar teológicamente desde la niñez latinoamericana*, 51–72. Buenos Aires: Kairós.

Sanz García, Monserrat. 2014, 22 mayo. "Asertividad". *MSG psicología recoletos* (blog). Consultado 30 noviembre, 2019. https://msgpsicologia.com/asertividad/

"*Save the Children* alerta de que las condenas por abusos sexuales de adultos a menores de edad han aumentado más de un 40% en solo un año". 2019. *Save the Children*, 20 de septiembre. Consultado 10 de octubre, 2019. https://www.savethechildren.es/notasprensa/save-children-alerta-de-que-las-condenas-por-abusos-sexuales-de-adultos-menores-de-edad

Save the Children. 2001. *Abuso sexual infantil: Manual de formación para profesionales*. España: *Save the Children*. Consultado 24 septiembre, 2019. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/manual_abuso_sexual.pdf

Schökel, Luis Alonso. 1996. *Biblia del Peregrino. Antiguo Testamento. Prosa. Edición de estudio. Tomo I*. Estella, Navarra: Verbo Divino.

Segura, Harold. 2015. “Teología con rostro de niñez. Apuntes para una teología de la niñez en perspectiva latinoamericana”. En *Dame la mano y danzaremos. La niñez como desafío teológico y pastoral*, 105-139. Bogotá: World Vision, CELAM - DEJUSOL.

Stam, Juan. 2014. “La teología del gozo y el gozo de la teología: La alegría de Dios”. *Lupa Protestante*, 28 de junio. Consultado 3 noviembre, 2019. http://www.lupaprotestante.com/blog/la-teologia-del-gozo-y-el-gozo-de-la-teologia-la-alegria-de-dios/

Sulca Soto, Roberto. 24 de julio 2019. Entrevistado por Carlos Gálvez. Yurinaki: Despacho Juez de Paz, Apuntes.

Tamayo Acosta, Juan José. 1999. *Leonardo Boff. Ecología, mística y liberación*. Bilbao, España: Descleé de Brouwer.

Thompson, J.A. 2003. “Patriarcal, Era”. En *Nuevo diccionario bíblico Certeza*, traducido por David Powell, 2da ed., 1034-1039. Barcelona: Certeza Unida.

Torres Castañeda, Noris. 25 de julio 2019. Entrevistada por Carlos Gálvez. Yurinaki: Municipalidad Puerto Yurinaki, Apuntes.

Universidad de Costa Rica. 1997. *Seminario de asertividad*. Escuela de enfermería. I semestre. Apuntes.

Vallina, María. 2016. “Componentes de la comunicación asertiva. Aprende a utilizarlos”. *Alimenta tu bienestar*, 5 de mayo. Consultado 1 diciembre, 2019. https://www.alimentatubienestar.es/componentes-de-la-comunicacion-asertiva-aprende-a-utilizarlos/

Valzania, Juan. 2019. “Cifra de abusos sexuales en 2018” [infografía]. *Diario La República,* 21 enero. https://larepublica.pe/deportes/1398626-2018-80-casos-violencia-sexual-tuvo-victima-menor-feminicidio-violencia-genero

Vitelleschi, Belén. 2014. “Mecanismos de defensa: cómo funcionan y de qué nos protegen”. *Clarín,* 29 mayo. Consultado el 16 de octubre de 2019. https://www.clarin.com/psicologia/mecanismos-defensa-negacion-sublimacion-regresion-psicologia_0_ry7xiRFPXl.html

Viviano Llave, María Teresa. 2007. *Maltrato y abuso sexual Infantil en el Perú. ¿A cuántos afecta y cómo enfrentarlo?* Lima: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) – Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES). https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/folleto_maltrato_abuso_sexual1.pdf

Viviano Llave, María Teresa. 2012. *Abuso sexual. Estadísticas para la reflexión y pautas para la prevención*. Lima: Programa Nacional Contra la Violencia Nacional y Sexual (PNCVFS) – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2015/05/abuso-sexual-viviano.pdf

Viviano Llave, María Teresa. 2014. "Ruta crítica frente al abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana". Magister, Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/3738/Viviano_lt.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Wolin, S, y S. Wolin. 1993. *The resilient self: How survivors of troubled families rise above adversity.* New York: Villard Books.

"49a Asamblea Mundial de la Salud, Ginebra, 20-25 de mayo de 1996: actas resumidas e informes de las comisiones". s/f. Consultado el 15 de octubre de 2019. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/203897/WHA49_1996-REC-3_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y